

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN ESTUDIO
DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR**

**LA RECONCEPTUALIZACION DE REPRESENTACIONES SOCIALES QUE
RELACIONAN EL EJERCICIO DEL PODER PATRIARCAL Y EL ABUSO SEXUAL
LOGRO DE LA INTERVENCION PROFESIONAL CON OFENSORES SEXUALES
JUVENILES EN EL PROGRAMA DE SANCIONES ALTERNATIVAS PARA
ADOLESCENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Proyecto Final de Graduación sometido a la consideración del Tribunal
Examinador del Programa de Maestría en Estudio de la Violencia Social y
familiar para optar por el grado de:**

Magister

Por

Licda María de los Angeles Calderón Morales

Licda Kattia Vanessa Góngora Meza

2006

I. INTRODUCCION

En Costa Rica, durante los últimos años se ha venido gestando una creciente preocupación en relación al tema del abuso sexual, dadas las consecuencias que provoca este tipo de violencia en el ámbito personal, familiar y social.

Dicho interés se evidencia en las acciones que se han desplegado en las instancias públicas y privadas de la sociedad, que se manifiestan a partir de la promulgación de nuevas sanciones punitivas a nivel criminológico, en el desarrollo de investigaciones científicas sobre el particular en lo académico, en la aplicación y divulgación de nuevas estrategias de atención en lo social y a nivel de intervención terapéutica, además de otras estrategias que se han propiciado desde la coordinación interinstitucional.

Las experiencias de atención o investigación, se han dirigido especialmente hacia las víctimas, por lo que instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social, el Patronato Nacional de la Infancia, el Ministerio de Educación, la Corte Suprema de Justicia, el Instituto Nacional de las Mujeres y algunas organizaciones no gubernamentales, han desarrollado propuestas de abordaje a este sector.

No obstante, en la intervención profesional se ha descuidado a una de las partes que intervienen en la presencia y permanencia de este tipo de violencia: los ofensores sexuales.

Lo anterior deviene, entre otras cosas, por los limitados recursos con que cuentan las instituciones sociales involucradas en la atención de esta problemática, las cuales centralizan el interés en brindar atención a las víctimas y sus familias, colabora además, la percepción social que se tiene del ofensor sexual como un sujeto enfermo y por último, el difícil acceso a capacitación especializada para el abordaje de ofensores, puesto que, aún en países desarrollados, es un sector al que se atiende recientemente.

En el contexto nacional y específicamente en el Ministerio de Justicia, desde hace un poco más de diez años, se ha venido desarrollando un esfuerzo de atención profesional a ofensores sexuales y domésticos que se encuentran sentenciados, siendo que la presente investigación se desarrolló en dicha institución, específicamente en el Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.

El objetivo que se propusieron las investigadoras, fue el de analizar si la atención especializada que brinda el Programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes y que está dirigida a ofensores sexuales juveniles, logra que éstos comprendan que su comportamiento abusivo, es una manifestación de poder en esta sociedad patriarcal.

Los resultados que se obtuvieron en la investigación, sin duda alguna, robustece la intervención que se realiza con esta población y valida, que los esfuerzos que se emprenden con los jóvenes ofensores sexuales en la institución, sean mantenidos y mejorados, en pro del anhelo de que dicha labor salvaguarde a las víctimas potenciales.

ANTECEDENTES

“ Antes no me detenía a pensar lo que hacía, nada más actuaba, ahora comprendo lo que debo hacer y cómo tengo que hacerlo ” Opinión de un joven que participó del proceso de atención PSAA. (2006)

II. ANTECEDENTES

A través de la historia, el tema del abuso sexual y los ofensores, se ha manejado desde diversas ópticas y estrategias, negando su existencia, señalándolo como producto de un trastorno médico, psicológico o psiquiátrico del ofensor o incluso de la víctima.

No obstante, en las últimas décadas, como producto del desarrollo del movimiento feminista, se ha abierto una nueva ventana de análisis, a partir de un paradigma distinto: la perspectiva de género, éste ha aportado una visión radicalmente distinta a la explicación de los orígenes y presencia del abuso sexual.

La teoría de género favorece la comprensión del porqué de la presencia del abuso sexual, ubicándolo como producto de la organización patriarcal de la sociedad, que tradicionalmente ha tendido a ignorar, minimizar, incluso a legitimar, las ofensas sexuales cometidas por los hombres en contra de personas vulnerables, como los niños, niñas y mujeres.

En el caso de los adolescentes que presentan comportamientos abusivos, su conducta es justificada como una situación propia del despertar sexual, característico de esta etapa de la vida, una actuación impulsiva, una relación consentida o un juego sin mala intención, entre otros.

Empero, la atención y prevención del abuso sexual, además de centrar la atención en las víctimas, requiere que ineludiblemente se aborde profesionalmente al ofensor sexual, aún más, tratándose de una persona joven, puesto que las investigaciones realizadas a nivel internacional, comprueban que el comportamiento sexual abusivo adquirido en la etapa de la adolescencia, con el tiempo se incrementa en frecuencia e intensidad.

Para conocer las distintas aristas que presenta la problemática del abuso sexual y las repuestas sociales que al respecto se ejecutan, se presentan a continuación los antecedentes más destacados que sobre el tema existen.

A. CONTEXTO INTERNACIONAL

En el plano internacional han sido pocas las experiencias de trabajo con ofensores sexuales adultos, que han tenido trascendencia y menos aún, con jóvenes, existiendo por el contrario, importantes aportes teóricos relacionados con el abuso y el aspecto victimológico.

Dentro de las escasas experiencias encontradas sobre la intervención terapéutica con ofensores sexuales juveniles, se rescata la desarrollada en el estado de Washington, Estados Unidos, por el Centro para Niños Echo Glen, el cual inició un trabajo vanguardista de tratamiento especializado para ofensores sexuales desde el contexto correccional, alrededor del año 1988.

Dicho centro desarrolla un abordaje, que sistematiza su director, Timothy J. Kahn, denominado “Senderos, un libro de trabajo para jóvenes que inician el tratamiento”, el cual retoma la intervención de varios programas que trabajan con esta población en dicho estado y, la experiencia teórica y práctica de especialistas en el campo de la violencia sexual, como David Finkelhor y Jan Hindman, entre otros.

Kahn, desarrolla una serie de contenidos que le permiten al adolescente entender la génesis y el patrón de la conducta ofensora, pasando por la identificación de aspectos como el consentimiento, la coerción, los comportamientos sexuales ilegales, los errores de pensamiento, las condiciones previas al abuso sexual, finalizando con un plan de doce pasos para el autocontrol del comportamiento ofensivo.

Otra referencia sobre el tema lo representa el “Tratamiento para el abuso Infantil y Programas de Entrenamiento” desarrollado por la Dra. Eliana Gil y Asociados, de Pleasant Hill, California en Estados Unidos, quienes entre otros aportes, establecen una serie de criterios para determinar el nivel de riesgo de los ofensores sexuales juveniles y ofrecen una tipología del ofensor sexual adolescente. Así mismo definen una estrategia para que los jóvenes atendidos, puedan visualizar el recorrido entre sus necesidades emocionales y la presencia del abuso sexual, que se denomina el ciclo de la respuesta disfuncional.

B. CONTEXTO NACIONAL

Dado que la investigación se llevó a cabo alrededor de una población de jóvenes, que porta la condición de ser sentenciados por una causa penal y ofensores sexuales, se requiere hacer referencia a varios aspectos:

- Al marco legal que los cobija, tanto desde el contexto histórico en el que se da la génesis de las sanciones que se les aplica, como de la praxis de la actuación judicial.
- Retomar la historia de la atención profesional a ofensores sexuales en el país, a fin de ubicar los antecedentes de este tipo de atención en el plano nacional.
- Al Programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes (conocido en adelante como PSAA), por ser el contexto institucional donde se realizó la investigación.

1. MARCO LEGAL E HISTORICO DE LAS SANCIONES PENALES JUVENILES

Según las leyes costarricenses, las funciones del Estado, al respecto de la protección de los derechos de las personas menores de edad, están definidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia (denominado en lo sucesivo como CNA), el cual representa “el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativo y judicial que involucren los derechos y las obligaciones de esta población. “(Asamblea Legislativa:1998:3)

La entrada en vigencia del CNA en 1998, implica un cambio radical en el tratamiento que se le brinda a los niños, niñas y adolescentes en nuestro país, pues conllevan una serie de innovaciones jurídicas e institucionales en el ámbito nacional, siendo la más relevante el reconocer que las niñas, niños y adolescentes eran sujetos de derecho.

Es importante destacar que desde 1967 este conjunto de ciudadanos y ciudadanas, había sido abordado desde el punto de vista tutelar, el cual partía del principio de que éstos debían ser protegidos a raíz de la situación irregular en la que se desenvolvían, siendo que en ese momento privaba la idea de que solo los adultos sabían lo que era mejor para su vida, acto en el que se les despojaba de su condición de persona, con capacidades específicas y capacidades físicas e intelectuales propias.

En resumen el CNA, plantea lo siguiente:

Contenidos del Código de la Niñez y Adolescencia	
Título I	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones y principios generales que rigen sus propósitos y objetivos. • Aspectos claves para la interpretación normativa, como los conceptos de la niñez y adolescencia • Orientaciones procedimentales básicas, como la ilegalidad de cualquier discriminación de las normas establecidas en el Código; el interés superior de las niñas, niños y adolescentes; así como el derecho a la participación y a la opinión. • Descripción del papel de la familia, la comunidad y el gobierno en la protección y desarrollo de la población infantil y juvenil.
Título II	<ul style="list-style-type: none"> • Se puntualizan los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes • Se reafirma los derechos humanos y las libertades fundamentales tales como: el derecho a la vida, la integridad física, psíquica y moral; la libertad de pensamiento, de expresión, de creencias y de culto; la libertad de asociación y de acceso a la información, entre otros. • Se les reconoce el derecho al desarrollo de la personalidad, la nacionalidad y a tener el respectivo documento de identidad. A ser protegido en su honor y reputación; y a que su imagen no sea usada indebidamente o sin su consentimiento (artículos del 23 AL 28) Estipula la prohibición del trabajo para niños y niñas menores de quince años (artículo 92)
Título III	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece el derecho de acceso a la justicia para niñas, niños y adolescentes • Se definen disposiciones generales que rigen los procedimientos especiales de protección, tanto en la vía administrativa como judicial. • Prevé procedimientos alternativos para la resolución de conflictos por medio de la mediación y la conciliación (artículo 154).

Fuente: Estado de los Derechos a la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica. UNICEF. 2000

Dentro del marco del CNA, se lleva a cabo la creación de un Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos, cuyo objetivo es servir de ente coordinador y ejecutor de políticas públicas a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, conformado por un Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el cual está compuesto por personas de la más alta jerarquía de los ministerios e instituciones públicas, que están directamente involucrados en el tema de la niñez y la adolescencia, así como por cuatro representantes de la sociedad civil.

En el ámbito institucional se conformaron las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, vinculadas al PANI, las cuales actúan como órganos locales de coordinación y adecuación de las políticas públicas de esta población.

En el plano local, el Sistema organiza la conformación de Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, que son órganos comunitarios que forman parte de las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Esta instancia, permite que actores de la sociedad civil y las instituciones públicas, dispongan de un espacio donde se discutan los temas relativos a la promoción y protección de los derechos de la población menor de dieciocho años del país, a la vez que sirve como órgano regulador y promotor de políticas estatales relacionadas con dicha población.

“El Sistema crea un Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), el cual funge como su instancia coordinadora. Tiene como función principal asegurar el efectivo cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (artículo 170). Es importante mencionar que *“las instituciones gubernamentales que participan en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, conservan las competencias constitucionales y legales propias”* pero que ellas deberán de estar referidas a las políticas de protección integral expresadas en el Código.” (UNICEF:2000:46-47)

A partir de la entrada en vigencia de esta legislación se han realizado cambios importantes en relación con este sector de la población, como la cedulización de los menores, la divulgación en los medios de comunicación de los derechos que les asisten y el estímulo a la denuncia de maltratos a niñas, niños y adolescentes ya sea en el hogar, en la escuela o en otros contextos.

Otro esfuerzo por cumplir con los objetivos del CNA es la creación de la Agenda Nacional para la Niñez y Adolescencia, en la que participan todos los sectores sociales desde el año 2000, la cual ha llevado a cabo una serie de acciones tendientes a consolidar una labor unificada y congruente a favor de las niñas, niños y adolescentes, dicha agenda se estipula para un período de 10 años. Sin embargo, a pesar del esfuerzo desplegado por dicha instancia, aún se adolece de acciones direccionadas, que se constituyan en políticas nacionales de niñez y adolescencia.

Para corroborar si existen políticas públicas hacia la población juvenil con sanciones penales se entrevistó a la Licenciada Isabel Gámez Páez, Directora Técnica del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil del Ministerio de Justicia, quien representa a la institución en el CNA, refiriendo ésta que se carece de políticas estatales definidas específicamente para los jóvenes en conflicto con la ley, lo que implica la ausencia de directrices operativas que integren el trabajo con dicha población.

2. LEY DE JUSTICIA PENAL JUVENIL

En mayo de 1996 se aprueba en el país, la Ley de Justicia Penal Juvenil (conocida en adelante como LJPJ), la cual plantea un marco judicial radicalmente opuesto al vigente hasta la fecha para las personas menores de edad, que está basado en el principio de la Protección Especial.

La Protección Especial define y propone el desarrollo de una serie de políticas públicas y estrategias de acción, dirigidas a la población penal juvenil, que requiere de la articulación de las instituciones públicas y privadas, a partir de programas o proyectos concretos, que procuren cumplir con el reto de la atención integral y así colaborar con los fines socio-educativos de las sanciones penales impuestas.

De esta manera “El Sistema de Justicia Penal Juvenil en Costa Rica, asume el compromiso de realizar cambios en la legislación, la elaboración de nuevas políticas y prácticas sociales, la capacitación de funcionarios y el establecimiento de mecanismos de supervisión y control para la aplicación de la LJPJ. “(Calderón:2005:3,4)

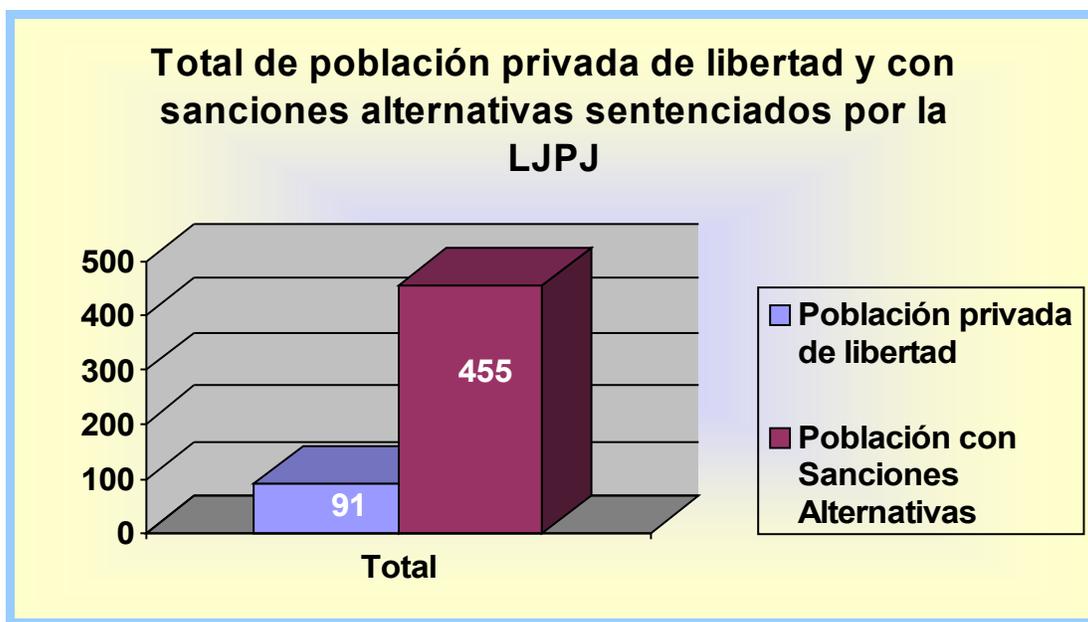
Dicha legislación fue creada con el fin de dotar de responsabilidad a las personas menores de dieciocho años, reconociéndolas como sujetos plenos de derecho en el marco de la denominada doctrina de la protección integral, que es promovida por el CNA.

Esta ley en su artículo siete, especifica que:

“Serán principios rectores de la presente ley, la protección del menor de edad, su interés superior, el respeto a sus derechos, su formación integral y la reinserción en su familia y su comunidad. El Estado, en asocio con las organizaciones no gubernamentales y las comunidades, promoverá tanto los programas orientados a esos fines, como la protección de los derechos e intereses de la víctima” (Asamblea Legislativa:1996:3)

La LJPJ en aplicación del principio del Interés Superior del Niño, establece que la privación de libertad es el último recurso del que debe disponer el juzgador, por lo que además de sentencias de internamiento en Centros Especializados (privación de libertad), dicha ley formula una política de sanciones alternativas, que persiguen un propósito socioeducativo y que son de uso prioritario del Juzgador.

Hasta la fecha, este propósito ha sido resguardado efectivamente, por lo que el internamiento en centros especializados se aplica en situaciones especiales, lo que se visualiza en el siguiente gráfico:



Fuente: Registro de población penal. Área de Seguridad. Noviembre 2006

3. PROCESO HISTORICO DE APLICACION DE LA LJPJ

Dado que la LJPJ es de reciente data y que, a nivel Centroamericano y del Caribe, no existía un referente a seguir, durante estos 10 años de implementación se ha venido organizando y estructurando una estrategia de acción, que ha contado con aciertos y desaciertos, siendo que entre éstos últimos se pueden mencionar:

- Poca especialización de los jueces en materia penal juvenil, o en su defecto inestabilidad laboral en aquellos que fueron capacitados.
- Inexistencia de Juzgados Penales Juveniles y de Ejecución de la Pena, en algunas provincias.
- Mantención de una posición paternalista de parte de algunos(as) jueces Penales y de Ejecución de la Pena, que obstaculizan la puesta en práctica del modelo de responsabilidad que persigue la LJPJ, que genera desproporcionalidad entre el delito cometido y el tipo de sanción impuesta.

- Diversidad de criterios en la aplicación de los distintos aspectos que contempla la ley, que no ha dejado de significar una lesión a los derechos de los jóvenes, pues se dan resoluciones disímiles sobre situaciones semejantes, que se traducen a la postre, en discriminación o trato desigual.

Lo anterior, en mucho obedecía, a la falta de una Ley de Ejecución de la Pena, que ofreciera un marco de actuación homogéneo para los jueces y juezas que imparten justicia en este sector de la población; y que asimismo regulara la relación entre la persona sentenciada y la Administración de Justicia, además de velar por el respeto de los derechos y las garantías procesales en la fase de ejecución.

En aras de corregir estos vacíos, en noviembre del 2005 se promulga la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, la cual a partir de la experiencia desarrollada en la década de funcionamiento de la LJPJ, formaliza una serie de procedimientos y acciones que se venían realizando eficazmente, estableciendo además, responsabilidades a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en aras de la consecución del propósito socioeducativo de la LJPJ.

Con relación a la población sentenciada mediante la LJPJ, se tiene que uno de los delitos por los cuales son referidos la mayor parte de los jóvenes sujetos a esta ley, son aquellos de tipo sexual, por lo que antes de profundizar sobre dicho comportamiento, se hace necesario retomar algunas de las experiencias más relevantes que se han desarrollado con este tipo de ofensores, en el ámbito nacional.

C. EXPERIENCIA DE ATENCION A OFENSORES SEXUALES EN COSTA RICA

En el país se han desarrollado experiencias de capacitación y atención profesional dirigidas a ofensores sexuales, que iniciaron allá por los últimos años de la década

de 1980 y principios de 1990, las cuales se enmarcan en los ámbitos privado y público, siendo que las más importantes se resaltan a continuación.

1. AMBITO PRIVADO

Entre las organizaciones no gubernamentales, que han promovido esfuerzos de capacitación en el tema de ofensores sexuales o han desplegado intervenciones con esta población, se encuentran el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y la Fundación Ser y Crecer. Sin embargo, a nivel particular también se han generado experiencias como las producidas por las especialistas Gioconda Batres y María Cecilia Claramunt.

Esta última, publica en 1994, el libro “Los Ofensores Sexuales Juveniles, Guía para la intervención terapéutica”, basada en una investigación, que no solo plantea un perfil del ofensor sexual adolescente, sino que también sugiere parámetros de atención.

Por otra parte, la Dra. Gioconda Batres, ha facilitado procesos de capacitación a nivel gubernamental y no gubernamental, además de contar con publicaciones sobre el tema, como el libro “El lado oculto de la masculinidad, tratamiento para ofensores “(1999), en donde entre otras cosas, expone su experiencia clínica con más de 30 jóvenes varones de entre 14 y 18 años. Además en el año 2004, publica el manual “Niños que abusan niños”.

2. AMBITO GUBERNAMENTAL

A nivel gubernamental y en relación al trabajo dirigido a ofensores sexuales juveniles, se destaca la experiencia desarrollada en la Clínica del Adolescente del Hospital Nacional de Niños, la cual ha tenido la virtud de ser sistematizada y divulgada a través de diferentes medios de información.

De la última caracterización de ofensores sexuales que se realiza en dicha Clínica en el año 2002 y que tomó como población estudiada a 34 jóvenes que asisten a atención en esta institución, se desprenden datos estadísticos que permiten contar con un perfil nacional actualizado de la mencionada población, a saber:

“La mayoría de los encuestados se encuentra en la adolescencia inicial y media (92.2%) y más de la mitad está cursando estudios secundarios. Pertenecen a familias tradicionalmente constituidas. La Corte Suprema de Justicia es la institución que más refiere casos, seguido por Hospitales Nacionales. Tres cuartas partes de los delitos cometidos son abusos deshonestos y un tercio de violación, donde la mayoría de los ofensores al momento de cometer sus delitos, estaban en la etapa inicial de la adolescencia (12 a 14 años). En el 88.2 % de los casos los ofensores guardan una gran cercanía con sus víctimas, y de estas en su mayoría son niñas (85%). Encontramos como factores de riesgo asociados a las conductas sexuales abusivas en los jóvenes, el acceso a la pornografía, trastornos de conducta, historia de abuso previa y consumo de alcohol”. (Ramírez:2002:sp)

En otro sector, específicamente en el Ministerio de Justicia y Gracia, a partir de la iniciativa de doña Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia en el periodo 1990 -1994, se desarrolló una capacitación en el tema de la Violencia Sexual e Intrafamiliar, auspiciado por el ILANUD y financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional, que fue dirigida a profesionales de las disciplinas de Orientación, Psicología, Trabajo Social y Derecho, que comprendió un período de tres años.

A partir de este proceso, dichos (as) funcionarios (as) tuvieron la oportunidad de conocer las experiencias de especialistas de Centro y Norteamérica, con el propósito de que los elementos teórico metodológicos obtenidos, permitieran la aplicación de módulos de trabajo, con ofensores sexuales y domésticos, ubicados en el Sistema Penitenciario Nacional.

Esta capacitación coincide con la implementación de un nuevo modelo de abordaje técnico profesional a nivel penitenciario, denominado Plan de Desarrollo Institucional, vigente hasta la fecha, dentro del cual se crea el Área de Atención a la Violencia, cuyas miembros (os) tenían (y mantienen) la tarea de desarrollar una serie de acciones con ofensores sexuales y domésticos, con el objetivo de que éstos logren el autocontrol de su conducta abusiva.

De la experiencia desarrollada a nivel de adultos: hombres y mujeres y de jóvenes, resulta la publicación en 1999 de una serie de cuadernillos elaborados por el equipo que labora en el Centro Institucional La Reforma denominados: “Caracterización de la población ofensora sexual ubicada en el Centro Institucional La Reforma”, “Programa de Rehabilitación y Seguimiento a Ofensores Sexuales” y “Conceptos Teóricos sobre el tema de la Violencia Doméstica y Sexual”.

El trabajo con esta población se ha continuado desarrollando en el sistema penitenciario, tanto con adultos como en el contexto penal juvenil, lo que ha producido una importante acumulación de experiencia, la cual es reconocida por instancias, dentro y fuera de la institución. Sin embargo, por las características particulares de la atención cotidiana, ésta no ha sido posible de sistematizar, lo que no deja de ser una limitación, puesto que como se ha señalado, son pocas las instituciones que abordan este sector y sería provechoso lograr su transmisión.

D. PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION A LA POBLACION PENAL JUVENIL

1. UBICACION INSTITUCIONAL

A partir de la puesta en vigencia de la Ley de Justicia Penal Juvenil en 1996, se crea en el Ministerio de Justicia, el Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil (conocido en lo sucesivo como PNAPPJ), adscrito a la Dirección General de Adaptación Social, a fin de dar una respuesta operativa a las sanciones impuestas a la población sentenciada en el marco de esta ley.

El PNAPPJ brinda atención a hombres y mujeres, que infringieron la ley cuando contaban con edades entre 12 y 18 años. Sin embargo, dada la especialización de la LJPJ, aquellos (as) jóvenes mayores de 18 años, quienes aún no han concluido la sentencia o sanción establecida, gozan de un régimen especial que contempla la LJPJ, por lo que se mantienen descontándola bajo el marco de esta ley, hasta que el período de la misma venza, se aplique otro tipo de sanción o se den condiciones especiales, que obliguen el traslado del joven a una instancia de adultos.

Dicho programa está conformado por:

El Centro de Formación Juvenil Zurquí, que atiende jóvenes, de entre 12 y 18 años, de ambos sexos, que se encuentran con una sentencia de privación de libertad o detención provisional.

El Programa de Sanciones Alternativas, que se describirá en adelante.

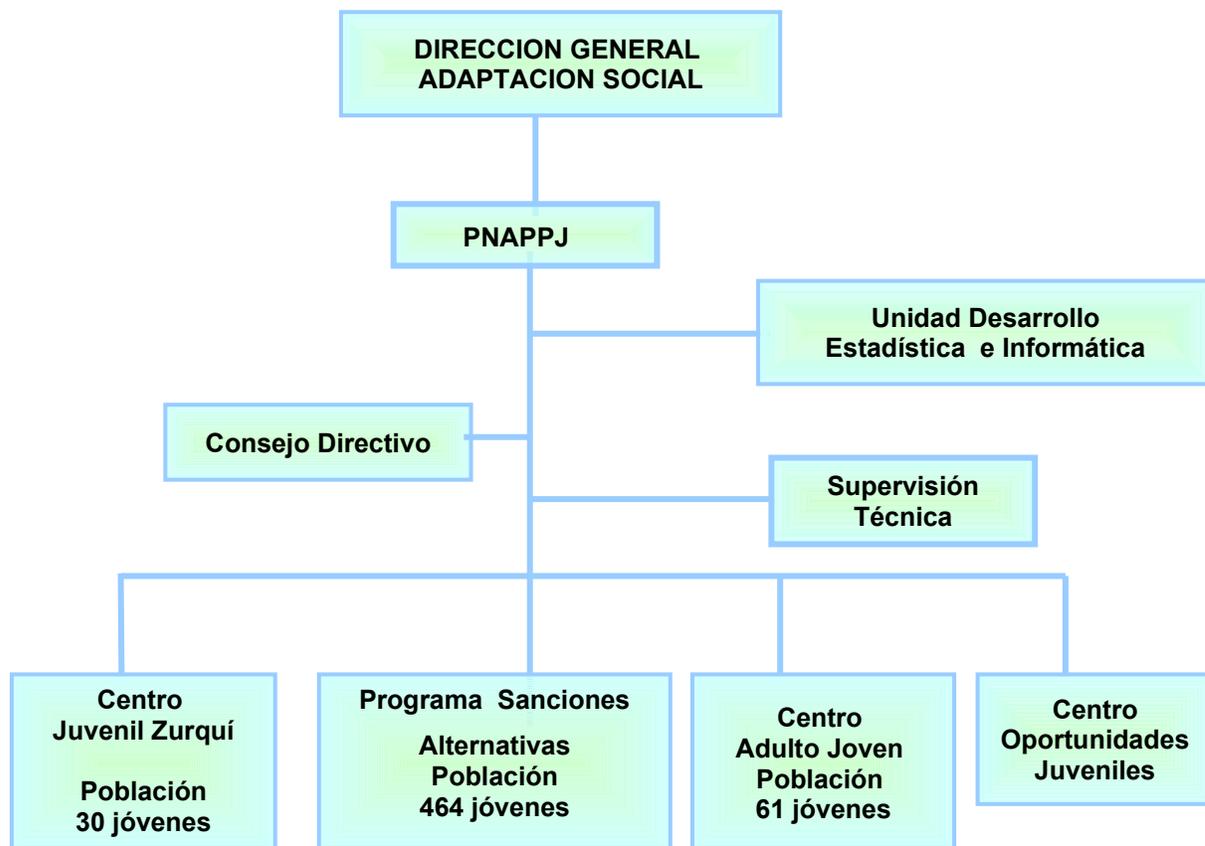
El Centro de Atención a la Población Adulta Joven, atiende jóvenes sentenciados con privación de libertad, mayores de 18 años.

Cabe destacar que en este centro, se ubican solamente jóvenes varones, por cuanto la población femenina adulta joven que está sujeta a la LJPJ, está adscrita al Centro Buen Pastor, siendo atendida por las (os) profesionales de dicho espacio.

El Centro de Oportunidades Juveniles, que ha venido desarrollando una labor de coordinación interinstitucional, con el fin de consolidar una red de organizaciones que haga efectivo el objetivo socioeducativo de la LJPJ.

Dicho Centro atiende, recientemente, a jóvenes que han sido beneficiados con una libertad condicional. La atención es ambulatoria y enfocada al seguimiento de los términos del tipo de libertad concedida.

El organigrama del PNAPPJ es el siguiente:



Fuente: Adaptado del Libro: En busca de oportunidades para adolescentes y jóvenes infractores: una propuesta de intervención. Ministerio de Justicia. 2004

Según demuestran los datos obtenidos en el PNAPPJ se atienden actualmente 555 jóvenes, de los cuales el 82% gozan de una sanción alternativa, y solo un 18% se encuentran privados de libertad, siendo que desde la implementación de la Ley, hasta la fecha, el Programa de Sanciones Alternativas, ha atendido 1957 adolescentes, referidos por distintos tipos de delito, lo que va en correspondencia con el propósito de que la privación de libertad sea el último recurso de las sanciones penales juveniles.

2. PROGRAMA DE SANCIONES ALTERNATIVAS PARA ADOLESCENTES

El Programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes (representado en adelante por las siglas PSAA) se creó en 1996, tres meses después de entrada en vigencia de la LJPJ, siendo constituido inicialmente, por dos profesionales en Trabajo Social, quienes atendían la demanda a nivel nacional.

Los comienzos del PSAA, fueron difíciles, puesto que se carecía de:

- Una política técnica definida que orientara la intervención
- Una estrategia metodológica que definiera los procedimientos apropiados para el control de la ejecución
- Un referente práctico, que aportara información de cómo realizar un seguimiento de sanciones alternativas a la privación de libertad con personas jóvenes, pues en la región no existía otro país con un cúmulo de experiencias en ese sentido.

A raíz de un arduo proceso de discusión y análisis con los operadores de justicia, sobre la experiencia acumulada y de la necesidad de brindar una atención de calidad, el PSAA fue consolidando una estrategia basada en los siguientes propósitos:

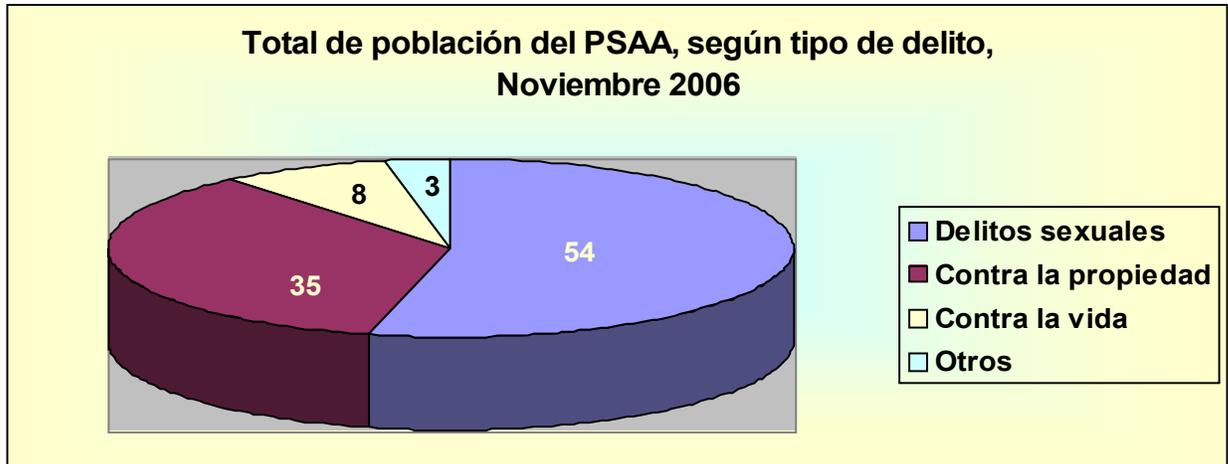
- “Los proyectos de atención deben ser acordes tanto al tipo de sanción, como a las características de la población a que van dirigidos.
- Como modalidad de intervención, debe priorizarse el enfoque grupal, facilitando la maximización de recursos y la construcción de espacios de refuerzo social.
- La intervención individual, se realiza excepcionalmente. Se establece para jóvenes cuya capacidad cognitiva dificulta un adecuado desempeño en el

grupo; o jóvenes cuya condición jurídica limite la intervención a un simple control del cumplimiento de la sanción. Así mismo, se utiliza para complementar la atención grupal en casos que las necesidades de atención así lo definen.

- El soporte integral en la ejecución de las sanciones, es responsabilidad de la sociedad, para lo cual se determina como estrategia de intervención, la construcción y consolidación de redes comunitarias.
- En la gestión inicial de recolección de información para la formulación del plan de ejecución, se ha de priorizar la visita de campo y el debido contacto con recursos familiares o sustitutos.
- La participación de la familia en el desarrollo de los proyectos, debe visualizarse en aquellos casos en que se identificó como recurso indispensable, para la debida ejecución del plan de ejecución formulado.
- Los proyectos deben ser construidos sobre modelos que respondan a la especificidad del adolescente, a opciones de revisión y modificación de conductas, en la construcción de oportunidades y por ende de un proyecto de vida alterno.” (Calderón:2005:7)

Luego de 10 años, el PSAA cuenta con proyectos de intervención metodológicamente organizados para atender las distintas poblaciones, a saber: jóvenes que consumen sustancias psicoactivas, crecimiento personal, prestación de servicios a la comunidad, ofensores sexuales. Se han diseñado manuales, donde se contempla la estrategia metodológica que se brinda a la población ofensora sexual y adicta, que están a la espera de ser publicados para la transmisión de la experiencia.

Según las estadísticas del PSAA la población ingresada a noviembre del 2006 según delitos es:



Fuente: Libro de Ingresos del PSAA. 1996-2006

Como es evidente en el gráfico, el mayor porcentaje de la población del PSAA lo representa la población ofensora sexual, la cual se definió como sujeta de investigación.

El Programa de Sanciones Alternativas cuenta, en la actualidad con cuatro trabajadoras sociales, tres psicólogas y un orientador criminológico, quienes se encuentran organizados por equipos de trabajo interdisciplinarios.

3. TRABAJOS DE INVESTIGACION REALIZADOS

En el marco del PSAA se han realizado una serie de investigaciones con propósitos académicos, entre las que se encuentran:

- La realizada en el 2001 por el Lic. Miguel Angel Jiménez del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, llevada a cabo con el objetivo de: Identificar las características individuales, familiares, sociales y psicológicas de los adolescentes procesados en el sistema Judicial por delitos sexuales. Esta investigación termina formulando una propuesta de estrategias alternativas para la prevención y el tratamiento psicológico del comportamiento

sexualmente abusivo, con el fin de sugerir su implementación en instituciones que atienden ofensores sexuales juveniles.

Entre las recomendaciones de mayor importancia que realiza el Lic. Jiménez, se encuentran:

“Debido a las características únicas de los adolescentes sexualmente ofensores, se requiere que los equipos de tratamiento reúnan ciertas habilidades especializadas. Todos aquellos que se interesen por participar como terapeutas de esta población deberían participar de un entrenamiento especializado y una consultoría continua. Así mismo los contenidos de las modalidades de tratamiento tienen que ser muy especializados, manteniendo como punto de partida: Sexualidad Adolescente, representaciones sociales de la masculinidad, exploración de experiencias traumáticas y desarrollo de habilidades para controlar la conducta ofensora”. (Jiménez:2001:103)

- En Febrero del 2004, Flory Cháves Zárate, realiza una investigación como parte de la maestría en Criminología de la Universidad Estatal a Distancia, cuyo objetivo fue:

“Analizar el funcionamiento del sistema estatal, en lo que se refiere a la represión de delitos sexuales cometidos por personas menores de edad y demostrar que la resolución constitucional vigente hasta este momento, contradice la normativa internacional sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como un derecho penal mínimo garantista y de los principios rectores que informan el derecho penal juvenil. Así mismo, definir las características esenciales de la sanción de libertad asistida, según la naturaleza propia del derecho penal juvenil, evidenciando los errores interpretativos en que ha incurrido el tribunal de casación.” (Chávez: 2004: 5)

En relación al tema, la licenciada Chávez concluye entre otras cosas que:

- El período de duración de la libertad asistida, que es de dos años, limita las posibilidades de respuesta a la problemática de los ofensores sexuales juveniles.
- Una cantidad importante de los jóvenes son sentenciados a una edad adulta y existe poca diferenciación entre los diversos delitos sexuales.
- En apariencia dicha sanción ha resultado más eficaz que la privación de libertad, aunque sea un delito considerado grave a nivel social.
- Esta sanción demuestra la importancia de tomar en cuenta la normativa internacional en la puesta en práctica del derecho de los jóvenes a una justicia especializada.

•La más reciente de las investigaciones en el PSAA, fue realizada por Andrea Reifer y Rosa Cabrera (2004), en la cual plantean un “Análisis de la efectividad del Programa de Sanciones Alternativas según el nivel de cumplimiento de los fines socioeducativos en la ejecución de la sanción de Libertad Asistida en la Población Penal Juvenil de la zona metropolitana de Costa Rica, que recibió la medida durante el período 1998 y 1999” (Cabrera:2004:1)

La investigación seguimiento a 25 casos de jóvenes atendidos en el PSAA, lo que permite observar las condiciones que presentan los jóvenes 4 o 5 años después de cumplir con su sanción alternativa, pretendiendo demostrar con ello, el aprovechamiento o no de la atención profesional recibida.

La mitad de la muestra de dicha investigación, resultó estar compuesta por ofensores sexuales, dado que, a raíz de las características particulares que presentaron los jóvenes que fueron referidos por delitos contra la vida o asociados con el consumo de drogas, se hizo imposible su participación en la investigación.

Como parte de los resultados del estudio las autoras, detectaron condiciones diferenciadas entre los jóvenes ofensores sexuales y aquellos que fueron sentenciados por delitos contra la propiedad, evidenciando una mayor estabilidad en los primeros en cuanto a calidad de vida, reincidencia y desarrollo personal.

En función de los resultados encontrados, las investigadoras ofrecen algunas sugerencias temáticas para el abordaje de la población, siendo que en el caso de ofensores éstas recomiendan que se profundice en el tema de sexualidad “sana”.

JUSTIFICACION

“Aprendí que la vida no es agarrar a una persona y hacerla como uno lo desea” Opinión de un joven que participó del proceso de atención PSAA. (2006)

III. JUSTIFICACION

La complejidad de la problemática del abuso sexual exhibida por jóvenes, requiere de una respuesta de parte de las instituciones del Estado, que promueva el autocontrol del comportamiento abusivo en los ofensores y con ello, la disminución de la cantidad de víctimas. Sin embargo, este propósito se dificulta en su cumplimiento, a raíz de la escasa oferta de atención ofrecida a esta población.

En Costa Rica, la intervención profesional con ofensores sexuales juveniles sentenciados, está centralizada en el Programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes (PSAA) del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil del Ministerio de Justicia, según lo establece la Ley de Justicia Penal Juvenil.

Este Programa desde su creación en 1996, ha brindado atención a más de mil jóvenes ofensores sexuales, siendo que en la actualidad, aborda profesionalmente alrededor de 240 personas, de las cuales el 97.6 % son hombres (PSAA: 2006).

El abordaje profesional de esta población está sistematizado en el manual “Estrategias de Intervención Terapéutica para Ofensores Sexuales Juveniles”, que fue elaborado por el equipo del Área de Atención a la Violencia, el cual está integrado por dos trabajadoras sociales y una psicóloga.

La estrategia de intervención señalada, ha estado siendo aplicada desde hace aproximadamente cinco años, contando con la característica de que se encuentra en constante cambio, dados los nuevos conocimientos adquiridos por las miembros del equipo, a raíz del contacto con la academia, en cursos de capacitación o producto de la experiencia práctica.

Al momento de la investigación la población se encontraba organizada en diecisiete grupos, integrados por una cantidad de jóvenes que oscila entre 10 y

18, debiendo las funcionarias asumir, además de la atención individual de casos particulares, la sistematización de los procesos grupales, informar trimestralmente a los Juzgados de Ejecución de la Pena sobre la respuesta de los jóvenes a la atención y otra serie de actividades ligadas al funcionamiento cotidiano del PSAA.

La carga laboral impide que el personal, pueda dedicar tiempo de la jornada ordinaria, para desarrollar tareas de evaluación de los procesos desarrollados con la población, lo cual se considera, desde siempre una necesidad, puesto que ésta permitiría el mejoramiento de la tarea realizada.

Si bien a partir de la práctica y como resultado aleatorio de la investigación de Andrea Reifer y Rosa Cabrera (2004), se evalúa que la atención brindada en el Programa de Atención a Ofensores Sexuales, favorece el desarrollo de cambios positivos en la estructura cognitiva de los jóvenes participantes los cuales se mantienen al cabo de los años, no se cuenta hasta el momento con un estudio científico que demuestre esta apreciación.

De ahí que la presente investigación se orientó a identificar la reconceptualización que los jóvenes ofensores sexuales logran a partir del proceso de atención del PSAA, alrededor del concepto de abuso sexual, partiendo del análisis de la construcción de la masculinidad en la sociedad patriarcal, del ejercicio del poder y las representaciones sociales establecidas alrededor de la sexualidad.

La relevancia de la investigación que se propusieron las investigadoras, recae en el hecho de que el sistema penitenciario costarricense, a raíz de la índole de su quehacer, presenta serias limitaciones de recurso humano y de tiempo, que dificultan en extremo la sistematización detallada y científica de su labor; lo que impide la validación o reformulación de las estrategias de intervención, que se aplican con la población.

Los productos de los ejercicios académicos que desarrollan las universidades al interior de las cárceles o programas de Adaptación Social, palean de alguna

manera este vacío, por lo que realizar esta investigación en el contexto del PSAA representa un aporte valioso, no solo porque ofrece un insumo que favorece la evaluación de los resultados obtenidos en el Proyecto de Atención a Ofensores Sexuales, sino también porque se aportan elementos teóricos y científicos al quehacer profesional.

La importancia de la investigación fue reconocida por la institución, lo que se manifestó en la anuencia de las distintas jerarquías del PNAPPJ y de la Dirección General de Adaptación Social para su desarrollo.

A partir de lo expuesto anteriormente, se visualizan como beneficiarios de la investigación, los siguientes:

- El PSAA que tendrá elementos para enriquecer su intervención especializada.
- Los ofensores sexuales, quienes a partir de su condición, requieren de una atención especializada.
- Las víctimas, por cuanto la calidad de la atención recibida por los ofensores, favorece el control de su comportamiento ofensivo y por ende previene la reofensa.
- La sociedad en general, puesto que el abuso sexual no solo afecta a las personas ofendidas, sino también a las familias y a la comunidad, constituyéndose en una espiral de violencia, que puede generar no solo nuevas víctimas, sino también nuevos ofensores.
- Las investigadoras, quienes podrán reconocer de primera mano, los resultados de la intervención profesional que realizan.

DELIMITACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

“Los eventos que viví en mi familia, me impactaron demasiado, busqué un escape equivocado y cometí la ofensa” Opinión de un joven que participó del proceso de atención PSAA. (2006)

IV. DELIMITACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

A. PROBLEMA INVESTIGATIVO

Esta investigación respondió a la siguiente pregunta:

¿Cómo incide la intervención profesional que brinda el Programa de Sanciones Alternativas del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil del Ministerio de Justicia, para que los jóvenes ofensores sexuales que fueron atendidos durante el tercer cuatrimestre del 2006, logren reconceptualizar las representaciones sociales de la sexualidad como expresiones del poder patriarcal?

B. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las representaciones sociales acerca de la sexualidad, que manejan los jóvenes ofensores sexuales, que están iniciando el proceso de atención en el PSAA, en contraposición con aquellos que están concluyendo el mismo, durante el tercer cuatrimestre del año 2006, con el fin de determinar si la intervención profesional favorece cambios de pensamiento que identifiquen la presencia del abuso sexual como ejercicio del poder patriarcal.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

a. Identificar el papel de las representaciones sociales en la construcción de la masculinidad, dentro del contexto de la sociedad patriarcal en los jóvenes de reciente ingreso y los que han avanzado en el proceso de atención especializada.

- b.** Visualizar si los jóvenes de reciente ingreso y los que han avanzado en el proceso de atención, relacionan los roles socialmente establecidos alrededor de la sexualidad como expresiones de control y dominio.

- c.** Identificar si los jóvenes que han avanzado en el proceso de atención, visualizan el abuso sexual como producto del ejercicio del poder patriarcal.

- d.** Proveer al PSAA, de información científica que le permita validar o modificar la intervención que realiza con ofensores sexuales juveniles.

MARCO TEORICO

*“Ahora sé que la vida de las personas
no nos pertenece, es de ellas”* Opinión de un
joven que participó del proceso de atención PSAA. (2006)

V. MARCO TEORICO

A. INTRODUCCION

El abuso sexual, es mucho más que una acción sexual ejecutada por un ofensor en contra de una víctima, de las secuelas emocionales, conductuales y sociales que ésta presenta, de la impotencia manifiesta en las familias de las personas involucradas, de la denuncia o de la resolución judicial, de la edad y grado de responsabilidad que asume el ofensor, de las modalidades y posibilidades de la atención terapéutica.

La ofensa sexual se origina y se implanta en el orden simbólico establecido en la sociedad patriarcal, que crea una red de representaciones comunicacionales y relacionales, que dan como resultado el ejercicio de poder del sexo masculino sobre el femenino, siendo que a partir de dichas representaciones, cada sexo concibe que el orden establecido es el correcto.

Es así que, para lograr un entendimiento de los disímiles constituyentes del abuso sexual, se requiere desgranar los insospechados factores que se intersecan, se matizan y se entremezclan en su origen, presencia y permanencia, siendo menester, que el análisis se ubique en:

- Las características del contexto social patriarcal en que se dan los comportamientos violentos y ofensivos.
- Las construcciones sociales que prevalecen en el contexto social a partir del género: la masculinidad y la feminidad.
- La vivencia de la sexualidad y el papel que juega el cuerpo de las personas en la sociedad patriarcal.
- El ejercido del poder en relación a la sexualidad, sus alcances y manifestaciones en la interacción social.

- El abordaje profesional con ofensores sexuales.
- Las representaciones sociales y sus funciones.
- El contexto jurídico normativo del quehacer social.

Por lo anterior, es que a continuación se detallan los aspectos más importantes que requieren ser visualizados en el escenario del abuso sexual.

B. CARACTERISTICAS DEL CONTEXTO SOCIAL PATRIARCAL EN EL QUE SE DAN LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS Y OFENSIVOS

1. LA VIOLENCIA SOCIAL

Para las suscritas, la violencia es una característica inherente a la organización social patriarcal, que se origina a partir de las relaciones de poder que devienen de las desigualdades establecidas, a raíz del carácter dicotómico y polarizado del sistema social, que favorece la desigualdad política, económica, social y cultural, provocando la violencia estructural, de la cual se deriva un ciclo de acción – reacción – acción, que permea no sólo las estructuras de poder sino, toda interacción establecida entre los (as) individuos (as).

El problema de la violencia es de carácter mundial, adaptándose a las particularidades culturales de cada lugar y logrando sobrevivir y expandirse a todos los niveles de la sociedad, a pesar de los múltiples pero insuficientes esfuerzos que se llevan a cabo, a favor de alternativas saludables a los conflictos.

La violencia no diferencia color, etnia, religión, ni condición social o económica y sus dolorosas consecuencias afectan a millones de personas alrededor del mundo, directa e indirectamente se asume, se vive, se transmite y se modela, convirtiéndola en un mecanismo socializador deshumanizante.

Las condiciones de la violencia y su concepción, varía a partir de elementos sociales, culturales, educativos y contextuales; sin embargo, hay condiciones que

la favorecen y la convierten en un flagelo que lesiona la salud, la democracia y el desarrollo de países, comunidades, hogares e individuos.

Si bien es cierto, la constitución de la violencia es inherente a cualquier tipo de sociedad, un aspecto muy importante de resaltar es que no se hereda como parte de la naturaleza humana, sino que su adquisición responde a procesos sociales aprendidos. En este sentido Pablo González, en el prólogo del libro *Casitas Quebradas* de Cecilia Claramunt (2001), menciona:

“En nuestros días la violencia se ha convertido en un tema tan común y familiar que ha menudo creemos que se trata de algo tan natural como comer, dormir o hablar. Sin embargo cuando hacemos un análisis más profundo y cuidadoso de ella, nos damos cuenta que no se trata de una condición que forma parte de la naturaleza como algunos y algunas nos han hecho creer. Por el contrario, se trata de un fenómeno en el que todas y todos participamos, de manera tal que de lo primero que habría de tomar conciencia es que la violencia es una construcción social que no permite la posibilidad de excluir a nadie. De alguna u otra manera hemos estado participando, ciertamente, unos más que otros. Esto nos conduce a afirmar que la violencia es una forma de comportarnos que hemos incorporado a través de un complejo proceso de desarrollo en el que intervienen múltiples formas de interrelación.”
(Claramunt:2001:X)

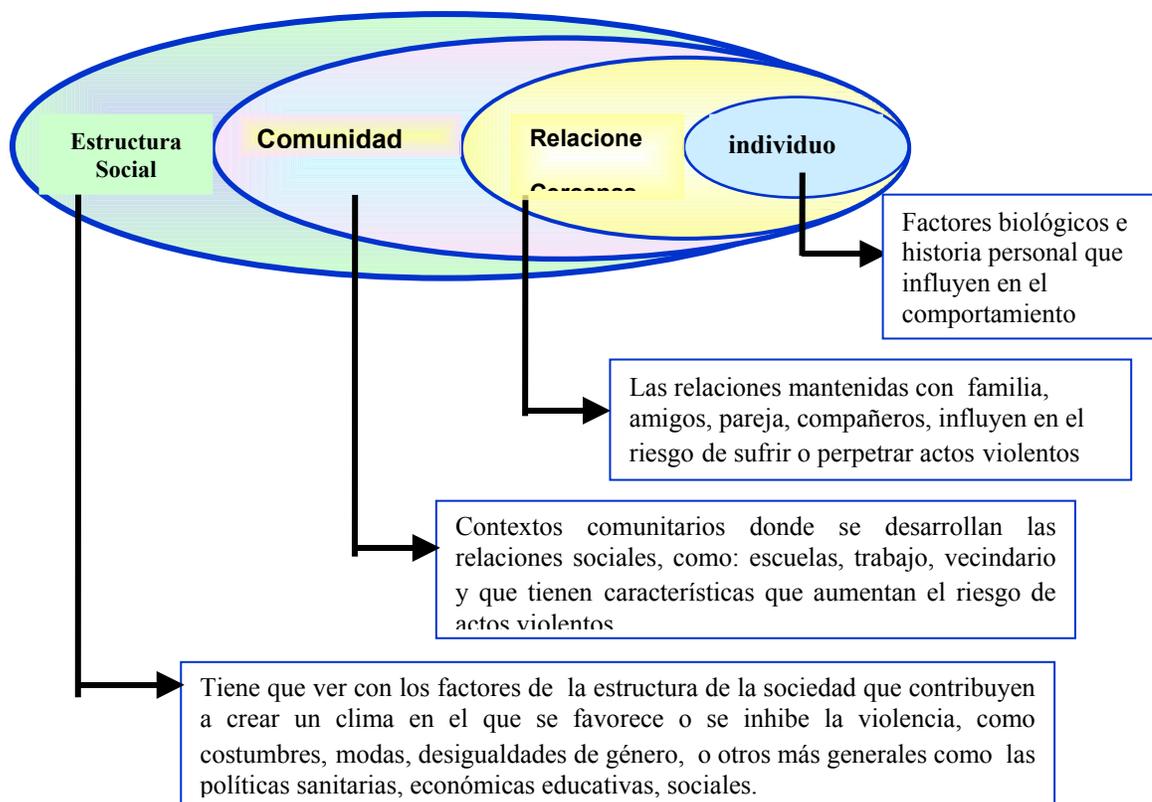
Otro aspecto trascendental del problema de la violencia es que su constitución no es estática, no responde a condiciones únicas o invariables, sino que posee características que se mantienen en constante cambio, lo que aumenta su complejidad y dificulta su abordaje tanto a nivel preventivo como paliativo.

La violencia se visualiza de muchas formas, dependiendo no solo de los factores culturales y de la estructura social, sino también del nivel de impacto que se va a medir, a partir de quienes son las víctimas y de quienes agreden, lo que va a determinar los enfoques desde los cuales se concibe y aborda la problemática.

1.1 ENFOQUES DE LA VIOLENCIA

La atención e intervención de la violencia se torna compleja, dado que no es posible plantear respuestas universales o colectivas, al contrario, conviene analizar las particularidades y necesidades de cada población, de manera que la intervención que se realice tenga mayores niveles de efectividad, para lo cual es necesario profundizar su estudio, desde una actitud crítica y analítica.

Dentro de los diferentes enfoques para entender el fenómeno de la violencia, se encuentra el Modelo Ecológico, que plantea su comprensión desde cuatro niveles básicos: - los biológicos y de historia personal, - la influencia de las relaciones más cercanas, - los contactos comunitarios y la estructura de la sociedad; este modelo, toma en cuenta factores tanto internos como externos al individuo, como se puede apreciar en el siguiente esquema:



Fuente: Basado en Resumen del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. 2205, p: 11

Este modelo, plantea el trabajo de la violencia en dos áreas, la preventiva, a partir de los factores que la provocan y la de intervención, a partir de las secuelas que ocasiona.

Por otra parte, se encuentra el modelo planteado por Martín Baró, quien identifica cuatro factores constitutivos de un acto de violencia:

- *“La estructura formal del acto:* Se trata de la conducta como forma extrínseca, pero también de la formalidad del acto como totalidad de sentido. Implica la violencia instrumental (como medio para lograr un objetivo) y la violencia final (realizado por sí mismo como un acto buscado).
- *La ecuación personal.* Acciones violentas que solo son explicadas a partir de los rasgos propios del perpetrador, o sea, que los factores personales de este son los que pueden determinar el carácter del acto violento y hasta constituir en algunos casos la causa principal del mismo.
- *El contexto posibilitador.* Implica el contexto o las acciones necesarias para que se dé un acto violento. Contempla el contexto amplio social (valores, normas que acepten o requieran de la violencia) y el contexto inmediato situacional (circunstancias, costumbres que favorecen el acto violento)
- *Fondo ideológico.* Tienen que ver con la racionalidad del acto, con un resultado que se busque. La realidad social donde se produce la violencia es la que va a legitimarla y a validarla, desde los intereses dominantes y las estructuras de poder”.(OMS:2002:11)

A partir del análisis de la violencia desde la estructura formal del acto, es importante conocer la diferencia entre la violencia instrumental y la violencia final, no obstante, nuestro quehacer e interés profesional, nos obliga a diferenciar lo que es la naturaleza o carácter del acto violento con los productos que genera, tomando en cuenta que hay una diferencia entre conocer para comprender y

conocer para justificar. Desde el punto de vista preventivo o terapéutico, cabe analizar la razón por la cual el ofensor comete el acto, sin embargo, desde el punto de vista punitivo, esta diferencia pierde significado, pues lo que cuenta es el hecho en sí.

Desde el campo de la salud pública se trabaja en dos áreas importantes, la prevención y la intervención, teniendo cada una de ellas objetivos y niveles de acción diferentes, como se observa en el siguiente cuadro:

Trabajo con violencia desde el ámbito de la Salud Pública *		
Área	Prevención	Intervención
Niveles	Prevención Primaria: actuaciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra	Intervenciones Generales: dirigidos a grupos o población general, sin tomar en cuenta el riesgo individual
	Prevención Secundaria: medidas centradas en las respuestas más inmediata a la violencia	Intervenciones seleccionadas: dirigidas a personas consideradas de mayor riesgo de padecer o cometer actos violentos
	Prevención terciaria: centra su intervención en la atención prolongada después de actos violentos	Intervenciones indicadas: dirigidas a las personas con antecedente de comportamiento violento.

Fuente: Elaboración propia. Basado en el resumen del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, pags . 12 y 13. 2002.

Existen otros modelos para explicar el fenómeno de la violencia que son de mayor radicalidad pero de menor difusión como:

- El instintivista, que afirma que el ser humano es violento, porque debe serlo, a partir de su naturaleza inevitable, siendo los factores sociales solo un escenario que propicia, pero no causa la violencia,
- los modelos ambientalistas, que ponen de manifiesto el factor social y su influencia en el aprendizaje de conductas violentas.

Las investigadoras se suscriben a la teoría que expone que la existencia y presencia de la violencia, es el resultado del ejercicio del poder manifestado en las distintas estructuras, niveles y ámbitos de la sociedad, que son estimulados por el orden patriarcal vigente. Específicamente la violencia sexual, es el resultado de las asignaciones desiguales a los géneros, que favorecen el ejercicio del poder del ofensor sobre la integridad física y emocional de las víctimas, quienes se encuentran en una posición de vulnerabilidad.

2. LA VIOLENCIA: CONSTRUCTO DE LA SOCIEDAD PATRIARCAL

Las guerras, los conflictos armados, la explotación o exterminación de pueblos, la destrucción del medio ambiente, hasta los asaltos, el maltrato emocional y el abuso sexual, son producto de una estructura social basada en la dominación y el control.

La violencia manifestada en un hecho individual, ejercido por un particular sobre otra persona, deviene de las características que éste ostenta en la organización social vigente en el mundo, que promueve un tipo de relación basada en el poder, a partir de lo cual se ha institucionalizado la agresión como una manera aceptable de resolver los conflictos.

Este orden social que estimula y valida la violencia se llama Patriarcado, por lo que en lo sucesivo se profundiza en sus características para llegar a entender su influencia en el comportamiento sexual ofensor.

2.1 EL PATRIARCADO

El patriarcado es un sistema social que tiene un inicio en la historia, por lo tanto no es un sistema natural. Se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas, a través de múltiples y variadas instituciones que maniobran estrechamente entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos, habiendo institucionalizado la dominación de los hombres sobre las mujeres, niñas(os), inclusive sobre otros hombres.

A través de un proceso histórico que llevó cerca de 2.500 años en consolidarse, el patriarcado legitimó la idea de que la supremacía masculina es un hecho natural, que tiene sustento en las diferencias biológicas de los sexos, lo que dio paso a que las diferencias sexuales se tradujeran en desigualdades sociales, situación que persiste, hoy en día, dada la complicidad de las ciencias, la política, lo jurídico, lo cultural.

El patriarcado se concibe como:

“El poder de los padres; un sistema familiar, social, ideológico y político mediante el cual los hombres por la fuerza, usando la presión directa, o por medio de símbolos, ritos, tradiciones, leyes, el imaginario popular o inconsciente colectivo, la maternidad forzada, la heterosexualidad obligatoria, la división sexual del trabajo y la historia robada, determinan qué funciones podemos o no desempeñar las mujeres. En este sistema, el grupo, casta o clase compuesto por mujeres, siempre está subordinado al grupo, casta o clase compuesta por hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder – hasta mucho poder como las reinas y primeras ministras— o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder.” (Facio:1991:11)

Dicho poder se ha normalizado para el hombre, a partir del sistema sociocultural que construye y reconstruye la desigualdad entre los sexos; a través del lenguaje, la costumbre, los pensamientos, las tradiciones, las creencias, las ideas, los

discursos, lo que ha ido cimentando un orden simbólico, que afianza el predominio de lo masculino en menoscabo de lo femenino.

El patriarcado ha logrado mantener su vigencia a raíz de la dependencia y subordinación en que ha mantenido a las mujeres, a quienes ha privado de la educación y la capacitación, les ha limitado el acceso a los recursos económicos y políticos y además, ha garantizado su división, a partir de la asignación de valores sociales y morales diferenciados entre aquellas que se conforman y las que no lo hacen.

A través del orden patriarcal los hombres del mundo, han logrado desposeer a las mujeres de su historia, sus creaciones, sus bienes materiales, de su legado, incluso de su ser persona y hasta de su propio cuerpo, lo que ha dado como resultado una acumulación de poder a raíz del monopolio de bienes materiales como la tierra, el capital, el dinero y la concentración del dominio, a través de procesos simbólicos como el saber y el lenguaje.

Como lo señala Lagarde

”La organización genérica es en sí misma una red estructurada de poderes, jerarquías y valores. Las reglas básicas de este tipo de configuración consiste en que un poder aumenta en relación directa a la resta de otro poder, una jerarquía superior se construye a partir de la subordinación jerárquica y los valores se conforman como universales a partir de la desvalorización”.(Lagarde:sf :50)

Lo anterior es así porque el orden patriarcal se sustenta en el sistema binario. En función de éste, se asignan y designan las atribuciones de los sexos, si al hombre se le percibe como un ser completo, a la mujer se le considera imperfecta, si a él se le reconoce como la razón, a ella se le visualiza como la emoción, si ellos ocupan posiciones de superioridad, ellas se ubicarán como inferiores, si ellos son dueños

de la verdad, ellas representarán la maldad, si a los hombres se les consagra como líderes, las mujeres se les destina a la subordinación.

Cada miembro del sexo femenino y masculino aprende a desenvolverse socialmente según estos parámetros, cumpliéndolos en mayor o menor medida. De esta manera los hombres tendrán una serie de privilegios, sólo por el hecho de ser hombres, mientras que las mujeres enfrentarán un repertorio de desventajas, sólo por el hecho de pertenecer al género desvalorizado y expropiado.

Para lograr que los hombres mantengan su hegemonía en el mundo y a través de la historia, el patriarcado ha requerido de dos componentes que le han permitido la transmisión y mantención de la desigualdad genérica, que son el androcentrismo y la misoginia.

2.1.1 El Androcentrismo

El androcentrismo posiciona al hombre como el paradigma de ser humano, como modelo único del que parten y se definen los diferentes componentes sociales, sobre el que se ha escrito la tradición y las leyes, lo que ha llevado a un balance de poder a favor de los hombres, ignorando los aportes provenientes de las mujeres, en lo religioso, lo científico, lo filosófico y lo histórico.

El androcentrismo impone una forma masculina de percibir al mundo, como lo menciona Alda Facio:

“En virtud del Androcentrismo todas las instituciones creadas socialmente responden solamente a las necesidades sentidas por el varón, o cuando mucho a las necesidades que el varón cree que tienen las mujeres. En virtud del Androcentrismo, todos los estudios, análisis, investigaciones, narraciones y propuestas se enfocan desde la perspectiva masculina únicamente. En virtud del Androcentrismo los resultados de esas investigaciones, observaciones y

experiencias son tomados como válidos para la generalidad de los seres humanos, tanto hombres como mujeres.” (Facio:1991:13-14)

Constantemente el androcentrismo es reforzado desde lo individual, lo familiar, lo comunal, lo lingüístico y lo educativo, siendo además consolidado, por los diferentes medios de comunicación masiva, como la radio, la música, la televisión y la prensa escrita. Lo masculino se presenta como lo universal y lo representativo, negando la diversidad y estandarizando a las personas en un modelo único, que es válido para cualquier situación que experimenten diariamente mujeres y hombres, pues está legitimado en sus pensamientos y creencias.

Como señala Facio “nos asalta en el cine y en la televisión y más aún en los comerciales y las noticias; el Androcentrismo existe en el imaginario popular, en la apreciación de lo bello, en la manera de sentir y en nuestra relación con lo divino. (Facio:1991:15)

2.1.2 La Misoginia

La misoginia se entiende como el odio o desprecio hacia lo femenino, lo que refuerza aún más, las desigualdades sociales a partir del género y fortalecen la ginopia, o sea la dificultad para ver lo femenino y reconocer su importancia.

La misoginia asume que la inferioridad e incapacidad de la mujer son naturales, de ahí que constantemente se les ataca, se les descalifica y somete humillaciones e injusticias, contando con la complicidad del sistema patriarcal.

Como indica Batres(2002)

“También se expresa a través del desprecio por las víctimas de la violencia de género, en las omisiones históricas y los castigos. Representa un odio infame hacia las mujeres, el cual compartimos desafortunadamente algunas mujeres. El patriarcado nos convirtió en víctimas agradecidas, asegurándose de que seamos también reproductoras del mismo sistema.” (Batres:2002:25)

La misoginia estimula la evaluación de los desempeños de los sexos a través de dobles parámetros, lo que ocasiona que una misma cualidad se va a evaluar como positiva si es expuesta por los hombres y será reconocida como negativa si la exhibe la mujer.

Como lo resume el Ministerio de Salud:

“A veces el doble parámetro se da de manera evidente y es fácil detectarlo, pero en otras, es tácito y cuesta trabajo percatarse de él. La norma doble se expresa como un dicotomismo sexual, donde se exageran las diferencias de sexo y género, como una excusa para perpetrar los estereotipos que han sido creados culturalmente y son presentados como producto de la naturaleza o de la biología” (Ministerio de Salud y Otros: 2004:49)

Para entender como un aspecto natural, el sexo, llegó a determinar un aspecto cultural, el género, se hace necesario profundizar en este concepto.

2.2. LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES QUE PREVALECE EN EL CONTEXTO SOCIAL A PARTIR DEL GENERO

2.2.1 El Género

El género es una teoría que engloba hipótesis y conocimientos, de cómo alrededor de la asignación de atributos diferenciados a las personas, tomando como base el fenómeno natural de nacimiento que es el sexo, se han erigido los hechos históricos y se ha logrado una construcción simbólica que va a establecer diferencias biológicas, culturales, físicas, sociales, psicológicas, políticas, eróticas y jurídicas a hombres y mujeres.

Dicha construcción es casi tan antigua como la división de clases, se trata de un hecho que no necesariamente responde a situaciones específicas, pues está

sustentado en la estructura misma de la organización social, en particular en la constitución y sostenimiento de la sociedad patriarcal.

Fue Stoller quien en 1955, identificó que el comportamiento y la identidad no son definidos por las características biológicas, genéticas y hormonales con las que nace una persona, sino por el hecho de haber experimentado desde el nacimiento costumbres y rituales asignados a uno u otro género.

No obstante, fue hasta 1972 en que Ann Oakley escribe su tratado “Sexo, Género y Sociedad” que se empieza a introducir el término género en la arena de las ciencias sociales. La distinción entre sexo y género fue utilizada desde entonces por las feministas, como una herramienta para explicar que la subordinación de las mujeres es algo construido socialmente y no biológicamente determinado.

Para Lagarde, el género lleva implícito:

- “las actividades y creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
- El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y status), condición política, estado de relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
- La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
- Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
- La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto (Lagarde:sf 27-28)

Según Connell (1995:109), el “género es una de las formas en las que se ordena la práctica social. En los procesos de género, la conducta cotidiana se organiza en

relación con un ámbito reproductivo, definido por las estructuras corporales y los procesos de reproducción humana”. De ahí que, la construcción de lo que es masculino y lo que es femenino, propiciará una inequitativa y desigual distribución del poder, por cuanto conlleva a una visión de la mujer en una condición de sumisión, mientras que designa al hombre como el eje central de la sociedad, lo cual es mantenido y fortalecido a través de una serie de estereotipos, mitos, leyes, instituciones y normas sociales, que resultarán en una discriminación por razón de género, la cual se suma a otras formas de exclusión social de la mujer, generándose dobles, triples o más discriminaciones hacia éstas.

A raíz de que el género es un componente esencial de la organización social, resulta inevitable su interacción con otras estructuras sociales como la etnia y la clase social, la nacionalidad y la posición en el orden mundial.

El género, ha tenido la virtud de irse transformando con el tiempo, junto a los cambios que sufre también la estructura de las relaciones sociales y económicas, situación que no había sido advertida hasta que el movimiento a favor del sufragio femenino, empezó a estudiar su existencia y a identificar los conflictos de intereses, involucrados en las relaciones de género.

La estrategia que asegure la sostenibilidad y vigencia de los rasgos asignados a hombres y mujeres, se conoce como socialización.

2.2.2 La Socialización

Se constituye en un proceso que inicia con el nacimiento de la persona y se mantiene a lo largo de su vida, por medio de la socialización se marcan las responsabilidades, pautas de comportamiento, necesidades, restricciones, gustos, actividades y expectativas determinados para los sexos en la sociedad patriarcal, lo que contribuye a la construcción de la identidad y al aprendizaje cognitivo de los significados sociales y los valores que rigen la sociedad en la que se desenvuelve.

La socialización en complicidad con la religión, la ciencia, la educación formal, los medios masivos de comunicación, los símbolos, el lenguaje, la moral, los mitos, la familia, termina cosechando dos constructos: la masculinidad y la feminidad, estableciendo la dicotomía y polaridad como elementos comunes entre ambos.

a. Construcción de la Masculinidad

La masculinidad es una construcción social por medio de la cual, se le asigna al hombre una serie de características, que le van a imprimir una manera específica de desempeñarse en sociedad, reconociendo lo que está bien o mal y lo que le es permitido o prohibido para su hombría.

La masculinidad define las condiciones en las que el hombre debe experimentar la sexualidad, la salud, la condición política, religiosa, impone las capacidades físicas y mentales que éste no solo debe poseer, sino también exhibir, el tipo de vínculos que debe establecer con otros hombres, sea de dominio o de alianza y con las mujeres, de control y poder; además los bienes concretos y simbólicos que debe acumular y ostentar. De ahí que los hombres son socializados en la importancia del trabajo y la realización personal, pues la hombría se valora en función del logro, la riqueza, el éxito, lo que va a determinar su posición social.

En el transcurso de este proceso, aprenden a evitar o dosificar la expresión de sentimientos, por lo cual en múltiples ocasiones se sienten cohibidos al manejar la intimidad en relaciones de pareja o familiares, por lo que se muestran distantes, periféricos o amenazantes; igualmente en otras interacciones se relacionarán desde la competencia, la fuerza o el dominio.

Su posición de privilegio les instrumenta para el desarrollo de liderazgo, pero ese mismo hecho, les limita la escucha, la empatía, la sensibilidad, en especial cuando se trata de las mujeres, niñas(os).

Las aspiraciones de la masculinidad son abundantes y están presentes en todas las áreas de la vida cotidiana de los hombres, siendo que ellos mismos, se encargan de velar porque otros hombres, cumplan con las normas culturales que se le han definido al sexo masculino, en cuanto a la forma de actuar, de pensar y de sentir.

La transmisión de las disposiciones patriarcales a la masculinidad, es un proceso que se mantiene durante toda la vida, se considera que empieza a ser interiorizado a partir de los 18 meses de edad, implicando factores tanto cognitivos como emocionales.

Uno de los factores sobre los que se sustenta la masculinidad, es la diferencia y la superioridad del hombre sobre la mujer, incluso se ha mencionado, que la masculinidad se define como lo que no es femenino, siendo que desde el patriarcado, se promueve el rechazo a lo que tiene que ver con esta parte de la humanidad.

De ahí que el hombre deberá persuadir a los demás de que no es una mujer, un niño, ni homosexual, para hacer valer su identidad masculina. Al respecto Batres refiere que:

“Se le afirma que es el líder por derecho, el jefe, el más macho. En este devenir de los mandatos, la conciencia de la superioridad compensa el dolor. Esto es claro en los hombres violentos, quienes han perdido en el camino de la socialización, la capacidad de encontrar en sí mismos el dolor, o la ternura, muy especialmente en sus relaciones con mujeres o niñas (os)... La carrera para obtener el estatuto de dominante, esencia del sentimiento de la identidad masculina, los ha dejado lejos de la empatía por las mujeres. Además, pruebas, desafíos, hasta deportes entre hombres, los alejan más de la conexión con lo femenino, con las mujeres.(Batres:2002:24-25)

Tomando en cuenta que dicha construcción se planea y ejecuta dentro de un contexto patriarcal, basado en la desigualdad y la injusticia, la adquisición de la masculinidad va a estar permeada por las características propias de este sistema social y dará como resultado el ejercicio de relaciones de poder, por parte de los hombres.

Existen numerosos ritos en el aprendizaje de la masculinidad que el patriarcado impone a los hombres como parte de la relaciones de poder, al respecto Alvaro Campos y José Manuel Salas (2002) señalan algunos de ellos:

- a. “La obligación de procrear hijos legítimos sobre la base del control político del cuerpo y sexualidad de las mujeres (Sagrera, 1972), mediante la creación y surgimiento de instituciones de control social (matrimonio, maternidad, virginidad, heterosexualidad obligatoria, monogamia para mujer, etc.),
- b. El establecimiento de las estructuras de clase, económicas y políticas en manos de los hombres (Engels, 1973), y
- c. La guerra como institución masculina patriarcal.

Todo ello va conformando las bases del llamado “universo masculino”. De hecho la postura de promover y soportar esta masculinidad, es parte de los mecanismos del patriarcado para sostenerse en sus presupuestos de dominio y control sobre la vida de las personas y la naturaleza.” (Campos y Salas:2002:21)

Es así como se da una relación directa entre la construcción de la masculinidad y el establecimiento del poder simbólico, concreto, económico y emocional, tanto dentro como fuera de la familia, donde el ejercicio de la superioridad masculina es esperado y legitimado socialmente, así como las estrategias de control que se tengan que utilizar para su consecución.

La masculinidad es reivindicada como superior y está sometida siempre a prueba, tanto en el ámbito público como en el privado, por lo que la valoración o el

ejercicio de alternativas diferentes implica para la “*imagen*” del hombre un precio social significativo, sobre todo en el aspecto de la sexualidad.

En este sentido Ramírez (1993) citado por Batres, refiere que:

“La sexualidad está articulada con el poder y materializada en los genitales, la coerción sexual y la cosificación del cuerpo femenino son parte de esa sexualidad aprendida como un poder. Muy tempranamente, el hombre aprende que las mujeres le pertenecen. Esto es claro en los ofensores, quienes saben que las niñas y los niños (para él con categoría de niña), es decir, seres vulnerables e incondicionales, les pertenece sexualmente, aún si son sus hijas... Plagadas de conceptos como control es amor, dominación es placer, a la mujer se le ‘*cosifica*’, se le usa. Se va construyendo un binomio que aterriza. Placer es violencia y violencia es placer. Los hombres aprenden a excitarse con la dominación, la sumisión y la humillación. Violar, abusar de niñas se convierte para los ofensores sexuales en un camino que alimenta la masculinidad.” (Batres:2002:25-26)

Los encargos asignados a la masculinidad, se constituyen en símbolos psicológicos universales, que se mantienen a partir de las manifestaciones artísticas y míticas de la sociedad patriarcal y que se conocen como arquetipos.

Los arquetipos son esquemas mentales de las características que socialmente se exige debe tener un hombre, de lo que un hombre se exige ser, de lo que demandan los hombres que sean otros hombres y de lo que esperan las mujeres que los hombres sean. Estos arquetipos según Campos y Salas, se refieren a:

“El rey: Es el arquetipo central, el que ordena y fertiliza; es expresión de la fuerza. Implica el control del poder, la autoridad.

El guerrero: Alude a la agresividad, toma la ofensiva, salta a la batalla con todo el potencial; defiende y protege algo, sobre todo el territorio, implica la valentía, la decisión, la perseverancia y la lealtad. (Recuérdese a los Caballeros de la Mesa Redonda y al rey Arturo)

El mago: Resuelve problemas, todo lo sabe y lo puede arreglar; es ser MacGiver en toda situación.

El amante: No solo en las dimensiones de la conquista permanente, sino en la definición de la sexualidad masculina que le da el lugar, real o imaginario, de satisfacer plenamente las necesidades eróticas y afectivas de las mujeres.”
(Campos y Salas:2002:29)

Parte de ser hombre, en esta sociedad patriarcal, es cumplir con estos arquetipos, los cuales no se presentan puros, sino combinados. La caída de uno o varios de estos arquetipos, puede significar para el hombre una pérdida de su valía, una crisis que pone en duda su masculinidad y su poder; siendo así que muchos hombres retoman estos arquetipos por medio del ejercicio de la violencia, del poder y del control, tal es el caso de los ofensores sexuales.

b. Construcción de la feminidad

Dado que la organización social patriarcal está sustentada en dicotomías y polaridades, luego de que al hombre se le han asignado los valores de fuerza, inteligencia, capacidad, éxito, racionalidad, poder: el mundo público. A la mujer se le concederán todos aquellos atributos que se le contraponen: la debilidad, pasividad, inferioridad, fragilidad, dependencia, maternidad, subordinación, obediencia, entrega, escucha: el mundo privado.

Lo femenino será relacionado, entonces, con la sensibilidad y la expresividad, con la receptividad y generosidad, con la ignorancia y la incapacidad, con un comportamiento dócil y un poder asociado a lo afectivo y a la vida doméstica.

En la feminidad se magnifica el cuerpo de la mujer sobre otras características, siendo que la apariencia física es admitida como símbolo de éxito. El modelaje que se ofrece como parámetro, provoca que una inmensa mayoría de mujeres no se sientan bien consigo mismas y vean sus cuerpos como limitantes para la consecución de poder y realización personal, sometiéndose entonces a dietas,

cirugías y tratamientos para obtener belleza, lo que se constituye en otra forma de violencia.

Al cuerpo de las mujeres se le ha asignado dos grandes funciones, la de la maternidad y la del erotismo. La reproducción de otros seres es una tarea para la cual se estimula a las niñas desde la infancia, preparándolas y educándolas para la procreación y la maternidad, revistiendo de misticismo la característica “innata” de entrega a los otros, lo que despoja a las mujeres de la conciencia de su propia valía, puesto que son sus lazos de parentesco los que le dan sentido a sus vidas.

Desde el patriarcado, el cuerpo de la mujer se visualiza para la satisfacción de las necesidades eróticas de otros, los hombres. El erotismo se acepta en la mujer en relación subordinada a la maternidad, lo que deja a la mujer fragmentada en su rol de madre y de objeto de placer; así su cuerpo es objeto del control institucional en el patriarcado, tanto así, que es sobre éste que se garantiza el control de sus vidas, pasando a ser en innumerables ocasiones, el objeto de violencia en sus distintas manifestaciones.

A raíz de sus roles de género, las mujeres no poseen espacios propios, dado que éstos los ocupan los demás, limitando su capacidad de independencia y movilización, así como el uso y disposición de su tiempo.

Otras asignaciones patriarcales a la feminidad como la dependencia y el miedo, se constituyen en una suerte de apaciguamiento cultural, que es tan efectivo como el físico.

En resumen, a pesar de que las características asignadas a la masculinidad y la feminidad, son prácticas imposibles de cumplir en su totalidad por parte de las (los) miembros de cada sexo, estos constructos sociales se mantienen como modelos a seguir, a través de los cuales se perpetúa la creencia de que los hombres y las mujeres ocupan lugares distintos en las relaciones de género, que a las mujeres

las determina la biología y necesitan la defensa masculina, mientras que los hombres son seres pensantes y poderosos, lo que ha llevado a mantener vigente el hecho de que sean éstos quienes manejen las sociedades y hayan definido que las mujeres son inferiores.

2.3 LA VIVENCIA DE LA SEXUALIDAD Y EL PAPEL DEL CUERPO EN LA SOCIEDAD PATRIARCAL

2.3.1 La Sexualidad

La sexualidad se ha percibido, por lo general, como una cualidad abstracta de un fenómeno esencialmente natural, que va a asumir manifestaciones particulares, según sea la persona que la experimenta. No obstante, la sexualidad cumple un papel importante, tanto en el sentido evolutivo de los seres humanos, como en lo social.

En la conducta sexual humana, interactúan emociones, sentimientos, actitudes y creencias, que son fuente de comunicación, afecto y de realización de los (as) individuos (as) y, para la que se han establecido una serie de rituales apoyados en valores, normas, prohibiciones y restricciones definidas en un período histórico y contexto social particular.

La sexualidad se entiende como “las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos” (Salas y Campos:sa: 53)

La sexualidad en el sistema patriarcal según Lagarde define a:

- “Los grupos genéricos.
- Los sujetos particulares: las mujeres y los hombres.

- Las relaciones sociales definidas en torno al sexo por edades: es decir, las relaciones de género concebidas también de propiedad, de bienes y recursos y de la riqueza.
- Las instituciones privadas y públicas, económicas y sociales, jurídicas y políticas.
- La cultura: los símbolos y las representaciones, el imaginario y la fantasía, las concepciones del mundo y de la vida, de cada acontecer; las maneras de pensar y los pensamientos, así como la afectividad; los lenguajes corporales, verbales, escritos y sus correspondientes sustratos, la gestualidad, la palabra y la voz, la escritura, el arte y todas las creaciones efímeras de la vida cotidiana, así como las creaciones materiales más perdurables; valores circunscritos en una eticidad y, desde luego, dimensiones variadas del sentimiento de la vida. Las identidades personales y grupales, así como las mentalidades individuales y colectivas.
- La vida de principio a fin de cada persona.” (Lagarde:sf:28-29)

Si bien las personas nacen sexualmente motivadas, deberán aprender las pautas de comportamiento sexual vigente en su entorno, lo cual realizarán a partir de vivencias propias y de la interiorización de los valores y normas que rigen la sociedad en la que viven.

Como señala Redondo (2002:44):

“Estos aprendizajes incluyen qué conductas, de entre las que les resultan sexualmente excitantes son socialmente aceptables y cuales no, y qué parejas sexuales son viables y cuáles no. Ello implica que para que se produzca una socialización sexual adecuada los niños y jóvenes (que serán más tarde adultos) deben progresivamente recibir toda esta información normativa, interpretarla correctamente e incorporarla a sus propios códigos de conducta.”

Si la sobrevaloración de lo masculino en la sociedad patriarcal, lleva a considerar al hombre como el referente de lo humano, la representación de lo divino, la sabiduría, la creación, el logro, el poder y la fortaleza y, por el contrario, la

desvalorización de lo femenino se ha legitimado y justificado durante siglos, no es de extrañar, que esta diferenciación se traduzca también en la dominación del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres por parte de los hombres, que se convierten a través de la historia en derechos de pertenencia.

Redondo menciona sobre el particular que:

“El hombre se declaró el procreador y dueño de la mujer y la inferioridad femenina fue proclamada para siempre... lo masculino y femenino fueron separados y para garantizar el dominio masculino se esclavizaron sexualmente a todas las mujeres: a las jóvenes ajenas y vírgenes, en concubinato y prostitución y a las propias encerradas y vedadas de una nueva moralidad basada en el miedo a la sexualidad femenina.” (Retana y Zúñiga:1998:14).

El control de la sexualidad de la mujer en el sistema patriarcal, pasa por la usurpación de sus cuerpos por parte de otros, no sólo a nivel físico sino y sobre todo a nivel psicológico, lo que termina por traducirse en una expropiación, por medio de la cual las mujeres se habitúan a ser reguladas externamente, a ser subordinadas, a la violencia y a la importancia del embellecimiento.

Entonces, la sexualidad y con ella el cuerpo de las personas, representan otro escenario donde se recrean y reproducen las relaciones de poder, que se establecen a partir de las desigualdades socioculturales, económico y políticas basadas en el género, que caracterizan a la sociedad patriarcal vigente, lo que se profundiza en los siguientes apartados.

2.3.2 La Sexualidad traducida en Violencia

Como se ha señalado, las desigualdades de género propician y legitiman la dominación de lo masculino sobre lo femenino, lo que va a ocasionar dos patrones: el sostenimiento de la dominación por medio de la violencia y la relación entre hombres mediatizada por ella.

Con relación al uso de la violencia para sostener la dominación, se tiene el hecho de que una importante cantidad de hombres establecen sus vínculos desde este patrón, de ahí que no es casual la intimidación permanente a las mujeres, que incluye desde los chiflidos en la calle, el acoso en lugares de trabajo y de estudio, la permanente referencia a las características positivas o negativas del cuerpo, la violación, hasta el asesinato cometido por un novio, esposo, compañero o exesposo, que se considera dueño de la mujer.

Dichas amenazas son legitimadas desde la cultura y los medios de comunicación, como en la música popular, las películas, los anuncios comerciales. Si bien es cierto, no todos los hombres agreden, ni acosan a las mujeres, la mayoría de ellos no considera negativo que otros hombres lo hagan, valorando que les asiste un derecho, que tienen una justificación plena o que la supremacía los faculta a comportarse así.

Por otra parte, la violencia entre hombres, es un componente de la estructura política basada en el género, por lo que la mayoría de los sucesos de violencia graves, incluidos el homicidio, el combate militar y el asalto a mano armada, son transacciones entre hombres

2.3.3 La Violencia como Mecanismo de Dominación

En la sociedad patriarcal se establecen rituales alrededor de la sexualidad, los cuales están legitimados en la heterosexualidad y el consentimiento, no obstante, el estímulo social que ha recibido el hombre de mantener relaciones desde la dominación, termina propiciando, a la larga, el ejercicio del poder en este plano.

En la concepción histórico-jurídica, la violación se concibe como una lesión de dos bienes jurídicos: la honestidad de la mujer y la honra de los hombres relacionados con ella. Al respecto Redondo (222:54) comenta que “con la violación desaparecía

la máxima cualidad reconocida en la mujer, o sea, la castidad (mantenerse virgen hasta el matrimonio), una vez casada mantener relaciones sexuales exclusivamente con el esposo y al enviudar renunciar para siempre a las relaciones sexuales”.

De lo anterior se evidencia, que la violación se consideraba delito solo si se trataba de mujeres honestas, castas y pudorosas de buena fama, considerándose una afrenta para los hombres que rodeaban a la mujer; incluso en la Edad Media, a los hombres afligidos por semejante desdicha se les unía el señor de la tierra donde el hecho se había producido, considerando un ultraje el haber violentado a una mujer de su señorío.

Tradicionalmente la violación se utilizó como fórmula para humillar y controlar a los hombres, constituyéndose en un atentado contra el honor del padre, del hermano, del marido o del familiar masculino a quien se aplicaba venganza de esa manera.

Incluso, como aporta Redondo:

“No hace mucho la violación como una relación sexual no consentida sólo se aceptaba cuando el hombre era un extraño y violento, la víctima mostraba una activa resistencia y denunciaba el hecho inmediatamente después de ocurrir. Pero cuando la violación era cometida por un hombre conocido por la víctima, se convertía - y aún puede convertirse en algunos casos – en un concepto difícil de manejar incluso para los propios profesionales del sistema jurídico-penal.”(Redondo:2002:56)

Sin embargo, en años recientes se han percibido ciertos cambios en la comunidad científica, que se evidencian en las publicaciones concernientes a la violencia sexual, lo que ha coincidido con el resurgimiento del movimiento feminista y los escritos de algunas mujeres que han propiciado una visión más amplia de la violación referida a un contexto cultural, político e histórico.

Según Redondo (2002:56-57):

“Aunque en las primeras investigaciones la conducta de agresión sexual se consideraba estrictamente biológica, posteriormente se comenzó a atender aspectos motivacionales como el deseo de poder y control (Groth y Burgués, 1977). Groth (1979) sugirió que el ataque sexual satisfacía las necesidades de poder y expresión de la ira en más allá del 95% de los violadores. Resultados similares obtuvieron otros investigadores (Cohen, Garofalo, Boucher y Seghorn, 1977; Howells, 1981).”

Es importante señalar que, aunque se hable de poder como una habilidad o un sentimiento, en todas las definiciones aparece la idea de producir un impacto en el medio en el que se desenvuelve el sujeto. Desde esa visión, la agresión sexual siempre representa un intento por controlar física y emocionalmente a la víctima.

La idea de dominación sexual, viene implícita en el constructo de masculinidad, los hombres han sido entrenados para ejercer el control, especialmente sobre las mujeres, niñas (os), ancianas (nos), mientras que la feminidad implica sumisión, sobre todo ante los hombres.

De ahí que los hombres, en aras de validar su autoridad, han tenido la legitimidad para controlar a las mujeres y a los hijos (as), sea a través de la violencia física, emocional, económica, residencial, cultural, siendo que el padre o esposo asume que tiene la obligación de ayudarlas a no desviarse. Si bien en la actualidad existe una mayor sensibilización ante la violencia doméstica, las cifras de maltrato continúan siendo muy elevadas.

El control histórico, sobre las mujeres ha incluido no solo su sexualidad, sino también su capacidad reproductora, de lo que resulta según Redondo (2002:57-59):

“Que en las leyes anglosajonas, la violación en el pasado fue un crimen contra la propiedad sexual. El valor de las mujeres se basaba, y aún continúa basándose, en su habilidad para atraer a los hombres, en su capacidad reproductora y en su capacidad para proporcionar placer. De hecho, el concepto de sexo se ha relacionado confusamente con lo femenino. Y por tanto a los ojos de un agresor, controlar sexualmente a la mujer significa destruir o denigrar su valor más fundamental.”

Desde la perspectiva del feminismo, con la que comulgan las investigadoras, la violencia sexual obedece a motivos de poder, la violación es su vehículo de expresión y el cuerpo es el medio. El ofensor utiliza dicho acto para obtener el poder y control que no encuentra en su vida, puesto que no tiene confianza en su masculinidad.

Las motivaciones sociales de la conducta ofensora sexual de hombres adultos, es semejante a la de los jóvenes, puesto que ambos se desenvuelven en el mismo contexto social patriarcal, en el tanto que comparten y le son comunes las mismas imposiciones de género, de ahí que, el análisis es igualmente válido cuando se trata de jóvenes ofensores sexuales; haciendo la aclaración de que los jóvenes victimizan en mayor porcentaje a niños, niñas y discapacitados, que a mujeres jóvenes o adultas, en vista de las características de edad, estatura y poder que poseen.

Para efectos de esta investigación, es preciso hacer hincapié en las particularidades de la violencia erótica, enfatizando en aquella que se dirige contra mujeres, niñas y niños, a raíz de la posición de desventaja y vulnerabilidad en que la sociedad los ubica.

2.3.4 Violencia Erótica

La violencia contra las mujeres o grupos vulnerables, por parte de los hombres, es una constante en la sociedad patriarcal, al haber sido estimulados en ellos, comportamientos relacionados con el ejercicio del control y el dominio, no solo de mujeres, niños (as), adultos (as) mayores, sino también de otros hombres, lo que se mantiene vigente a través de los siglos, a pesar de que formalmente la normativa jurídica e ideológica sanciona su uso.

Lagarde (sf:259) observa que:

“La violencia contra las mujeres es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quien la ejerce; contra qué tipo de mujer, y la circunstancia en que ocurre. Hay la violencia del sojuzgamiento económico, de la imposición de la decisión, del engaño, de la infidelidad, del abandono. La violencia afectiva y corporal- reconocida como crueldad mental y como violencia física y “sexual”- implica gritos, maltrato, humillación, distintos grados de ultraje erótico, el secuestro, golpes, la tortura y la muerte.”

Si el cuerpo es la entidad más cercana al ser humano y es a través de este que se materializa la existencia de la persona, un acto sexual en contra de la voluntad, se convierte en el caso de las mujeres, niñas y niños, quienes se encuentran en una posición vulnerable, en violencia erótica.

La violencia erótica se concibe como:

“La síntesis política de la opresión...Porque implica la violencia, el erotismo, la apropiación y el daño. Es un hecho político que sintetiza en acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de violencia erótica, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y la

destrucción, y de la afirmación del *otro*; se trata del ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño erótico a su integridad como persona.” (Lagarde:1993:259-260)

El patriarcado además de objetivizar a la mujer a partir del control de su cuerpo por medio de la monogamia, la fidelidad y la virginidad, favorece que éste también sea poseído desde lo imaginario y subjetivo, es decir desde los deseos, los temores, expectativas e identificaciones, es así como se obtiene placer no sólo desde la vivencia de la sexualidad propiamente dicha, sino también, desde el sometimiento, la humillación y el dominio de la sexualidad del otro(a), que se traduce en una fórmula altamente dañina.

La violencia erótica según Lagarde, puede evidenciarse cuando:

“La mirada y la voz, el piropo y gran parte de las aproximaciones eróticas a las mujeres, incluso el manoseo- aún en la calle, por desconocidos-, se consideran prácticas y formas de relación positivas en la cultura erótica dominante, y desde luego, las mismas mujeres las desean y cuando ocurren las valoran: han logrado la reacción erótica del otro y ese es uno de sus objetivos vitales. Han sido reconocidas eróticamente por quienes, se considera, están en su derecho viril de aproximarse, específicamente de esta manera, en su conquista permanente de las mujeres. (Lagarde:1993:259-260)

La violencia erótica no es, por lo general, denunciada, enfrentada y prevenida, porque la ideología patriarcal tiende a negarlos, a minimizar su importancia, incluso a no reconocer su existencia, como es el caso de la violación a esposas, novias o a trabajadoras del sexo.

Si bien la violencia se percibe como una característica del ser humano, esta es una construcción social compleja en la que todos participamos, como lo menciona Meza (1998:22):

“Así por ejemplo en el caso particular de los ofensores sexuales, son circunstancias asociadas al aprendizaje social de su masculinidad, que lo llevan a un despliegue disfuncional de poder y control (en las que reflejan necesidades subjetivas compensatorias y progresivas), las que lo llevan a configurar su actuar sexual abusivo.”

La violencia erótica es un problema complejo y grave, no solo por las consecuencias que de ella se derivan, sino también por el hecho de que su presencia está cimentada en las raíces de la sociedad patriarcal, que propicia la desigualdad de género y legitima la dominación, constituyéndose en el obstáculo más importante para la definición de un abordaje adecuado, para comprender y solucionar los problemas que este tipo de comportamiento genera.

El comportamiento violento alrededor de lo erótico, se nutre de la misma fuente de dominio y control, en que se sustentan otros rituales de la sexualidad legitimados socialmente, lo que ocasiona que dichos hechos de violencia pasen imperceptibles.

C. EL COMPORTAMIENTO SEXUAL OFENSOR

El abuso sexual siempre va a causar un impacto, no solo en la víctima, sino también en todas aquellas personas que de alguna u otra manera están involucradas con ella, puesto que provoca secuelas a nivel emocional, físico y social, que pueden perdurar durante años.

El abuso sexual, puede ser llevado a cabo por personas de cualquier edad, sexo o condición económica, se basa en el ejercicio del poder y el control y es una afrenta para las normas y los valores sociales y jurídicos establecidos.

Según las expertas Connie Isaac y Sandy Lane, hay varias premisas importantes de tomar en cuenta cuando nos referimos a ofensores sexuales, entre las cuales se destacan:

- El abuso sexual no es espontáneo, sino que más bien es parte de un proceso que involucra eventos que inciden directamente en la forma de pensar y de sentir del ofensor.
- El abuso sexual responde a una reacción compensatoria donde el ofensor manifiesta poder y control sobre una víctima, como forma de enfrentar acontecimientos difíciles vividos que lesionan su autoestima o cuestionan su masculinidad.
- El comportamiento sexual ofensor es controlable, si bien es cierto no logra desaparecer, si se pueden aprender o desarrollar estrategias que lo mantengan en control de su comportamiento ofensivo.

Alrededor de la figura del ofensor sexual, existen innumerables mitos debido a varias razones: la imagen que los medios de comunicación estimulan, la falta de estadísticas claras y los estereotipos del abuso que provocan que sea poco denunciado generando ideas distorsionadas de los perpetradores de este tipo de delitos.

Por mucho tiempo se creyó que el ofensor sexual procedía de clase baja y presentaba trastornos mentales, a raíz de lo cual, las personas lo percibían como alguien con una imagen descuidada, que deambulaba en lugares oscuros y solitarios a la espera de atacar a una víctima.

La visión del ofensor sexual ha sido objeto del juicio social y del rechazo público, además de las consecuencias legales que pueden acarrear desde un sentido punitivo; sin embargo, cuando el ofensor sexual es una persona joven, la lectura cambia, principalmente cuando se trata de un niño o un adolescente que ofende a una persona que es parte del grupo familiar o mantiene una relación de cercanía o confianza, por lo que se ha tendido a minimizar o ignorar los hechos.

1. **CARACTERISTICAS DEL OFENSOR SEXUAL JUVENIL**

Históricamente se ha dado poca importancia al abuso sexual protagonizado por adolescentes, a raíz de que diferentes posiciones lo adjudican al contexto del despertar sexual o a indicadores normales de la etapa de vida en la que se encuentra el joven ofensor, considerando innecesario el desarrollo de procesos terapéuticos.

A la condición abusiva de una persona menor de edad, no se le prestaba atención, dada la tendencia a pensar que la ofensa sexual protagonizada por un adolescente, tiene en la víctima un impacto menor, comparado con aquel en el que el abusador es un adulto, sin embargo, es importante aclarar que, independientemente de quien sea la persona que comete el abuso, dicho acto siempre va propiciar secuelas en la víctima, las cuales se agravan según sean las circunstancias en que se comete la ofensa, la relación con el ofensor, las estrategias de acceso a la persona ofendida (o), la frecuencia e intensidad del abuso y, del apoyo o no, con que cuente la víctima.

Existen indicadores que, según Meza y Torres citando a la Fundación Ser y Crecer, permiten identificar, cuando un comportamiento sexual entre niños, niñas o adolescentes es abusivo, algunos de ellos son:

- “Cuando se hace uso de la fuerza o de la amenaza para la víctima, su familia, sus pertenencias o mascotas;
- Cuando existe una diferencia de edad de tres o más años del ofensor con respecto a la víctima;
- Cuando se establece un soborno de parte del ofensor hacia la víctima, en tanto que le promete u obsequia regalos, dulces y / o premios;

- Cuando se desarrolla una manipulación afectiva de parte del ofensor hacia la víctima así, éste le hace creer a la víctima en forma explícita o implícita “que su cariño” es muy grande y posterior a la ofensa, manipula el “cariño” de la víctima para que ésta no revele el abuso;
- Generalmente el ofensor respecto a la víctima, destaca en cuanto a tamaño, poder adquisitivo y liderazgo dentro del grupo de pares común;
- Tipos de actividad(es) sexual(es) inapropiada(s) para la edad;
- Cuando la víctima presenta alguna(s) limitación(es) físicas.” (Meza y Torres:1995:33-34)

2. NIVELES DE RIESGO

Los adolescentes ofensores sexuales, presentan una serie de características que son importantes de conocer, no solo para estructurar el programa de atención, sino también para establecer los niveles de riesgo que el adolescente maneja en cuando a su comportamiento sexual ofensor y la posibilidad de reincidir en el abuso.

Eliana Gil, una de las principales estudiosas del tema a nivel internacional, define los siguientes niveles de riesgo:

RIESGO BAJO	RIESGO MODERADO	ALTO RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> • Es la primera ofensa que comete • Admite total o parcialmente su responsabilidad en los hechos • Se muestra avergonzado, arrepentido y/o dolido por lo que hizo a la víctima • Posee una familia que lo apoya y que se constituye en un recurso positivo • No es consumidor de drogas o alcohol • Mantiene relaciones adecuadas y sentimientos claros hacia compañeros(as) y amigos (as). • No ejerció violencia • No hay comportamiento sexual agresivo o predatorio • Sin fantasías violentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ha cometido más de una ofensa sexual • Posee otros comportamientos criminales • Minimiza el hecho o Niega su responsabilidad • Culpa a la víctima o proyecta la responsabilidad en otros. • Ve a la víctima como un objeto por el que no siente empatía • Posee poco o inapropiado soporte familiar • Consume o ha consumido drogas o alcohol • Tiene limitaciones en sus relaciones interpersonales, sin destrezas sociales • Su autoestima es baja y su autoimagen pobre • Puede o no que vea su comportamiento como problema - sienta o no culpa • Se trata de una ofensa sexual más seria 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento sexual predatorio (víctimas desconocidas) • Fantasías y comportamiento violento • Ofensas sexuales más graves (violentas, sádicas, ritualistas, extrañas) • Uso de amenaza o de la fuerza • Culpa a la víctima • No posee un recurso familiar adecuado, la familia no responde • Posee una historia severa de abuso • Tiene abuso crónico de las drogas o el alcohol • Rechaza el tratamiento, no ve su conducta como un problema • Ha cometido múltiples ofensas • Las víctimas son niños o niñas muy pequeños (as) o con alguna discapacidad

Fuente: Basada en: Gil Ileana y Asociados. Tratamiento para el abuso infantil y programas de entrenamiento. Ministerio de Justicia. Comisión de Atención a la Violencia. 1992

Existen otras clasificaciones que se han llevado a cabo a partir de experiencias de trabajo con adolescentes ofensores sexuales como el mencionado por O'Brien, en su libro "Ofensores Sexuales Adolescentes: Una tipología descriptiva, Previniendo el abuso sexual", donde quien clasifica esta población de la siguiente manera:

- Explotadores infantiles poco socializados. Poseen dentro de sus características una limitación para relacionarse, tendencia a aislarse de los demás, disfunciones en su dinámica familiar, baja autoestima, y utilización de estrategias de coerción dentro de su patrón de abuso.
- Explotadores infantiles seudo socializados. Mantienen un patrón de abuso crónico y normalmente entre 16 y 18 años; se relacionan socialmente de una manera adecuada, a menudo es víctima de abuso sexual infantil y justifica el abuso cometido, por lo que tiene poco o ningún sentimiento de culpa.
- Jóvenes sexualmente agresivos: Utilizan la fuerza física y la violencia con sus víctimas, pueden presentar comportamiento disocial y conductas adictivas a drogas o alcohol, son impulsivamente agresivos, manejan niveles altos de tensión y ansiedad, no aceptan críticas y generalmente niegan el abuso cometido. Dentro de sus grupos familiares se presentan situaciones de violencia y muestran actitudes defensivas.
- Ofensores sexuales compulsivos. Muestran conductas sexuales compulsivas, repetitivas y adictivas. Presentan limitaciones para relacionarse con los demás; compensa sus frustraciones por medio de la manifestación de conductas sexuales inapropiadas y no toleran el fracaso; pertenecen normalmente a familias rígidas con creencias radicales y poco flexibles.
- Ofensores Impulsivos perturbados. La ofensa puede estar relacionada con un trastorno mental, por lo que puede ser un acto impulsivo, impredecible, perturbado y ritualista. No siente inhibición para cometer el acto y generalmente son víctimas de abuso sexual.

- Ofensores influenciados. Se dejan llevar por lo que le digan sus pares o comete la ofensa con el objetivo de lucirse o impresionar a otros. Pertenecen a familias que no presentan problemáticas importantes, experimentan arrepentimiento.

Como se puede apreciar en los apartados anteriores, existen diferentes escalas para determinar el nivel de riesgo de los jóvenes, las condiciones que éstos presentan, así como tipificaciones disímiles, de acuerdo a la perspectiva teórica de la que parte el experto.

De la clasificación de Eliana Gil se desprende que el nivel de riesgo de un ofensor se incrementa de acuerdo a las características que presenta la víctima, es decir la corta edad de ésta y si presenta una discapacidad física o mental, también influye el número de víctimas a su haber y la no adopción de la responsabilidad. Todas estas particularidades son la manifestación de que el ofensor posee una autoestima muy disminuída, que lo lleva a utilizar la compensación de una manera más frecuente y requerir del acceso a víctimas en condición más vulnerable.

Otra característica importante que señalan ambos autores es la falta de culpa o arrepentimiento del ofensor con respecto al daño provocado, lo que está íntimamente relacionado a la cosificación u objetivación que éste hizo de la víctima.

En la actualidad, es frecuente conocer de situaciones de abuso sexual que se dan en el entorno social, lo que puede obedecer a varias razones, entre ellas, que la comisión de este tipo de ofensas se haya incrementado, porque se da una mayor denuncia de los hechos abusivos, o porque de la experiencia con ofensores adultos se está reconociendo el hecho de que éstos iniciaron su comportamiento sexual violento en la adolescencia.

Lo cierto es que, intervenir con jóvenes abusadores es más que necesario, pues el comportamiento ofensivo aún no está consolidado y hay mayores posibilidades

para la reformulación de errores de pensamiento y de las conductas sexuales desviadas; desafortunadamente son pocas las alternativas de atención que se brindan al respecto en el país y escasa la teoría alrededor del tema.

A. EL ABORDAJE PROFESIONAL A OFENSORES SEXUALES JUVENILES

La complejidad del abuso sexual, requiere de la definición de estrategias de intervención, que como se mencionó anteriormente, deben estar orientadas a evitar la reofensa y por ende, a la modificación del comportamiento sexual ofensor, a partir de lo cual es fundamental definir los factores de riesgo para la víctimas, tanto reales como potenciales.

La intervención puede ser planteada desde diversos enfoques y ejecutada en centros cerrados o en la modalidad de atención de carácter ambulatorio, lo importante es que el ofensor sexual adolescente reconozca su responsabilidad en el hecho, de manera que mantenga una actitud abierta hacia el proceso, a partir de tener clara la necesidad de que debe modificar su comportamiento sexual ofensor.

Ha sido reiterado por diferentes autores, el hecho de que la cárcel o el castigo en sí mismos, no propician el autocontrol del comportamiento abusivo, siendo que es la intervención profesional la que va a posibilitar una modificación de la actuación del ofensor, a partir de la identificación y reformulación de una serie de elementos cognitivos y subjetivos.

En este sentido Meza y Torres (1995), consideran que:

“la naturaleza compleja de la conducta sexualmente desviada requiere un enfoque de tratamiento ecléctico, en el que se incluyan componentes cognitivos, conductuales, educacionales, psicodinámicos, y familiares; aspectos todos vinculados al establecimiento de un sistema terapéutico cuyo objetivo se

centre en modificar los mecanismos de interacción individuales y familiares presentes.” (Meza y Torres:1995:34)

Sobre el particular, los estudiosos del tema, Ryan y otros, afirman que los tratamientos tradicionales de salud mental no han sido eficaces en el abordaje de las conductas sexualmente ofensoras, lo que está demostrado en las historias de muchos ofensores adolescentes y adultos.

Dichos autores señalan que:

“La intervención debe incluir un tratamiento específico de la ofensa y se logra de la mejor forma en un ambiente grupal, con sus semejantes. Los ofensores sexuales juveniles responden mucho más a una cultura semejante que comparte sus problemas, y que es capaz de confrontar la negación y la minimización. (Ryan, Metzner y Krugman:sf:268) LETRA

Cecilia Claramunt,(sf) determina cuatro aspectos fundamentales de llevar a cabo dentro del proceso de atención de un ofensor sexual juvenil, a saber:

1. *Evaluación.* Implica realizar entrevistas tanto al adolescente como a su familia, la definición de los factores de riesgo y del tipo de tratamiento, así como la elaboración de un convenio con el ofensor, que determine el compromiso que tiene el joven para con el tratamiento, en aquellos casos donde no exista un mandato legal al respecto.
2. *Coordinación con recursos y fuentes colaterales.* Se valora la situación de la (s) víctima (s) y se llevan a cabo las coordinaciones necesarias para garantizar que esté (n) recibiendo tratamiento, tomando en cuenta que el proceso de atención de ésta (s) es prioritario.

3. *Integración del joven a un grupo terapéutico*: Se trata de favorecer la atención grupal, con otros jóvenes ofensores con características similares en cuanto a edad, condiciones personales y tipo de abuso.
4. *Terapia familiar*: Se debe trabajar con la familia, para que ésta se convierta en un recurso adecuado para el joven, en el control de su comportamiento ofensor.

Desde la perspectiva de género, el trabajo con ofensores sexuales juveniles se hace más que necesario, pues según Gene Abel y colaboradores (1983,1984,1986), citados por Claramunt:

“Si en un adolescente, el promedio de víctimas es de siete niños o niñas, cuando este alcance la edad adulta, su promedio de víctimas puede llegar a 380, con un total de 581 actos abusivos. Es decir, hay un incremento de 56 veces el número de víctimas. De acuerdo con el mismo Abel, sino se reconoce la gravedad del problema de los actos abusivos en la población adolescente y sino se les atiende, este podría ser el resultado posible.” (Claramunt:sf:sp)

Uno de los enfoques de abordaje técnico que permite operacionalizar la perspectiva de género y con el cual se suscriben las investigadoras, es el cognitivo-conductual. Este modelo tuvo sus orígenes, a principios de los años sesenta y parte de que el proceso de condicionamiento es un factor determinante en el desarrollo de conductas sexuales excéntricas y desviadas.

Este modelo expone, en relación con los ofensores sexuales, que: “la asociación repetida de fantasías sexuales inapropiadas con la excitación sexual producida por la masturbación provoca un fuerte deseo de llevar a cabo las propias actividades fantaseadas y de ponerlas en práctica con las parejas representadas en las fantasías.” (Redondo:2002:242)

Así es que, cada vez que un adolescente utiliza un comportamiento sexualizado para desviar la ansiedad que le ocasiona experimentar o enfrentar sucesos difíciles de su vida, está reforzando dicho comportamiento como negativo, siendo que en lo sucesivo utilizará el sexo como respuesta automática a las frustraciones o situaciones problemáticas de su vida.

Lo anterior se genera por cuanto en un principio la masturbación u otra conducta sexual, induce al joven a un estado de placer, provocando que, en adelante, cualquier cosa que se relacione de manera invariable con ese estado adquirirá un valor positivo. Así a través del sexo, el ofensor procura experimentar sentimientos de intimidad o afecto, lograr autoafirmación, disminuir el aburrimiento o el sentimiento de frustración (no sexual), obtener una sensación de conquista o simplemente desviar los problemas.

La relación de este comportamiento con el abuso sexual, se da a raíz de que, luego de cierto tiempo, el joven no estará satisfecho con las fantasías que se ha creado a la hora de experimentar comportamientos sexualizados, por lo que tenderá a incorporar en éstas imágenes conductas desviadas y situaciones en las que ejerza control y se sienta poderoso. Dado que es una persona que no tiene habilidades personales para enfrentar las situaciones frustrantes o amenazantes de su vida, procurará ejercer poder sobre alguien menor o más vulnerable, es ahí donde organizará el contacto con personas a las que pueda dominar.

En relación al tema Arajit y Finklehor (1985) proponen en su teoría general que:

“La congruencia emocional con los niños” es un elemento esencial de la conducta de los agresores de menores. Un elemento decisivo de su teoría es que los agresores de menores experimentan sensación de control cuando tienen contacto sexual con un niño. Mientras que tal sentimiento no forma parte de sus experiencias en otras parcelas de sus vidas y, en particular, en la sexualidad con los adultos. Es el poder de implicar al niño en todas aquellas

actividades apetecidas por el agresor lo que le produce sentimientos de control”
(Redondo:2002:245)

Entonces, cuando un adolescente comete un abuso sexual, generalmente lo hace como una forma de subsanar determinados eventos que le han provocado la sensación de estar indefenso o sentirse rechazado, requiriendo retomar el poder y el control de su vida, en vista de las atribuciones patriarcales asignadas a la masculinidad, lo que logra a través del sexo. Es decir, el abuso sexual es el medio que utiliza el ofensor, para enfrentar sus capacidades sociales disminuidas y afianzar una masculinidad lesionada.

La base del comportamiento sexual ofensor son las distorsiones cognitivas, las cuales ayudan al adolescente a validar su conducta y a no sentirse culpable por ella, como señala Redondo(2002:42-43):

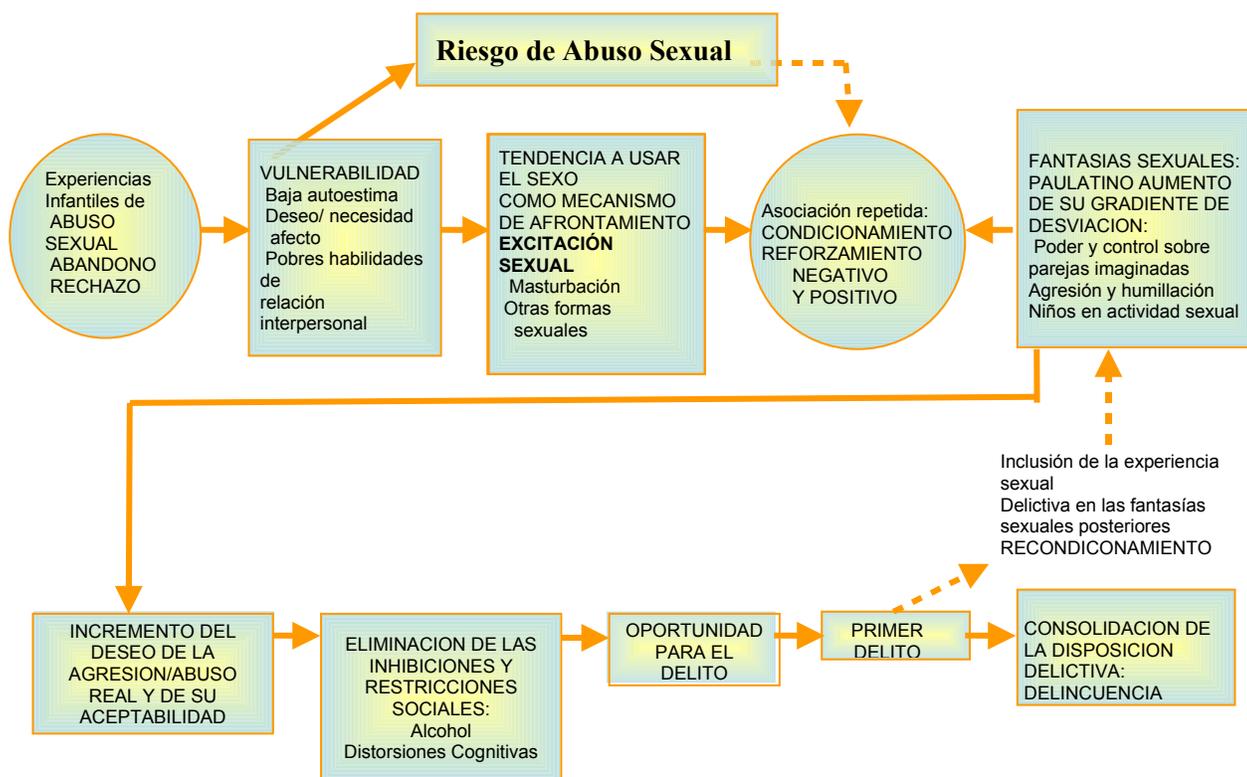
“Actualmente sabemos que para comprender adecuadamente el comportamiento sexual delictivo deben tenerse en cuenta factores inherentes al propio individuo (p. ej. Su excitación sexual mediante la violencia, su falta de autocontrol o su carencia de habilidades de relación), factores sociales de amplio espectro (p. ej. Valores sexistas en la sociedad) y factores situacionales (p. ej. La aparición de una oportunidad para el delito). El objetivo básico de la investigación criminológica y de la psicología criminal en materia de delitos sexuales ha sido conocer cuáles son los factores individuales, sociales y situacionales vinculados al comportamiento social desviado.”

A través de la experiencia en el campo, las investigadoras han observado que los ofensores sexuales, presentan una infancia caracterizada por el abuso emocional, físico, sexual, abandono paterno o rechazo familiar, lo cual generó en estos una posición vulnerable a nivel emocional, que les provocó una baja autoestima, deseos de afecto y una incapacidad para establecer relaciones interpersonales cómodas, lo que los ubica en una situación de riesgo de sufrir abusos sexuales y

una tendencia a emplear la masturbación en un inicio y el sexo posteriormente, como fórmula para obtener placer y sentirse mejor.

Si a la percepción del ofensor de que la agresión sexual es válida para resolver sus necesidades emocionales, se suma el consumo de alcohol, un estado de ánimo negativo, o ciertas distorsiones cognitivas y, se procura la oportunidad, se ejecuta el primer delito, el condicionamiento resultante incrementará su disposición para delinquir y puede que se convierta en un delincuente sexual constante.

El siguiente esquema ilustra el planteamiento teórico expuesto anteriormente:



Redondo, Santiago. Elaboración propia a partir de Marshall y Marshall. Modelo de desarrollo de la delincuencia sexual.

La teoría cognitivo-conductual plantea el trabajo grupal, como una forma en que los individuos de características y situaciones similares, reformulen sus problemas y elaboren esfuerzos de cambio que les permita visualizar una solución adecuada.

Se espera que a través de la reestructuración cognitiva, el adolescente pueda controlar su comportamiento ofensor, por medio del desarrollo de estrategias que le permitan mantenerse sin ofender.

En la intervención profesional se ha constatado el hecho de que en el comportamiento violento hay dos tipos de factores: los que propician la adquisición de una conducta abusiva y los que precipitan y mantienen tales comportamientos.

Para aclarar las particularidades de estos dos factores, resulta interesante lo que señala Redondo (2002:49)

“Andrews, Zinder, Hoge, Bonta, Gendreau y Cullen (1990) han identificado dos tipos diferentes de factores de riesgo o factores de delincuencia: los factores *estáticos*, factores que pertenecen generalmente al pasado del sujeto y que no podemos cambiar, y los factores *dinámicos*, factores del sujeto o de su entorno que aún pueden ser modificados y cuya mejora se asocia a la disminución del riesgo de futuras conductas delictivas.”

En relación con el comportamiento sexual ofensivo los investigadores del tema sugieren que entre los principales factores dinámicos que serían importantes de abordar con los ofensores sexuales, se encuentran:

- Las deficiencias en su comportamiento sexual, las cuales provocan patrones de excitación sexual a través de estímulos de violencia o de relación con personas vulnerables.
- Las deficiencias en su pensamiento, que propician evaluaciones erróneas de los eventos o acontecimientos, lo que se denomina distorsiones cognitivas.
- Las deficiencias de su comportamiento social general, como son las dificultades que pueden exhibir en las relaciones afectivas con mujeres de su misma edad y condición, el abuso de alcohol, problemas laborales y los problemas emocionales producto de las relaciones humanas.

Este es el fundamento teórico de la atención técnica que se realiza en el PSAA, que procura sea entendido e interiorizado por los jóvenes, para el logro del autocontrol de su conducta abusiva.

E. LA INTERVENCION CON OFENSORES SEXUALES JUVENILES EN EL PSAA

1. ESTRATEGIA DE INTERVENCION

La atención con ofensores sexuales se ha dado en el Programa de Sanciones Alternativas, casi desde su creación en 1996, al presentarse la particularidad de que la mayoría de los jóvenes han sido referidos por ese delito.

La intervención profesional está basada en la teoría género-sensitiva, la cual se complementa con otros modelos de intervención que le son afines y que permiten dar una respuesta integral que favorezca el propósito socioeducativo que pretende la atención profesional.

La metodología del proceso técnico es una especie de fórmula, que va y viene de lo general a lo particular, pues implica que los jóvenes analizan cómo fueron contruidos y aprendidos los roles sociales de género, para que habiendo comprendido el contexto social, puedan reconocer cómo incorporaron los mandatos patriarcales a sus historias personales, identificando como se refundieron ambas, para legitimar el comportamiento sexual ofensor.

Los contenidos están planteados como un proceso, de manera tal que el aprendizaje e introspección de los temas iniciales, favorezca el mayor aprovechamiento de los sucesivos, por lo que es necesario el compromiso de los participantes para garantizar la sistematicidad, la cual se promueve a partir de la periodicidad de las sesiones, que son quincenales, regularidad que se mantiene durante todo el período de la sanción impuesta, que por lo general es de dos años.

Se trabaja desde un método de abordaje grupal, puesto que esta metodología de intervención, favorece la obtención de mayores beneficios terapéuticos, por la realimentación e interacción generada, más aún tratándose de jóvenes.

Es necesario destacar que en el PSAA, este proceso se ha estructurado para ofensores sexuales varones, en el tanto que éstos constituyen el 97% de la población que es referida por dicho delito.

2. TEORIA GENERO SENSITIVA

La teoría género sensitiva o también denominada sensible al género, está basada en la teoría feminista; parte del principio de que la ideología, la estructura social y la conducta de las personas, se encuentran enlazadas entre sí, de ahí que el desempeño social de hombres y mujeres son el resultado de un estímulo social, que se transmite a partir del proceso de socialización y la institucionalidad, que asigna roles diferenciados a los sexos.

Dicha teoría se constituye en una ideología, puesto que refuta los paradigmas androcéntricos que han dominado los modelos de salud mental. Para Lagarde (s.f:342) “es una construcción de articulaciones teóricas, categoriales, hipotéticas e interpretativas que ensambladas permiten dar cuenta de la complejidad de las determinaciones de los sujetos sociales, mujeres y hombres así como de todas las dimensiones de la organización y de las esferas en que cada una se reproduce”.

La teoría de género articula doctrinas específicas sobre la evolución, la sexualidad, el cuerpo, la identidad, el psiquismo, el lenguaje, retoma teorías sociológicas sobre la sociedad y su complejidad en cuanto a su conformación y procesos. Además incluye en la edificación del análisis, teorías de la ciencia política sobre el Estado, el poder, el desarrollo y la democracia, puesto que se trata de sujetos de género, contruidos por un orden de poder.

Dicha teoría no se puede utilizar aislada o integrada a concepciones que no partan de la dialéctica, que no tomen en cuenta el carácter histórico y su compleja interconexión con la multideterminación de los fenómenos. De ahí que a nivel terapéutico, requiere ser complementada con distintas estrategias que le sean afines, como por ejemplo algunas utilizadas por los modelos cognitivo-conductual, el de terapia racional emotiva, del humanismo y el constructivismo, que posibiliten enfoques integradores y multidisciplinarios.

Dado que el objetivo terapéutico de esta teoría busca el cambio a nivel individual, a partir del crecimiento y desarrollo personal que conlleve a una resocialización, se procura la revisión y superación de los valores patriarcales asignados a:

- las relaciones: dominación vs equidad, competencia vs colaboración
- realización personal
- invalidación de la intimidad
- el uso de la violencia
- limitaciones en la comunicación: la escucha, la empatía
- sexualidad coital: coerción vs respeto, aceptación del “no”
- solución alternativa a los conflictos

Dado que el paradigma del que parte la teoría género sensitiva conlleva principios y supuestos diametralmente opuestos a los vigentes históricamente y a la socialización misma recibida por la (el) profesional que desee implementar esta perspectiva, éste debe llevar un entrenamiento que le posibilite una aplicación adecuado de la misma.

3. FASES DE ATENCION

La estrategia de intervención profesional esta organizada por fases, las cuales se describen a continuación.

3.1 PRIMERA FASE: INDUCCION

La primera fase es de conocimiento individual del joven y su historia familiar. Esta recolección de datos se constituye en un recurso importante en etapas posteriores, porque permite contar con información acerca de las características sociofamiliares del joven, definir la forma y método de intervención para con éste y medir el nivel de riesgo que porta para la víctima, realizando las recomendaciones del caso a las familias o a los Juzgados de Ejecución.

Esta fase tiene los siguientes objetivos:

- Informar al joven de las responsabilidades legales para el cumplimiento de la Libertad Asistida.
- Promover el análisis del joven con relación a su proceso legal, su sentencia, su participación en los hechos y sus obligaciones para con la atención técnica que brinda el Programa de Sanciones Alternativas.
- Explorar la conducta sexual ofensora desde la perspectiva integral del adolescente.
- Explorar y desarrollar con el joven las habilidades que le permitan su participación en grupo.
- Informar a las familias del encuadre general de la atención técnica del Programa de Sanciones Alternativas.
- Clarificar con las familias las responsabilidades que conlleva una Libertad Asistida y la importancia de su apoyo y seguimiento al cumplimiento de la atención técnica, por parte de su hijo o familiar.

En este momento de la atención se valoran los criterios de participación grupal del joven, los cuales se definen de acuerdo a la capacidad cognitiva que porte y a las limitaciones de desplazamiento que le representen el lugar de residencia.

3.2 SEGUNDA FASE: INFORMATIVA- EDUCATIVA

A partir del desarrollo de una serie de contenidos que giran alrededor de las principales ideas de la teoría género sensitiva, se busca el reconocimiento por parte de los jóvenes, de las demandas de género que les establece la sociedad patriarcal, a fin de que logren evaluar la forma en que se han conducido en sus interacciones sociales, a partir de un paradigma distinto al que hasta ahora se han manejado.

Se hace un énfasis especial para que logren reconocer como las atribuciones de la masculinidad de dominio y control, terminan siendo expresiones de poder, lo que le imprime una particular forma de relacionarse en las vivencias de la sexualidad, por lo que ambos temas se complementan.

Esta fase comprende alrededor de 14 sesiones, ejecutadas en un período de siete meses, cuyo proceso conlleva:

1. Un primer módulo que busca desarrollar con los jóvenes la reflexión y análisis de la socialización recibida y cómo ésta afecta e influye en su toma de decisiones y en el aprendizaje de costumbres y valores:

Dentro de este módulo se desarrollan los siguientes temas:

- El concepto de sexo y género
- Las diferencias de género a partir del aprendizaje social.

- Los mandatos sociales para hombres y mujeres a partir de los roles de género establecidos
- Análisis de la sociedad patriarcal
- La socialización masculina y femenina en relación con la forma en que se ejerce el poder
- Estrategias de control desde el mandato patriarcal
- El ejercicio del poder saludable y la equidad como una alternativa dirigida a la igualdad entre los sexos.

2. El segundo módulo está orientado a trabajar con los jóvenes el tema de la sexualidad, procurando que identifiquen cómo hasta el momento, ésta se ha constituido en un escenario más, donde se ensayan y llevan a cabo los mandatos patriarcales asignados a la masculinidad.

A partir de un concepto amplio e integral de lo que es sexualidad, se provee de información a los participantes, se evacuan dudas, se identifican errores de pensamiento, se aclaran experiencias y se exponen temores, buscando con ello la superación de la información biologicista recibida, para pasar a un ámbito más operativo y vivencial.

El propósito de esta estrategia es aportar a la formación presente y futura del joven en este aspecto, resguardando no sólo su salud sexual sino la de las otras personas con las que comparten; buscando además promover los conceptos de equidad y respeto en las interacciones que establezcan.

Dentro de este módulo se desarrollan los siguientes contenidos:

- Hacia un nuevo concepto de la sexualidad
- Partes del cuerpo
- Enfermedades de transmisión sexual
- SIDA

- Métodos anticonceptivos
- Paternidad responsable

En este momento del proceso, ha resultado de suma utilidad la implementación de técnicas que mantienen al joven expuesto al análisis, como lo son los talleres de música, anuncios comerciales y de literatura tradicional.

Es importante aclarar, que al finalizar esta fase se establecen criterios de participación para la siguiente, los cuales toman en cuenta las características personales de los jóvenes en cuanto a edad, características de personalidad y niveles de riesgo; procurando de esta manera que la conformación del grupo colabore en la maximización de los resultados esperados en la fase terapéutica.

3.3 TERCERA FASE: TERAPEUTICA

La tercera fase procura que los jóvenes puedan entender cómo la socialización patriarcal y el ejercicio del poder, los condujo a llenar sus necesidades emocionales a través del abuso sexual, como forma de enfrentar su masculinidad disminuida, promoviendo que desarrollen en lo sucesivo, estrategias alternativas a la ofensa sexual para resolver sus conflictos.

Esta fase, comprende un proceso aproximado de catorce meses, donde se espera que los participantes logren:

- La revisión de todos los elementos que conforman su comportamiento sexual ofensor.
- La elaboración del ciclo del comportamiento sexual desviado, que detalla el proceso que lo llevó a cometer la ofensa.
- La comprensión plena de los niveles de riesgo que asume como ofensor sexual.

- La elaboración de un Plan de Prevención de la ofensa que le permitirá establecer acciones correctivas que debe aplicar en su vida, para mantenerse sin ofender.
- El fortalecimiento de estrategias de asertividad, que le permitan el desarrollo de un comportamiento sexual, donde no aplique el ejercicio del poder en sus futuras relaciones.
- La devolución a la familia del proceso realizado.

Este momento de la intervención, conlleva los productos de mayor importancia que la estrategia plantea, como es la confección del ciclo del comportamiento sexual desviado y el plan de prevención de la ofensa.

3.3.1 El Ciclo del Comportamiento Sexual Desviado

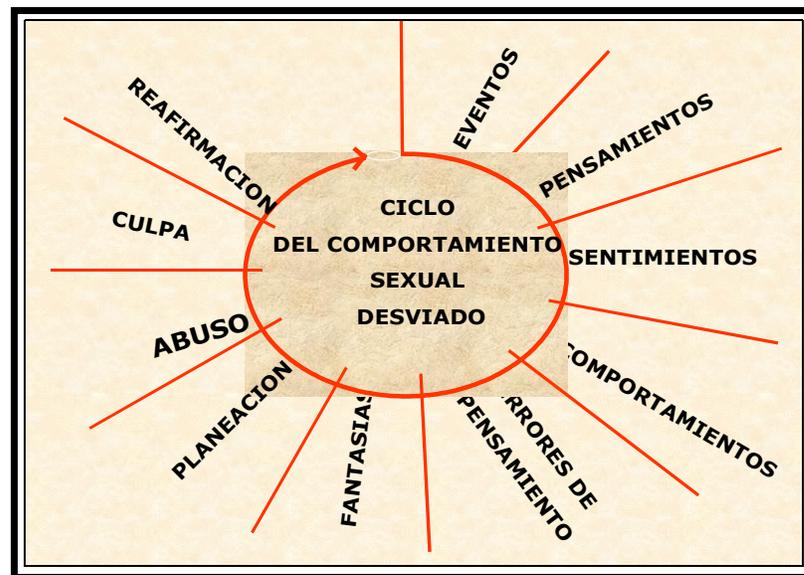
El ciclo del comportamiento sexual desviado, es una herramienta terapéutica que vierte en una presentación panorámica, el continuum del proceso ofensor, el cual se ha venido reconstruyendo durante esta fase, con cada tema abordado.

Dicha revisión, inicia con la identificación de las situaciones de violencia experimentadas en el hogar o contexto inmediato, prosigue con los mitos que manejan con relación a la violencia, continua con el reconocimiento de las conductas sexualmente ofensoras de tipo indirectas que han ejercido, luego con la determinación del tipo de despertar sexual que han vivenciado, posteriormente con los comportamientos pre-abusivos que mantuvieron, prosiguen con la ubicación de los errores del pensamiento que utilizaron, para entrar luego a la comprensión del porqué y cómo se motivaron a planear y cometer la ofensa.

Los objetivos que conlleva la elaboración de este ciclo son:

- Favorecer el entendimiento de los jóvenes acerca de las motivaciones, distorsiones cognitivas, fantasías y estrategias que conllevaron su comportamiento sexual ofensor.
- Entrenar a los jóvenes para que reconozcan las necesidades emocionales y los comportamientos desviados que ejecuta, de manera que desarrollen el autocontrol control de su conducta ofensora.

El ciclo del comportamiento sexual desviado, gráficamente se presenta de la siguiente manera:



Fuente: Adaptación del Ciclo Compensatorio de Sandy Lane y Connie Isaac, realizado por el Área de Atención a la Violencia el CAI Reforma. 1998.

Evento: Es la situación particular que desencadena el ciclo desviado, siendo que el ofensor lo relaciona con hechos anteriores que le significaron momentos traumáticos, que le provocaron dolor o pérdida. Es un hecho real, histórico, que desde su ocurrencia provoca que la forma de evaluar el mundo y los sucesos

cotidianos de la vida del ofensor varíen significativamente, afectando la imagen de sí mismo, la relación con los otros y el ambiente.

Pensamientos: Son las evaluaciones que han prevalecido desde que ocurre el evento significativo, que se han convertido en creencias o verdades absolutas. Es lo que reiteradamente se dice el ofensor así mismo del hecho ocurrido, es lo que recuerda o piensa, ubicándose en una situación de víctima. Ejemplos: “sólo a mí me pasan esas cosas”, “yo soy salado”, “nunca me sucede nada bueno”, “siempre me han rechazado”, “porque nadie me quiere”, “soy tonto”, “espero mucho de la gente y siempre me hacen daño”, entre otras.

Sentimientos: Son sensaciones físicas fuertes, que experimenta el ofensor a partir del evento y los pensamientos que sobre él tiene, por ejemplo: soledad, rechazo, tristeza, dolor, frustración, ira y sensación de ser diferente al resto, entre otros.

Comportamientos: Son las manifestaciones en la conducta, producto de los pensamientos y sentimientos, que está manejando el ofensor a partir del evento desencadenante. Dichas manifestaciones pueden ser: aislamiento social, consumo de drogas o licor, comportamientos sexualizados, frecuentar lugares inadecuados, relacionarse con amistades inconvenientes, reprobar algún curso lectivo o materia, rebeldía, manipulación, entre otras.

Errores de Pensamiento: Los componentes anteriores del ciclo hacen que el ofensor se encuentre en un estado de ansiedad y desolación por lo que cognitivamente va a recurrir a la minimización, justificación, racionalización, tremendización, sobregeneralización o no poder soportar el evento, lo que le provoca pensamientos, sensaciones y comportamientos que no logran hacer desaparecer la sensación de vulnerabilidad en la que se encuentra, recurriendo a errores de pensamiento cada vez más distorsionados, que lo ayudan revalidar sus conductas de empoderamiento.

Fantasías: En virtud de los errores de pensamiento y de las necesidades emocionales que el ofensor tiene que resolver, éste recurre a las fantasías como una forma compensatoria, que lo ubican en una posición de poder, frente a los eventos que le generan daño. Algunas de estas fantasías se establecen en el plano sexual, donde enfatiza la posición de dominio, por lo que empieza a estructurar y buscar la posible ofensa y víctima.

Planeación: Una vez que mediante imágenes mentales ha compensado sus necesidades emocionales, surge la expectativa de llevarlas a la práctica, siendo este el momento en que inicia la construcción del asalto sexual en lo real, observando posibles víctimas, lugares, horas, fechas, estrategias de convencimiento, coerción y otras.

Abuso: Es la ejecución del plan, que en este caso específico es una ofensa sexual.

Culpa: Una vez compensadas las necesidades emocionales, el ofensor vuelve a experimentar los sentimientos del evento desencadenante y siente culpa, miedo a ser denunciado y a las consecuencias, sabe que no es correcto lo que ha hecho, pero difícilmente siente empatía por la víctima, sino temor de ser atrapado por los otros y volver a vivir el evento; teme por la reacción de sus familiares, cree haberlos traicionado y se dice que no lo volverá hacer nunca más.

Reafirmación: La culpa es temporal, por cuanto no es producto de la empatía con la víctima. Si ésta guarda el secreto, porque la coerción empleada por el ofensor es efectiva, él vuelve a encontrarse con el evento desencadenante y las necesidades emocionales; recurriendo nuevamente a los errores del pensamiento; consolidando y creando nuevas distorsiones cognitivas como: “no pasó nada”, “nadie se va a dar cuenta”, “soy muy carga”, “soy muy malo”, “le gustó”, “sino dijo nada, es porque quiere otra vez”, iniciando de esta manera un nuevo ciclo compensatorio.

3.3.2 El Plan de Prevención de la Reofensa

Una vez finalizada la construcción del ciclo, el ofensor elabora el plan de prevención de la reofensa, el cual es un instrumento que los jóvenes pueden utilizar para la revisión constante de sus errores de pensamiento, que les posibilita estar alerta a los acontecimientos de su entorno y la influencia de éstos en su forma de comportarse.

Implica la identificación de los siguientes elementos:

Señales de alerta: Son pensamientos que llevan al ofensor a tener comportamientos y sentimientos que le permiten iniciar el planeamiento de una ofensa sexual. Estas señales de alerta son particulares en cada ofensor, se reconocen a partir de los pensamientos, sentimientos y comportamientos, que ya identificó éste a la hora de construir su ciclo desviado y que se constituyen en características propias de su patrón ofensivo.

Medidas de Prevención: Se caracterizan por la reformulación de comportamientos, pensamientos y emociones, a través de un planeamiento de actividades diarias y constantes, alternativas al comportamiento ofensor, en las cuales establece una red de apoyo que colaborarán en su intención de autocontrol de su comportamiento ofensor.

Situaciones de Riesgo: Son acciones o estímulos que ubican al ofensor en una condición vulnerable a la reincidencia, siendo que al identificarlos, estimulará su asertividad para el logro del propósito de autocontrol de su conducta abusiva.

3.3.3 Empatía con la Víctima

En vista de que los ofensores sexuales no suelen experimentar preocupación por las consecuencias de sus actos en las personas ofendidas, siendo que por el contrario, habitualmente exhiben una carencia de interés por su bienestar, se

considera que, un aspecto fundamental a propiciar con la intervención profesional, es el desarrollo de empatía con la víctima por parte del ofensor.

La empatía se entiende como:

“la capacidad de percibir cognitivamente la perspectiva del otro. Las respuestas empáticas suponen una interacción cognitiva, emocional y conductual. La comprensión intelectual por sí misma no constituye empatía. Es importante reconocer que la empatía no significa simplemente sentirse culpable, no es un proceso enfocado en los propios sentimientos de uno, sino que es un proceso de sentir “por el otro”. El sentimiento de culpa puede convertirse en vergüenza que puede exteriorizarse en agresión, mientras que la empatía se exterioriza como comprensión compasiva (Garrido y Beneyto, 1995)” (Redondo:2002:81-82)

Se ha considerado que la evaluación del aprovechamiento del trabajo con ofensores sexuales pasa por el grado de empatía que éstos han desarrollado hacia la víctima, a partir de la percepción del daño provocado, lo que necesariamente demanda la reformulación de creencias patriarcales, que le permiten considerar que en su condición de hombres siempre deben ejercer poder y control en todas sus relaciones, es decir deben haber reconceptualizado representaciones sociales, que han interiorizado en su proceso de socialización.

F. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La teoría de las representaciones sociales nace como un punto de convergencia entre la psicología y la sociología, siendo sus principales exponentes S. Moscovici y Denise Jodelet, quienes han presentado las construcciones teóricas de más relevancia al respecto.

Las representaciones sociales, según Moscovici son:

“Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un hábeas organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” (Araya:2002:27)

Estas vienen a constituir un marco representativo de la sociedad y de la forma en que se interpreta y se da sentido a los distintos elementos sociales, ya sean acontecimientos, circunstancias, fenómenos o individuos y se construyen a partir del proceso de socialización, mediante el cual las personas se apropian de la realidad social, la incorporan y se convierten en un grupo con particularidades históricas.

Este proceso de socialización implica que si bien las personas nacen con una realidad prefijada, un mundo físico y una ideología, aspectos que las determinan como seres sociales, en el proceso de desarrollo influyen un orden de cosas que tiene que ver con lo social y con lo cultural, que son promovidas a partir de la interacción humana; esto va a dar como resultado que los individuos interpreten la realidad y basen su comportamiento en ésta.

Las representaciones sociales se producen y reproducen en el marco de las interacciones humanas y de la comunicación, esto quiere decir que las representaciones sociales son dinámicas, “poseen un carácter móvil y circular que permite a los contenidos tener plasticidad frente a la cotidiana utilización, que el individuo hace de las representaciones en nuevos contextos” (Brenes y Vega:1995:35)

Las representaciones sociales son tanto un proceso de construcción de la realidad, como de configuración de la misma. Se constituyen en la manera que los (as) individuos(as) aprenden la importancia de los significados, los aspectos simbólicos

de las cosas. Son la forma en que se asimila la información que se recibe de las distintas comunicaciones, acciones e interacciones con los otros, a partir de los cual se desarrolla una actividad interpretativa de las personas, de los modelos de pensamiento, de los hechos y de las circunstancias, individuales, grupales o sociales.

Según Jodelet (1991:31):

“Nos guían en el modo de nombrar y definir juntos los diferentes aspectos de nuestra realidad de todos los días en el modo de interpretar, estatuir sobre ellos y llegando el caso, tomar posición al respecto y defenderla. Las representaciones circulan en los discursos, son forzadas por las palabras, vehiculadas en los mediáticos, cristalizadas en conductas que se expresan en el plano material y espacial.”

Las representaciones sociales se adquieren a partir de las experiencias, de la tradición, la educación, de la comunicación social de los valores, de las ideas, de las actitudes y las creencias, que le van a permitir a las personas formar opiniones, conocer las estructuras sociales preformadas, revisar una construcción del mundo, aprender, conocer, nombrar e interpretar los códigos establecidos para practicar la información recibida, comprender la obtenida y comunicar la producida. Así mismo, éstas posibilitan al individuo su orientación en la sociedad, la explicación de los hechos percibidos y el dominio del contexto social.

El concepto de representación social tiene relación directa con la manera como las personas aprenden cotidianamente su realidad y le dan significado. Es decir, se refiere al conocimiento de sentido común o al pensamiento natural que se crea en oposición al pensamiento científico; en vista de que se construye desde las experiencias e interacciones con el mundo adyacente y con los sujetos que lo ocupan, resulta un conocimiento socialmente elaborado y compartido.

Hasta aquí se entiende que una representación es un conocimiento, que el individuo adquiere socialmente, siendo que a partir de dicho aprendizaje éste interpreta lo que sucede a su alrededor, pero en el proceso de interpretar genera una elaboración particular de los hechos, produciéndose así nuevos conocimientos, los cuales a su vez van a alterar lo social.

Esta transformación dialéctica se logra a partir de dos procesos, el de objetivación que es por medio del cual lo abstracto se hace concreto, se expone en imágenes y se plasma en palabras, y el anclaje, que es el que permite la unificación cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamientos ya existente. Estos dos procesos vinculan las tres funciones de la representación, lo cognitivo, lo subjetivo-emocional y lo ideológico.

- Lo cognitivo, hace referencia al contenido informativo que integra lo novedoso.
- Lo subjetivo-emocional: Es la forma en que las personas interpretan sus experiencias, tiene que ver con las emociones, los afectos y las conductas; estos elementos van a definir una forma particular de interacción y de comportamiento social.
- Lo ideológico: remite a la visión del mundo que es impuesta desde las estructuras de poder y que permite la mantención de la relaciones sociales, son las que determinan los criterios sobre las personas y sobre los objetos y provocan emociones unidas a estos juicios.

Estos tres elementos invariablemente van a mediar en la realidad cotidiana y solo pueden ser entendidos dentro de la complejidad que implica el proceso de socialización. En este sentido Brenes y Vega, mencionan:

“la teoría de las representaciones sociales, refleja que, por medio del proceso de socialización, el sujeto incorpora los diferentes aspectos de su realidad

material y social e interioriza los contenidos que dicta la ideología dominante en su contexto histórico. Es así como la teoría de las representaciones sociales, sirve de marco para acceder a la interpretación de la realidad, que hace el sujeto como consecuencia de la socialización” (Brenes y Vega:1995:32)

Desde este argumento es donde podemos entender, para efectos de esta investigación, como las y los individuos comparten la construcción de representaciones sociales, de conceptos específicos de su realidad. Dentro de este contexto es que se cimenta la compleja concepción de la sexualidad, como uno de los aspectos fundamentales y estructurantes de la identidad y de la subjetividad humana.

En este sentido para Gandica:

“Analizar el proceso de construcción de la sexualidad a partir de la teoría de las representaciones sociales y dentro del marco de los procesos de socialización, implica hacer referencia a la naturaleza intrínsecamente social de la sexualidad. Al construirse en continua interacción con los otros, los miembros del grupo social, comparten un conjunto de elementos de carácter cognitivo - afectivo, tales como conocimiento, creencias, actitudes y sentimientos en torno a la sexualidad” (Gandica:1981: sp)

Son las representaciones sociales las que en última instancia provocan que en el comportamiento abusivo, el mayor porcentaje de los ofensores sexuales sean hombres, quienes ostentan el poder en sus distintas manifestaciones y que la mayoría de las víctimas sean niños (as), mujeres, ancianas(os), quienes están despojados de éste.

Dado que el actuar abusivo a nivel sexual se visualiza como una infracción social, se han definido diferentes sanciones para aquellos que la utilizan, siendo que en lo sucesivo se exponen las características principales que asume el aspecto jurídico en el abordaje de dicha problemática.

G. CONTEXTO JURIDICO NORMATIVO DEL QUEHACER PATRIARCAL

1. EL DERECHO Y SU SESGO ANDROCENTRICO

Si bien las leyes se presentan como neutrales, totalmente objetivas y universalmente válidas, lo cierto es que el Derecho en términos generales es androcéntrico, puesto que ha tomado a los hombres como modelo de lo humano y ha presentado una parte de la realidad como si fuera la realidad total, por lo que además de haberse parcializado, se ha disfrazado de universalidad.

El Derecho representa lo específico y lo subjetivo masculino y en consecuencia, excluye e invisibiliza a las mujeres, no solo en lo que respecta a la creación de la legislación, sino también en cuanto a su promulgación y aplicación. Si el Derecho concibe al hombre como parámetro de lo humano y éste se visualiza desde la perspectiva del hombre occidental, blanco, cristiano, heterosexual, sin discapacidades visibles, dicha subjetividad se va a reflejar en las teorías, doctrinas y principios en los que se sustenta el ordenamiento jurídico.

Es por lo anterior que a la hora de elaborar y promulgar las leyes, éstas llevarán impregnadas una serie de juicios, actitudes, preconceptos y valores patriarcales que se traducirán a la hora del actuar judicial, en prácticas sexistas, racistas o discriminatorias.

Este sesgo androcéntrico se va a evidenciar especialmente en los procesos jurisdiccionales relacionados con los delitos sexuales, a raíz de la moral sexista que predomina en el proceso y el discurso que justifica la violencia sexual y el uso del cuerpo de la mujer.

Como se evidencia, la institución jurídica tiene un sesgo androcéntrico, que va a estar presente en la práctica judicial sea en lo civil, penal, laboral o, si se trata de adultos, jóvenes, hombres o mujeres, la percepción de los eventos será la misma y el contexto social se valorará a partir de las desigualdades de género propiciadas por el patriarcado.

2. DERECHO PENAL JUVENIL

Tratándose de jóvenes en conflicto con la ley a éstos les asiste una forma especial de aplicación de las sanciones por su condición etarea, la cual va a estar cimentada en principios y fines, que persiguen el resguardo de sus derechos fundamentales, en aras de realizar toda acción que colabore en la reformulación de su actuar delictivo.

De ahí que, si bien para los adultos se establecen penas, para los menores se estipulan sanciones, que permitan la promoción de las condiciones personales, familiares, sociales, de educación y capacitación, tendientes a evitar la reincidencia y la privación de libertad. Es decir, tratándose de menores de edad, se prioriza por la atención profesional que estimule cambios cognitivos que favorezca la superación de comportamientos dañinos.

3. MODELOS DE ATENCION DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Desde siglos atrás, las actuaciones en contra de lo establecido, protagonizadas por niños y adolescentes, se han constituido en una preocupación para los Estados, quienes han aplicado diversos sistemas para controlar y enfrentar dichos comportamientos, con la finalidad de prevenir sino el delito, al menos la reincidencia.

Esta es una tarea que se constituye en una situación complicada, por cuanto la infracción a la ley, excede el mero ámbito jurídico y deviene de las carencias y

limitaciones presentes en otros escenarios de la vida de los jóvenes como por ejemplo: lo socioeconómico, lo afectivo, la drogadicción, la desintegración familiar, el desempleo, la violencia, la deserción escolar.

La sociedad ha establecido sistemas jurídicos para enfrentar la delincuencia juvenil los cuales, por lo general, parten de una visión adulto centrista, sobre qué es lo mejor para las personas menores de edad, siendo que en los tiempos modernos han privado tres modelos: el comunal, el tutelar y el de responsabilidad.

El modelo comunal es poco aplicado en la actualidad, siendo que aún subsiste en ciertos lugares de África y Asia. Dicho sistema, según menciona Tiffer, tiene entre otras las siguientes características:

- a. La persona menor de edad tiene una condición real *dependiente* de los adultos, y son estos quienes toman las últimas decisiones.
- b. Los consejos o comités de la infancia están compuestos por *miembros de la comunidad* sin que sean necesariamente juristas.
- c. Se valora la conducta infractora del niño como producto de su *evolución* tomando en consideración la influencia ejercida por las instancias socializadoras.
- d. Se plantea que las actividades infractoras no se solucionan en el ámbito jurisdiccional, sino con un *tratamiento de las situaciones y condiciones* en que se desarrollan los menores infractores
- e. Se considera, a la persona menor de edad, *inimputable* penalmente” (Tiffer y otros: 2002:31)

El modelo tutelar surge a partir del movimiento denominado “Salvación del Niño”, que se desarrolló en Estados Unidos, que consideraba que estos requerían de ayuda, orientación y estímulo para superar su situación irregular, buscando excluirlos del derecho penal de adultos.

Dicho modelo consideraba que las personas menores de edad eran seres incompletos e inadaptados, que requerían ayuda para reintegrarlos a la sociedad, considerándolos como objetos de protección.

Se les concebía como inimputables y por lo tanto, no se les podía responsabilizar de sus acciones, las cuales se daban a raíz de la situación irregular en la que vivían y a las que había que buscarle solución; así un juez, quien hacía de acusador, también decidía cuáles eran las medidas más convenientes a desarrollar, con el propósito de adaptar al menor a la sociedad. Dichas medidas tenían un fin indeterminado y se aplicaban indiscriminadamente en distintos centros donde se suponía recibirían una atención beneficiosa.

Así es como, dentro de este modelo, el juez tenía amplio arbitrio, por lo que se le daban poderes de intervención de oficio, sin que existiera participación de abogados, pues se partía del hecho de que las garantías procesales eran innecesarias, ya que se actuaba en pro del joven. De ahí que, el proceso se realizaba en un ambiente de informalidad, pues no se examinaba si el delito se cometió o no, sino que, se valoraba la personalidad del menor y el nivel social en el que se desenvolvía, a partir de lo cual se tomaban las acciones que se consideraban vendrían en beneficio de enfrentar la situación irregular, que generó el comportamiento de (la) menor.

Como al modelo tutelar no lo regía el principio de legalidad sino el de riesgo social, se constituía en un Derecho Penal de autor y no en un Derecho Penal de hecho, por lo que perdía importancia el hecho y la prueba, ante la comprobación del peligro social en el que se encontraba la persona menor de edad.

Las críticas a ese modelo se centraban en que, a los menores no se les reconocían las garantías del derecho penal de adultos, que se confundía la función jurisdiccional y la función administrativo - asistencialista de la figura del juez y que había una restricción de los derechos de la persona menor de edad, ya que no se garantizaba el derecho de abstención ni el de presunción de la inocencia, lo que

provocaba una situación que atentaba contra la dignidad y los derechos humanos de las personas menores de edad.

También se cuestionaba el hecho de que no se daba una diferenciación entre aquellos/as menores que eran victimizadas (os) y los que habían cometido infracciones a la ley, pues ambos presentaban una situación irregular. Aunado a esto, al privilegiarse el desempeño social sobre lo penal, se daba que un porcentaje relevante de menores de bajos ingresos eran privados de libertad bajo la consideración del riesgo social en el que se encontraban, en contraposición de aquellas/os a quienes al presentar una situación económica más positiva y habiendo cometido una infracción a la ley, eran responsabilizados a sus padres.

Dicho modelo se mantuvo vigente en Costa Rica desde 1963 hasta 1996.

El modelo de responsabilidad es sobre el que se sustenta la denominada Ley de Justicia Penal Juvenil que se aprobó en Costa Rica el 1 de mayo de 1996, que es la número 7576.

Surge a partir de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño en 1989, la cual incorpora un cambio en cómo se concibe la niñez, lo que a nivel internacional provoca importantes cambios no sólo a nivel teórico, sino también en las leyes vigentes en Latinoamérica.

Dicho modelo, se dirige hacia el logro de una protección integral de las personas menores de edad, instituyendo la separación entre las situaciones sociales y familiares y los comportamientos delictivos, por lo que se apartan las funciones jurisdiccionales de las administrativas, estableciendo una diferencia entre la función asistencial del Estado y las judiciales.

El modelo de responsabilidad se caracteriza por representar un acercamiento a la justicia penal de adultos, en cuanto al ofrecimiento de derechos y garantías, considerando al joven como responsable de actos delictivos, lo que conlleva una

connotación negativa en un principio, pues la persona menor de edad debe asumir las consecuencias de sus actos, no obstante, su aplicación procura un fin educativo. Los procesos son resueltos en una jurisdicción especializada para los menores de edad, a quienes se ofrece una gama de sanciones, que pretenden reducir drásticamente el uso de la privación de libertad.

El modelo de responsabilidad asume que la impunidad no es conveniente para la sociedad, ni para la persona menor de edad que infringe la ley, de ahí que asigna imputabilidad la persona joven, aunque se establecen límites inferiores de edad, considerando que por debajo de éstos no puede atribuirse culpabilidad a la persona.

La crítica que recibe este modelo es que lleva a los niños al sistema penal y los expone a sanciones drásticas como sucede en Estados Unidos, Irán, Nigeria, Pakistán, Arabia Saudita y Yemen, donde los jóvenes menores de 18 años pueden ser sentenciados a cadenas perpetuas e incluso a la pena de muerte, como sucede en Texas, Estados Unidos, donde en 1998 se introdujo la pena de muerte a niños mayores de 11 años de edad; hasta 1990 en Estados Unidos habían sido ejecutados 10 menores de edad, cifra que corresponde con otras ejecuciones de menores en el mundo. Además, se tiene que en “el informe de Human Rights Watch de 1998 se indicaba que existían en ese momento 58 jóvenes en Estados Unidos a la espera de la ejecución de la pena de muerte” (Tiffer y otros: 2002:148)

Sobre esa misma línea, según el Dr Emilio García Méndez, la Ley de Justicia Penal Juvenil de Costa Rica, se constituye una de las mejores leyes, sino la mejor en absoluto, de toda América Latina, ello desde un punto de vista técnico jurídico, cuanto desde una concepción filosófica global”, sin embargo, el monto superior de las penas establecidas en el artículo 131, de 15 y 10 años, implica para este experto una medida irrazonable e inoperante, que está en contradicción con lo que

plantea la Convención de los Derechos del Niño, en cuanto al principio de humanidad de las penas.

El modelo de responsabilidad, es el marco ideológico en el que se sustenta la LJPJ marco legal de la población que se investigó.

DISEÑO METODOLÓGICO

“ Venir por dos años aquí no es bonito, pero aprendí que uno tiene que pensar muy bien las cosas y buscar ayuda, yo ya no soy el mismo ”

Opinión de un joven que participó del proceso de atención
PSAA. (2006)

VI. DISEÑO METODOLOGICO

A. TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación se realizó desde el enfoque cualitativo, ya que se consideró era el que mejor correspondía para la investigación según los objetivos propuestos, a raíz de que dicha perspectiva “enfatisa en la descripción y la inducción, pretende dilucidar como las personas entienden y explican las situaciones que viven lo que las convierte en sujetos que participan de un proceso de investigación y no solamente en informantes. El requisito básico de esta metodología es el compromiso de ver el mundo social desde la perspectiva de las personas participantes”. (Fernández:2002:24)

Los supuestos teóricos y metodológicos de los que parte el enfoque cualitativo son:

- Es un proceso de aprendizaje dinámico, puesto que genera una interacción entre quien investiga y quienes participan en la investigación, siendo que ambas partes se afectan mutuamente, por lo que los resultados del análisis no están exentos de la subjetividad de la persona que investiga.
- Busca explicar las estructuras, procesos y significados de los universos simbólicos de individuos y grupos, por lo que no persigue plantear generalizaciones.
- Asume que no hay una, sino múltiples realidades en las que toman parte las personas de forma activa y determinante; además estudia los fenómenos sociales en el contexto en el que ocurren.
- El lenguaje tiene un papel fundamental en la construcción de la realidad y el conocimiento social.

El estudio es tanto exploratorio como correlacional, ya que por un lado, explora un tema que no ha sido investigado antes, lo que se refleja en la carencia de investigaciones académicas al respecto de esta realidad específica, y en la limitada o nula literatura sobre el particular, resultando así novedoso el estudio.

Por otra parte es un estudio correlacional en el sentido de que, además de integrar varias técnicas, se requirió de la realización de una comparación de las representaciones sociales acerca de la sexualidad, que manejan los jóvenes ofensores sexuales que están iniciando el proceso de atención en el PSAA, en contraposición con la de otros que están finalizando el mismo.

Dicha comparación se consideró como la fórmula ideal, para aportar a la investigación un posible marco de referencia de las condiciones en las que pudieron haber ingresado los jóvenes que están concluyendo el proceso, a falta de contar con un lapso de tiempo tan prolongado (dos años), para realizar la investigación sobre una misma población.

B. AREA DE ESTUDIO

La investigación fue llevada a cabo en el Area de Violencia Sexual del Programa de Sanciones Alternativas del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil del Ministerio de Justicia; cuyas oficinas se encuentran ubicadas en San Luis de Santo Domingo de Heredia, específicamente en las instalaciones del Complejo Juvenil Zurquí.

C. SUJETOS DE ESTUDIO

Los sujetos de investigación lo constituyeron jóvenes que han sido sentenciados por un delito sexual en el marco de la Ley de Justicia Penal Juvenil, a quienes se les ha beneficiado con una sanción alternativa a la privación de libertad.

En concordancia con los objetivos perseguidos en la investigación, al tratarse de un estudio comparativo entre jóvenes ofensores sexuales, se contó con dos clasificaciones diferentes, los que iniciaban el proceso de atención y los que lo finalizaban. Ambos grupos de población debieron cumplir con requisitos establecidos previamente que se constituyeron en criterios de selección.

En cuanto a los que están iniciando el proceso de atención del PSAA, se trabajó con la totalidad de jóvenes que cumplieron con los siguientes requerimientos:

- Haber ingresado formalmente al Programa de Sanciones Alternativas por un delito sexual, entre el 15 de julio y el 30 de agosto del año 2006
- Haber finalizado el proceso de inducción individual.
- No haber participado anteriormente de algún tipo de revisión de su comportamiento sexual ofensor.

En lo referente a los jóvenes avanzados en el proceso de atención, fueron seleccionados todos aquellos que:

- Se encontraban en la última parte de la fase final del proceso de atención para ofensores sexuales del PSAA entre 15 de julio y el 30 de agosto del año 2006.
- Participaron de la totalidad de fases del programa de atención de forma continua.

Cabe resaltar que para ambos tipos de población el único criterio excluyente fue que las características personales o sociales se convirtieran en un obstáculo para la producción de trabajo a nivel grupal, como el de jóvenes con deprivaciones culturales severas o problemas de aprendizaje relevantes.

Las investigadoras consideraron brindar cobertura a toda la población de jóvenes que estuvieran finalizando el proceso técnico y a los que lo estaban iniciando, en el período definido, con el propósito de contar con los mayores elementos para realizar una investigación profunda, puesto que son escasas las oportunidades de evaluación con que ha contado la institución.

D. FUENTES DE INFORMACION

La investigación se basó en fuentes de información primaria, ya que no se cuenta con información sistematizada sobre las representaciones sociales que manejan los jóvenes ofensores sexuales sobre el abuso.

E. DESCRIPCION DE CATEGORIAS DE ANALISIS

A partir del problema de investigación se definen las siguientes categorías de análisis:

- Las representaciones sociales de los jóvenes ofensores sexuales
- La Intervención Profesional

1. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Son la forma en que se asimila la información que se recibe de las distintas comunicaciones, acciones e interacciones con los otros, a partir de lo cual, se desarrolla una actividad interpretativa de las personas, de los modelos de pensamiento, de los hechos y de las circunstancias cotidianas, individuales, grupales o sociales.

Las representaciones sociales se adquieren a partir de las experiencias, de la tradición, la educación, de la comunicación social de los valores, de las ideas, de las actitudes y las creencias, que le van a permitir a las personas formar opiniones, conocer las estructuras sociales preformadas, realizar una construcción del

mundo, aprender, conocer, nombrar e interpretar los códigos establecidos para clasificar la información recibida, comprender la obtenida y comunicar la producida.

Si las representaciones sociales posibilitan al individuo su orientación en la sociedad y esta es de tipo patriarcal, la explicación de los hechos y el dominio del contexto social van a estar determinadas por las diferencias de género que dictan funciones, actividades, relaciones sociales y comportamientos disímiles para hombres y mujeres.

En el caso de los hombres, se estimula la interiorización de características particulares, relacionadas con el dominio y la toma de decisiones. Es en este contexto que se espera que el hombre sea omnipotente, arriesgado, narcisista, impenetrable, controlado, exitoso, y conquistador entre otras cosas. Por lo que “no se le permite al varón desde niño aprender a elaborar en su vida los procesos emocionales, no debe llorar, ni se le permite integrar los opuestos de las emociones como: amor – odio, valor – temor. Por el contrario, debe disociar estos opuestos, para ello el niño debe desarrollar un fuerte mecanismo de negación, dejando la parte negada fuera de control y ante situaciones difíciles, surgir de manera descontrolada.” (Araya:1997:21)

2. LA INTERVENCION PROFESIONAL

La intervención profesional con jóvenes ofensores sexuales desde la perspectiva de género, es el proceso por medio del cual se promueve la deconstrucción de aspectos cognitivos y socioculturales, procurando alcanzar la resignificación, aprendizaje y adopción de discursos nuevos alrededor del tema tratado, en este caso el abuso sexual como ejercicio del poder patriarcal.

Dado que los ofensores sexuales manejan un discurso cargado de errores de pensamiento, que a la postre les estimula y legitima el comportamiento abusivo, el estilo de la facilitadora o facilitador deber ser más confrontativo, por lo que es significativamente diferente a la tradicional, que parte de la empatía, la escucha, la reafirmación de opiniones y la validación de creencias.

Para facilitar la intervención con este tipo de personas se requiere de un entrenamiento especializado, puesto que es necesario promover la identificación de los errores de pensamiento, estimular la comprensión de como éstos se constituyen en creencias aplicables a diversas situaciones en contextos similares, como respuesta aprendida a la resolución de sus necesidades emocionales.

En el caso de los jóvenes, éstos tienen una mayor apertura para la discusión de los esquemas tradicionales puesto que no se ha dado la asunción definitiva de los roles sociales, por lo que pueden propiciar cambios cognitivos a partir de la reflexión y realizar una reconceptualización que se traduzca en cambios en las creencias, comportamientos y actitudes, que les posibiliten el autocontrol de su conducta abusiva.

F. OPERACIONALIZACION DE LAS CATEGORIAS DE ANALISIS

1. PROBLEMA INVESTIGATIVO

¿La intervención profesional que brinda el Programa de Sanciones Alternativas del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil del Ministerio de Justicia, incide en que los jóvenes ofensores sexuales atendidos durante el tercer cuatrimestre del 2006, reconceptualicen las representaciones sociales de la sexualidad como expresiones del poder patriarcal?

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar las representaciones sociales acerca de la sexualidad, que manejan los jóvenes ofensores sexuales, que están iniciando el proceso de atención en el PSAA, en contraposición con aquellos que están concluyendo el mismo, durante el tercer cuatrimestre del año 2006, con el fin de dilucidar si la intervención profesional favorece cambios de pensamiento que identifiquen la presencia del abuso sexual como ejercicio del poder patriarcal

3. CUADROS DE DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS DE ANALISIS

Objetivo Específico	Análisis Categoría de	Definición Conceptual	Dimensión	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
<p>Identificar el papel que juegan las representaciones sociales en la construcción de la masculinidad dentro del contexto de la sociedad patriarcal, en los jóvenes de reciente ingreso y los que han avanzado en el proceso técnico</p>	<p>Representaciones Sociales</p>	<p>Son la forma en que se asimila la información que se recibe de las distintas comunicaciones, acciones e interacciones con los otros, a partir de lo cual, se desarrolla una actividad interpretativa de las personas, de los modelos de pensamiento, de los hechos y de las circunstancias cotidianas, individuales, grupales o sociales.</p>	<p>Relaciones de dominio</p>	<p>Construcción de la masculinidad</p> <p>Se refiere al accionar social diferenciado que se le impone a los hombres a partir de los roles sexuales establecidos por la sociedad patriarcal, que tiene como resultado la expropiación de la posibilidad de demostrar debilidad o vulnerabilidad emocional por parte de estos.</p>	<p><u>Arquetipos de la masculinidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Rey • El Mago • El Amante • El Guerrero • Roles <p><u>Expresión de la afectividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atribución • Prohibición 	<p>Grupo focal</p> <p>Dibujos y soportes gráficos</p> <p>Frases incompletas</p> <p>Análisis de contenido</p>

Objetivo Específico	Análisis	Categoría de Definición Conceptual	Dimensión	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
<p>Visualizar si los jóvenes de reciente ingreso y los que han avanzado en el proceso técnico, relacionan los roles socialmente establecidos alrededor de la sexualidad como expresiones de control y dominio.</p>	<p>Representaciones sociales de la sexualidad</p>	<p>La estimulación social lleva al hombre a establecer formas particulares de interacción basadas en el uso de la violencia, el ejercicio del poder y el control sobre otros y otras, en el plano de la sexualidad coital</p>	<p>Roles socialmente establecidos alrededor de la sexualidad</p>	<p>Alude a lo que las personas hacen concretamente en sus comportamientos sexuales eróticos, coitales o no. Rivera y Ceciliano: 2003:36</p>	<p>Relaciones de dominio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control • Cosificación • Posesión • Poder • Violencia 	<p>Grupo focal</p> <p>Dibujos y soportes gráficos</p> <p>Frases incompletas</p> <p>Análisis de contenido</p>

Objetivo Específico	Análisis Categoría de	Definición Conceptual	Dimensión	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
<p>Identificar si los jóvenes que han avanzado en el proceso de atención especializada, visualizan el abuso sexual como expresión de ejercicio del poder patriarcal.</p>	<p>Intervención profesional</p> <p>Proceso por medio del cual se identifican, cuestionan y analizan algunos de los valores patriarcales estimulados en los jóvenes ofensores sexuales a fin de obtener cambios cognitivos que modifique la forma en que responden a las demandas de la identidad masculina. Se trata de una atención sistemática, que respondiendo a objetivos definidos, desarrolla temas y contenidos determinados, a partir de técnicas específicas que son facilitadas por profesionales especializadas en el tema de violencia sexual.</p>	<p>Reconceptualización del Abuso Sexual</p>	<p>Relaciones de dominio</p>	<p>“ Implica los procesos cognitivos, socioculturales y sociopolíticos por los que los sujetos critican, resignifican, adoptan y aprenden otros discursos en este caso el discurso de género. Enfatiza sobre los cambios en las creencias, actitudes y comportamientos de los individuos sobre una forma de ser específica de si se es hombre o mujer.” (Martínez y Rodríguez: 2004:75)</p>	<p><u>Equidad de género</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad • Respeto <p><u>Expresión de la afectividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Empatía 	<p>Grupo focal</p> <p>Dibujos y soportes gráficos</p> <p>Frases incompletas</p> <p>Análisis de contenido</p>

G. DISEÑO Y VALIDACION DE TECNICAS E INSTRUMENTOS

1. TRIANGULACION METODOLOGICA

Se utilizó la triangulación metodológica, tanto para la recolección de la información como para el análisis de la misma.

Para la fase de recolección se utilizaron diversas técnicas en el estudio de un mismo objeto de investigación, las cuales se desarrollaron en el contexto de un grupo focal, éstas fueron:

1. Frases incompletas
2. Análisis de soportes gráficos
3. Análisis de contenido de un cuento

Dicha triangulación permitió maximizar la obtención de resultados, por lo que se requirió de la realización de una única sesión, para aplicar las técnicas en cada grupo seleccionado.

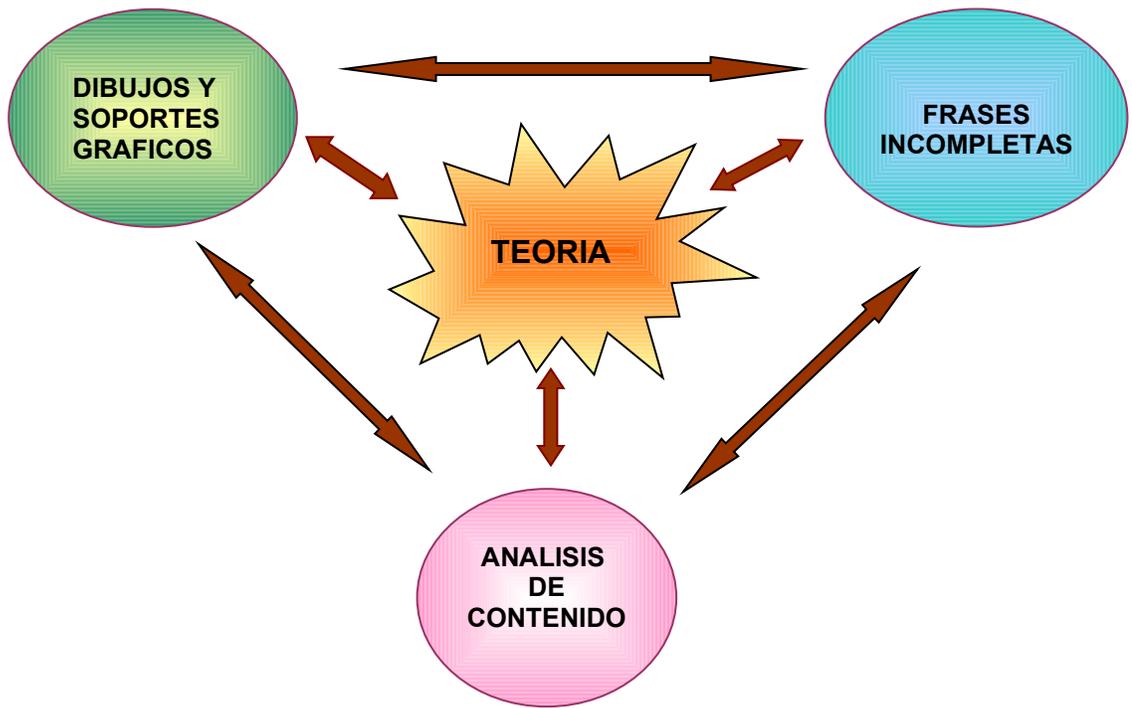
Según Mitchell, citado por Martínez y Rodríguez, “hay cuatro principios básicos que deben ser aplicados cuidadosamente para maximizar la validez de un estudio de investigación particular, incorporando la triangulación metodológica:

- La pregunta de investigación tiene que ser claramente focalizada.
- Las fortalezas y debilidades de cada método escogido deben complementar al otro.

- Los métodos deben ser seleccionados de acuerdo a su relevancia para la naturaleza del fenómeno bajo estudio.
- Debe hacerse una evaluación continua del método escogido durante el curso de la investigación para monitoriar si se están siguiendo o no los tres principios anteriores” (Martínez y Rodríguez:2004:83)

Por otra parte, en lo referente a la triangulación llevada a cabo para el análisis de los resultados, esta se realizó una vez que los datos fueron organizados y clasificados, según las técnicas y las categorías de análisis. Consistió en combinar y comparar la información recogida y su posterior confrontación o comprobación a la luz de la teoría, de modo que se logró un control cruzado que favoreció el análisis a partir de los diferentes aportes obtenidos mediante las técnicas aplicadas.

El proceso seguido en la triangulación en el análisis de la información, queda expuesto en el siguiente gráfico:



2. TECNICAS UTILIZADAS

2.1. GRUPO FOCAL

2.1.1 Características de la técnica

Un grupo focal se define como: “una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la perspectiva personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación... requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de una temática que son propuestas por el investigador. Por lo tanto el punto característico que distingue a los grupos focales es la participación dirigida y consciente y unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de unos acuerdos entre los participantes.” (Flores:1995:sp)

El grupo focal de discusión es “focal” porque *focaliza* su atención e interés en un tema específico de estudio e investigación *que le es propio*, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la *interacción* discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros. El grupo focal es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se *centra* en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto.

Es una técnica de investigación cualitativa, que permite obtener información acerca de determinado tema, donde los (as) integrantes del grupo, tienen como característica común conocer sobre el problema a investigar, basa su naturaleza en el principio de complementariedad que plantea la incapacidad humana de ver la realidad desde una sola perspectiva.

Ha sido utilizada por diferentes profesionales y para diversos fines, no solo en investigaciones sociales, sino también en las áreas del mercadeo para conocer los gustos y preferencias de las personas. Actualmente es ampliamente utilizada por los (as) científicos (as) sociales, aunque su uso es aplicable a todas las ciencias humanas; cuenta con objetivos específicos e implica elementos de la observación y de la entrevista a profundidad.

2.1.2 Sobre la escogencia y organización de la técnica

Dicha técnica fue elegida como el espacio de recolección de información que más se adecuaba a los objetivos planteados para la investigación, en el tanto que el grupo, es la modalidad utilizada en la intervención profesional del PSAA, además de que dicho espacio permitía contemplar a la vez, las otras aplicaciones que se definieron, es decir las técnicas proyectivas y el análisis de contenido.

Para el desarrollo de los diferentes grupos focales las investigadoras se turnaron el rol de facilitadora de la discusión y el de observadora, éste último consistía en registro manual de las distintas opiniones planteadas por los jóvenes y la identificación de aquellas conductas o situaciones que se generaban al interior del grupo, para hacer las recomendaciones necesarias a quien dirigía éste.

La organización y convocatoria de los grupos focales se coordinó con la Licda Ana Orozco Castillo, coordinadora del PSAA, definiéndose que éstos se ejecutarían las mismas fechas establecidas para su atención ordinaria en dicho Programa, buscando con ello la facilidad de participación de los jóvenes.

La investigación se desarrolló respetando la conformación de los grupos establecidos en el PSAA, de ahí que la población de jóvenes avanzados en la intervención profesional constituyeron tres grupos, integrados por cinco, ocho y tres miembros, para un total de dieciséis y los que están iniciándose, por otros dos

grupos, de ocho participantes cada uno; la población total con la que se trabajó fue de treinta y dos jóvenes.

2.2. TECNICAS PROYECTIVAS

2.2.1 Características de la técnica

Fueron creadas en 1939 por Frank, quien define que ésta “supone la presentación de una situación estimulante preparada o elegida a causa de su significación para el sujeto, no en lo que el experimentador ha decidido arbitrariamente que debería significar,... sino en lo que por sí signifique para la personalidad que lo da o lo impone...” (Sellttiz y otros: 1976:316)

En este tipo de técnicas no hay respuestas acertadas o inadecuadas, ni se le ofrecen al sujeto de investigación alternativas limitadas, puesto que el énfasis está en conocer su percepción del material que se le ofrece, el significado que se le da y la forma en que lo manipula y organiza.

Esta técnica se utiliza para conocer la información básica y espontánea que poseen las personas al respecto de determinados temas, obtenidos mediante el complemento de frases estructuradas previamente. Permite que las personas puedan verbalizar sus pensamientos y sentimientos internos de una forma dirigida y menos rígida o defensiva.

2.2.2 Frases Incompletas

a. Sobre la escogencia y organización de la técnica

Dado que la investigación requería de la identificación de los aspectos más sobresalientes asimilados por los jóvenes en la construcción de su masculinidad,

además de reconocer como éstos son interpretados y vivenciados por cada uno de ellos, se decidió que completar frases inacabadas era la forma adecuada de conocer la información de sentido común, que manejan los investigados y que se constituyen en las representaciones sociales que poseen.

De ahí que se elaboraron veinte frases, que exploraban:

- Elementos constitutivos de la masculinidad, como las atribuciones en cuanto a: realización personal e ideales, las prohibiciones, relacionadas con la expresión de sentimientos y temores, los mandatos con respecto a la fuerza, a la valentía, al poder y el control y los roles en función de la afectividad, las relaciones interpersonales.
- El tema de la mujer, con respecto al papel asignado patriarcalmente en lo se refiere a la maternidad, el ser para otros, lo erótico.
- El comportamiento ofensor, tomando en cuenta la percepción de la condición ofensora, la empatía con las víctimas, la cosificación y la equidad.

Con base en lo anterior se construyeron las siguientes frases:

1. Un hombre perfecto es ...
2. Los hombres siempre quieren ...
3. Los hombres tienen miedo de ...
4. El mayor error de un hombre es ...
5. Un ofensor sexual es ...
6. Un hombre tiene capacidad para ...
7. Un hombre sería feliz si ...
8. La mayor debilidad de un hombre es ...
9. La mejor cualidad que un hombre puede tener es ...
10. Los hombres que lloran son ...

11. Cuando están con una mujer los hombres ...
12. Las mujeres son para ...
13. Una mujer usa ropa ajustada para ...
14. Un hombre demuestra que es fuerte cuando ...
15. La vida sexual de un hombre debe ser ...
16. Los hombres tienen prohibido ...
17. Los hombres y las mujeres pueden ...
18. Los niños o niñas que son abusados (as), siempre ...
19. Cuando un hombre respeta a una mujer ...
20. La violencia es una forma de ...

2.2.3 Dibujos y soportes gráficos

a. Sobre la escogencia y organización de la técnica

En vista de que el propósito de la investigación era conocer las representaciones sociales que manejan los jóvenes ofensores sexuales, se consideró que dichas técnicas permitirían visualizar, con mayor claridad, las cogniciones de los sujetos sobre la interacción social de hombres y mujeres, sin que hubiera de por medio una elaboración del pensamiento.

El proceso de estructuración de los dibujos y soportes gráficos abarcó tres fases:

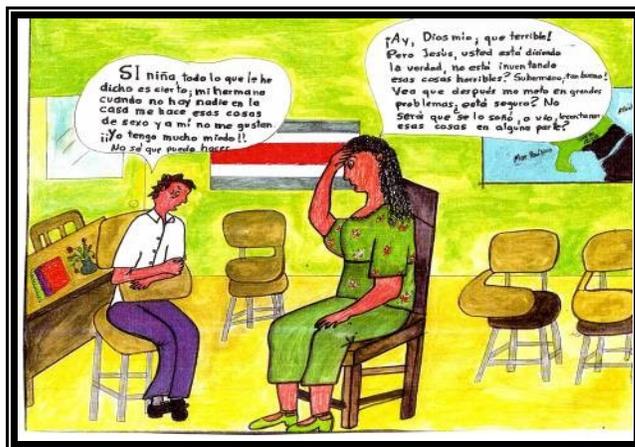
1. La definición de las situaciones particulares que iban a ser expuestas en los dibujos, las cuales debían permitir la identificación clara de los elementos constitutivos de las representaciones sociales que manejaban los investigados.
2. La producción de los dibujos en donde se exponían las situaciones cotidianas de la vida de las personas, de acuerdo o no a la organización sexual de la sociedad patriarcal.

3. La elaboración de guías que promovieran la discusión grupal.

Luego de este proceso, se eligieron cuatro situaciones, considerando que recogían los principales aspectos sobre los que se podría evaluar la reconceptualización de los jóvenes, que fue el objetivo general propuesto por la investigación. (Ver anexo 1)

Los soportes gráficos fueron elaborados por una de las miembros del equipo de investigación y fueron los siguientes:

- **Niño que revela un abuso:** Hace alusión a un niño que revela a su maestra que ha estado siendo abusado por su hermano mayor, a quien ésta conoce. La docente no sabe qué pensar o hacer sobre el relato. La expresión del niño es triste y con su lenguaje corporal evidencia temor e inseguridad.



La guía de discusión que se elaboró para la discusión de este soporte gráfico fue la siguiente:

- A quien le está revelando el niño lo que le sucedió

- Porque se lo está diciendo a ella
- Cual es el comportamiento del niño
- Cuál es la ayuda que la maestra le ofrece al niño, ante la situación que él plantea
- Que respuesta estaba esperando el niño de la maestra
- Como se siente ante esta respuesta
- Que cosas le preocupan a la maestra
- Es correcta la respuesta de la maestra
- Que va a hacer el niño ahora
- Ustedes piensan que el niño miente o dice la verdad

Lo que se buscaba evaluar eran los criterios de los jóvenes ante la figura de las víctimas y el reconocimiento o no de las secuelas del abuso.

• **Escena Familiar:** Presenta la escena de una familia, en la intimidad del hogar, donde el padre se observa cómodamente sentado viendo televisión y llama a su esposa para avisarle que algo se está regando en la cocina. La madre se encuentra haciendo oficio en otra habitación de la casa, dialoga con el hijo quien le solicita le ayude con la tarea, respondiéndole ésta que una vez terminado el oficio de la casa, le ayudará.

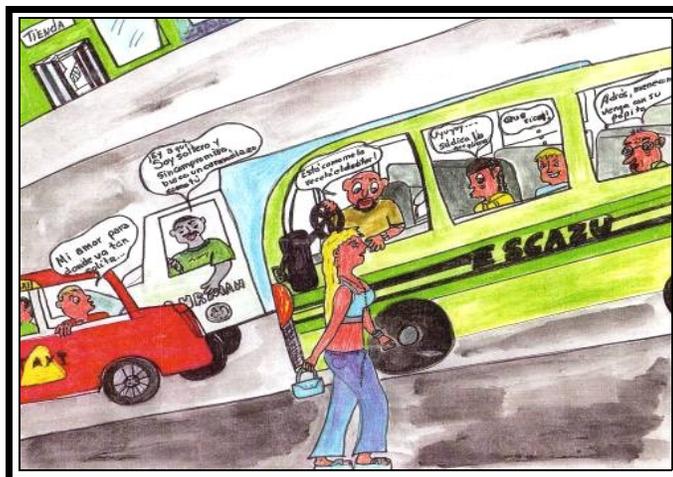


Las preguntas que se establecieron para esta ilustración fueron:

- Que está haciendo el padre
- Que está haciendo la madre
- Que está haciendo el niño
- Como se siente la madre con lo que tiene que hacer
- Como se siente el padre con lo que está haciendo
- Que piensa la madre de las tareas que tiene que hacer
- Que piensa el padre de las tareas que tiene la esposa
- Que piensan ustedes de la división de trabajo que se aprecia en la casa
- Lo que se da dentro de la casa, es una situación fuera de lo común o se repite en otros hogares
- Porque es así
- Quien definió que debe ser así

Lo que se procuró determinar con en este soporte gráfico, fueron las representaciones sociales que manejan los estudiados, alrededor de los roles establecidos a partir de cada sexo y de las relaciones de dominio.

• **Muchacha camina por la calle:** Esta ilustración presenta a una joven, vestida a la moda, que camina por una calle transitada mientras los hombres le gritan cosas, desde los carros, el bus, el taxi. La mayoría de los comentarios que éstos dicen o piensan son de índole sexual erótico.



La guía de discusión que se estableció para este dibujo fue la siguiente:

- Que está haciendo la muchacha
- Que están haciendo los hombres
- Porque ellos le dicen esas cosas a ella.
- Que están pensando los hombres de ella.
- Que piensa la muchacha de las expresiones de los hombres
- Como se siente la muchacha al ser objeto de estas expresiones
- La forma en que ella está vestida influye en algo para que se dé esta situación.

Con este dibujo se pretendía explorar la evaluación de los jóvenes con respecto a las expresiones y conductas de los hombres, ante la imagen de la mujer, en función la violencia emocional y sexual, la cosificación femenina y los roles establecidos por sexo, la empatía, el respeto, la equidad.

- **Niña que habla con joven vecino:** Ilustra la escena de una niña que está sentada en la puerta de su casa y conversa con un vecino, haciéndole preguntas normales de su edad; ante esto el muchacho está valorando la situación, pues considera que ella se siente atraída sexualmente hacia él.



Se planearon las siguientes interrogantes para la discusión grupal:

- Que está diciendo la niña.
- Está la niña haciendo o diciendo algo incorrecto
- Que piensan ustedes de la actitud de la niña
- Que es lo que está pensando el joven
- Porqué será que el joven piensa que le gusta a la niña
- A partir de este pensamiento que va a hacer el muchacho

Con esta grafica, se pretendió valorar la posición de los jóvenes ante el abuso sexual como manifestación de poder, las relaciones de dominio y la vulnerabilidad de la víctima.

2.3 ANALISIS DE CONTENIDO

2.3.1 Características de la técnica

El análisis de contenido, es una forma de investigación social, que busca identificar los significados, valores e intenciones que se ocultan en el material utilizado en los procesos de comunicación, es decir, se propone identificar las particularidades de la naturaleza simbólico-representativa de los intercambios humanos, en cualquier tipo de contexto.

A partir del establecimiento de un problema determinado y a través del uso del procesamiento científico, se propone la captación, evaluación, selección y síntesis, de los mensajes subyacentes en el contenido de cualquier forma de comunicación, dígase artículos de prensa, libros, conversaciones, pinturas, revistas, poemas, telenovelas, programas radiofónicos o televisivos, discursos, entre otros.

De ahí que su interés primordial es realizar un análisis cualitativo de un texto o documento escrito o audiovisual, para alcanzar una inferencia que sirva de base para la reflexión y así lograr la formación de receptores críticos de los medios, puesto que logra que la intuición, se convierta en un procedimiento estructurado de análisis, que da respaldo a las interpretaciones.

El análisis de contenido posee varios componentes:

- La elaboración de los datos: que consiste en una unidad de información que se ha registrado por un medio duradero, que permite el análisis en un contexto determinado y utilizando técnicas explícitas.
- La reducción de los datos, que se da a partir de dos procesos, la inferencia y el análisis. La inferencia se da a partir del conocimiento que posee el analista, de manera tal que pueda relacionar los datos que se presentan con el contexto en el que se dan. Así mismo el análisis, se da estableciendo la identificación y la representación de las pautas más notables del material de que se trate.

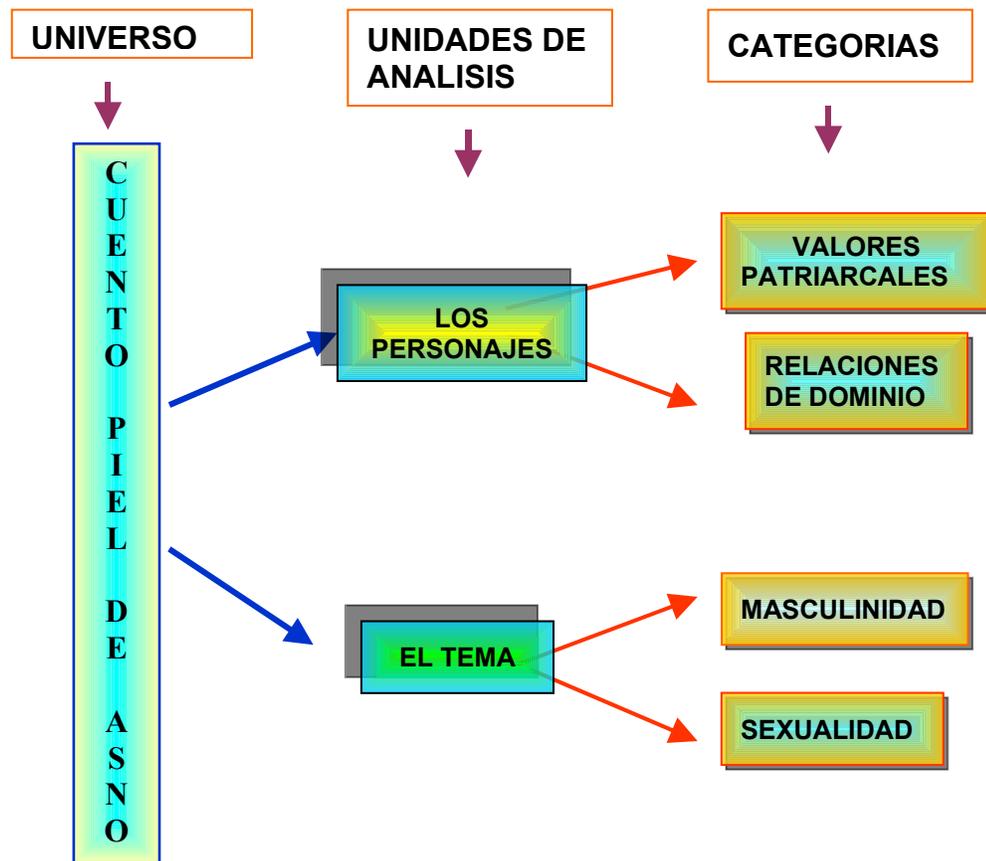
2.3.2 Sobre la escogencia y organización de la técnica

La conveniencia de utilizar el análisis de contenido en la investigación, se definió tomando en cuenta dos circunstancias:

1. Que las representaciones sociales que operan en la sociedad patriarcal, se incorporan, entre otras formas de modelaje y transmisión, a través de una serie de símbolos o material no verbal, de lo cual se ocupa el análisis de contenido.
2. Que la reconceptualización lograda por la población avanzada en la intervención profesional, podría establecerse a partir de la capacidad desarrollada por ésta, de identificar la reproducción de valores patriarcales a partir del análisis de un texto.

De esta manera se estableció como universo el cuento Piel de Asno, escrito por Charles Perrault, que es una historia que refleja de manera disfrazada una situación de incesto. (Ver anexo 2)

Como unidades de análisis se definieron: el tema y los personajes. Las categorías se establecieron a partir de: las demandas patriarcales a la masculinidad y la sexualidad, los valores patriarcales presentes y las relaciones de dominio que se establecen, lo cual graficado se expone de la siguiente manera:



Como el análisis de contenido debe planear una estrategia de análisis y determinar la profundidad a la que desea llegar, para la discusión grupal se estableció la siguiente guía:

- De qué trata el cuento
- Qué papel juegan los hombres en el cuento
- Qué papel juegan las mujeres en el cuento
- Quien o quienes tienen el poder
- Qué es lo que le pasa al rey
- Qué piensa Piel de Asno de lo que le sucede a su padre

- Qué decisión toma Piel de asno. Porqué
- Pudo la niña haber tomado otro tipo de opción
- Cómo logra Piel de Asno resolver su problema
- Cómo logra el padre curarse
- Observaron algún tipo de situación especial en el cuento

La importancia de aplicar esta técnica, se centró en la necesidad de las investigadoras de valorar si los jóvenes que avanzaron en la intervención profesional, lograban identificar situaciones de abuso o de riesgo a la ofensa, puesto que para ese momento del proceso terapéutico debían haber desarrollado ya, una actitud asertiva sobre qué situaciones se pueden constituir en riesgo inminente a la reofensa, ésta debía extenderse también al reconocimiento de relaciones de dominio y poder.

3. VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS

Para llevar a cabo la validación de los instrumentos, se definieron dos estrategias; la primera consistió en aplicar los instrumentos a tres jóvenes que contaban con el perfil que más tarde iban a poseer los estudiados; dicha aplicación fue individual y permitió realizar una evaluación práctica de las guías y frases incompletas. Además de conocer la opinión directa de los jóvenes al respecto, se sumó lo observado por la facilitadora que los aplicó.

En un segundo momento, se llevó a cabo un grupo focal de prueba, también con jóvenes que de alguna manera correspondieran al perfil definido para la población estudiada. Este ejercicio permitió, no solo contar con aportes que enriquecieran las guías de análisis, sino también definir el tiempo adecuado para cada una de las técnicas a aplicar.

Por otra parte, tanto las guías como los dibujos, fueron presentados previamente al equipo de profesionales del PSAA, quienes brindaron aportes para su enriquecimiento.

4. IMPLEMENTACION DE LOS GRUPOS FOCALES

La ejecución de los grupos se llevó a cabo la primera quincena del mes de setiembre del 2006, según había sido establecido en el cronograma planteado para la investigación, ubicándose físicamente en la sala de sesiones del Programa de Sanciones Alternativas, instalación que brindó las condiciones adecuadas para su desarrollo.

Para cada grupo focal, el proceso se desarrolló en un período de tiempo de alrededor de una hora y treinta minutos, especificados de la siguiente manera:

4.1 PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES Y EXPLICACION DEL OBJETIVO INVESTIGATIVO

Como los tres primeros grupos estuvieron compuestos por jóvenes que venían trabajando juntos desde hacía meses y éstos se conocían entre sí y a las facilitadoras, no fue necesario hacer ninguna presentación formal.

Por el contrario, con los dos grupos de reciente ingreso, se efectuó la presentación que incluyó, tanto a los jóvenes participantes como a las investigadoras, puesto que era la primera vez que se establecía contacto entre los participantes.

Posteriormente se procedió a dar a conocer a los jóvenes el objetivo del proceso y la forma en que se llevaría a cabo, recalcando la importancia del respeto de la opinión de todos los participantes.

4.2. APLICACION DE LA TECNICA DE LAS FRASES INCOMPLETAS

A raíz de la validación de los instrumentos, se definió que 30 segundos eran suficientes para completar cada una de las frases, a excepción de la número cinco “Un ofensor sexual es”, ya que en el grupo focal que se realizó de prueba, se pudo constatar que era necesario ampliar el tiempo a 45 segundos.

Se distribuyó entre los jóvenes un instrumento que contenía las frases incompletas, informando del tiempo establecido para anotar en cada una la idea que tuvieran al respecto. Además, se les indicó que ninguna frase debía quedar sin responder y que todas, las respuestas se consideraban válidas.

Otra instrucción que se dio a los participantes es que todos debían completar las frases una por una, por lo que la facilitadora además de leerla en voz alta y clara, daría la pauta para pasar de una frase a la otra.

Según las indicaciones que la observadora le hacía a la facilitadora en forma escrita, ésta revisaba que ningún joven dejara frases sin responder, en cuyo caso se concedían unos segundos más.

4.3. APLICACION DE LA TECNICA DE ANALISIS DE DIBUJOS O SOPORTES GRAFICOS

Inicialmente se le informó a los jóvenes que se expondrían cuatro ilustraciones que versaban sobre distintos tópicos, las cuales en un principio describiría la facilitadora, siendo que posteriormente cada uno de ellos tendría acceso a observarlas de cerca y posteriormente brindar sus aportes al respecto. A partir de una serie de preguntas que se les planteó, los participantes verbalizaron sus impresiones durante la discusión grupal, reiterando la observación de que todas las opiniones eran importantes.

4.4. APLICACION DE LA TECNICA ANALISIS DE CONTENIDO CUENTO “PIEL DE ASNO”

Se procede a entregar a cada participante el cuento Piel de Asno, seguidamente la facilitadora lo lee en voz alta y dirige la discusión basada en la guía de preguntas elaborada previamente.

Los jóvenes vierten sus opiniones con respecto a las preguntas planteadas o con base en las respuestas de los compañeros.

Como se mencionó anteriormente, durante el desarrollo de los cinco grupos focales, las investigadoras se turnaron el rol de facilitadora y observadora, siendo que en dos de los grupos, fue necesario el apoyo de dos observadoras externas, una psicóloga y una trabajadora social, funcionarias del Programa Nacional de Atención a la población Penal Juvenil, en razón de que ambos grupos fueron citados en horarios similares.

4.5 REGISTRO DE INFORMACION

La información recabada fue registrada por medio de grabaciones de sonido, a excepción de dos de los grupos, donde no fue posible hacerlo, en uno porque el equipo falló y en el otro porque algunos jóvenes no dieron su consentimiento para que fuera grabada la sesión grupal.

4.6 ANALISIS DE LA INFORMACION

El análisis de la información se llevó a cabo mediante la confrontación de la teoría con los resultados encontrados, tomando en cuenta no solo los elementos contenidos en el marco teórico, sino también nuevos aportes conceptuales que las investigadoras consideraron enriquecían el proceso de análisis.

Para facilitar el manejo de la información, esta fue transcrita y organizada en una matriz que permitió el ordenamiento de los datos.

4.7 PLAN DE TABULACION Y ANALISIS

En resumen, el proceso seguido en y para la investigación fue el siguiente:

4.7.1 Primera Fase: Elaboración y aprobación del protocolo

A partir de una serie de ideas investigativas, se fue concretando un problema de investigación y delimitando los aspectos que se consideraron de importancia, según las expectativas de las investigadoras y las necesidades institucionales.

En esta primera fase la información fue recolectada principalmente por medio de la revisión documental, a partir de la cual se fue elaborando el documento del protocolo de investigación, cuya validación se realizó a partir del juicio de la profesora del curso de investigación y de la directora del proyecto de investigación, quienes acompañaron el proceso desde su inicio.

4.7.2 Segunda Fase: Diseño y Validación de técnicas e instrumentos

En concordancia con los objetivos propuestos en la primera fase y tomando en cuenta que la investigación planteó un análisis de las representaciones sociales, fue necesario llevar a cabo un proceso de revisión documental que orientara a las investigadoras al respecto de las técnicas más adecuadas en la recolección de la información requerida, definiéndose cuatro, por considerarse de mayor aplicabilidad.

4.7.3 Tercera Fase: Recolección de la Información

Tomando en cuenta la ventaja de contar con disponibilidad de parte de los jóvenes a investigar, se procedió a definir la fecha y composición de los mismos, según los

criterios de las investigadoras, la factibilidad de la institución y los requisitos de selección establecidos previamente.

4.7.4. Cuarta Fase: Tabulación y análisis de la información

En vista de las técnicas a utilizar, la tabulación de la información se llevó a cabo en forma manual, sistematizando digitalmente las notas escritas que se obtuvieron del trabajo grupal y las grabaciones de audio.

La información obtenida, fue registrada de forma digital, de manera que la organización y manejo de la información se facilitó para el posterior análisis.

4.7.5 Quinta Fase: Elaboración del documento final

Una vez concluido el trabajo de campo y el análisis de la información recopilada, se procedió a organizar de acuerdo a un orden lógico el documento final, para cuya validación se contó con el aporte de la directora, para su posterior aprobación y formalización.

4.7.6 Sexta Fase: Defensa oral de la investigación

Luego de haber acabado el informe final e incorporado las correcciones señaladas por el equipo de expertos que asesoran la investigación, se procede a realizar la defensa oral de la misma; siendo aprobada y por tanto validado el producto investigativo.

4.8 RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperaron de la investigación fueron:

- Explorar las representaciones sociales de jóvenes ofensores sexuales que han sido sentenciados por este delito, pero que no han llevado a cabo un proceso de revisión al respecto.
- Reconocer los cambios en las representaciones sociales que se han dado en los jóvenes ofensores sexuales, una vez que han pasado por un proceso de revisión de su comportamiento sexual ofensor.
- Conocer si los jóvenes antes y después del proceso, relacionan el abuso cometido como una forma de ejercicio del poder.
- Proporcionar al Programa de Sanciones Alternativas del Ministerio de Justicia, información acreditada científicamente, que le permita certificar la veracidad del proceso o realizar cambios en la intervención que realiza con ofensores sexuales juveniles.
- Construir una investigación de calidad, alrededor de un tema poco desarrollado y del cual se cuenta con escasa información.

4.9 LIMITACIONES

Una vez concluida la investigación, se puede afirmar que el equipo de investigadoras no enfrentó limitaciones importantes que pusieran en riesgo los objetivos propuestos, pues contó con condiciones que favorecieron el desarrollo de la misma, entre las que se destacan:

- El apoyo de la institución, por cuanto los resultados de la investigación son del interés de la dirección técnica y administrativa del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil y de la coordinación general del Programa de Sanciones Alternativas.

•Las investigadoras tienen una amplia experiencia en el manejo de espacios grupales, en la facilitación de procesos de trabajo con jóvenes ofensores sexuales y en la aplicabilidad de la intervención profesional desde la perspectiva de género.

•La facilidad en el acceso de la información radicó en que los sujetos de estudio fueron jóvenes cuya asistencia al Programa es obligatoria.

•Las Instalaciones físicas adecuadas, que permitieron la aplicación de las diferentes técnicas propuestas en el trabajo de campo.

•Se contó con equipo tecnológico, (computadora, equipo de audio y video) que nos facilitaron el registro, manejo y organización de la información.

4.10 CRONOGRAMA

Fase	Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
I	Elaboración y Aprobación del protocolo	✓ X	✓ X				
II	Diseño y Validación de técnicas e instrumentos		✓ X				
III	Recolección de la Información		✓ X	✓ X			
IV	Tabulación y análisis de la información			✓ X	✓ X		
V	Elaboración del informe final				✓ X	✓ X	
VI	Defensa oral de la investigación						✓ X

ANALISIS DE RESULTADOS

*“ Agradezco a la víctima que me denunciara,
porque aunque no lo crean, con eso me ayudó ”*

Opinión de un joven que participó del proceso de atención PSAA. (2006)

V II. ANALISIS DE RESULTADOS

A. INTRODUCCION

Para contextualizar este apartado es relevante retomar la idea que a través del proceso investigativo se ha ido precisando, de que el sistema patriarcal se basa en rasgos androcéntricos, los cuales se van a consolidar y recrear a nivel de las estructuras sociales como por ejemplo, la institucionalidad, la cultura, la religión y la ciencia, las cuales, mediante estrategias de consolidación que son imperceptibles por su cotidianidad, transmiten las disímiles asignaciones que se le imponen a cada uno de los sexos, pero que tienen la pericia de colocar lo masculino como parámetro único de referencia del actuar social, a partir de lo cual, todo lo demás debe adaptarse, incluyendo las mujeres; este modelaje social, es el que se va a conformar como las representaciones sociales.

Las representaciones sociales, se instituyen entonces, en la forma en que mujeres y hombres interpretan o piensan su realidad habitual, siendo que ésta es una conjugación de tres aspectos: lo cognitivo, lo subjetivo- emocional y lo ideológico.

Lo cognitivo, tiene que ver con la forma en que los conocimientos específicos son adquiridos y redefinidos por las personas, convirtiéndose en pensamiento social, lo subjetivo – emocional es la manera como los hombres y las mujeres, interpretan sus experiencias y lo ideológico tiene que ver, con la visión de mundo que priva socialmente, en este caso, la sociedad patriarcal, que se sustenta en el paradigma de que las diferencias sexuales establecen las diferencias sociales.

Estos tres elementos están presentes en la vida diaria de las personas, entretejiéndose y confabulándose, para mantener el orden de las cosas como están establecidas, garantizando con ello, la vigencia del sistema patriarcal.

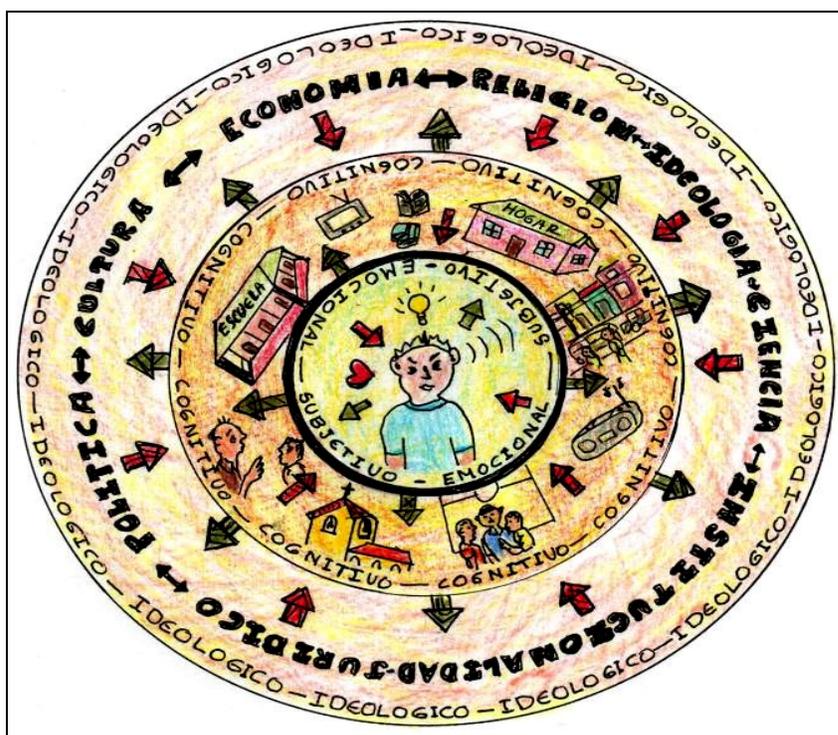
La idea anterior se constituye fundamental, para comprender cómo son expuestas las representaciones sociales por parte de la población investigada, entendiendo que éstas tienen distintos niveles de constitución y que además son jerarquizados.

Es decir, algunas representaciones ubicadas en el plano de lo subjetivo emocional pueden ser reevaluadas y modificadas de una manera más expedita según las condiciones en las que las personas interactúan.

Otras representaciones pueden llevar un mayor tiempo de transformación, puesto que deben realizarse en el plano cognitivo, por lo que incluyen también otros espacios, referencias y personas compartiendo los mismos estímulos.

Las demás, se mantendrán tal cual, pues están circunscritas en la ideología de la organización social vigente.

A continuación se expone un acercamiento gráfico a la comprensión de la idea antepuesta.



B. REPRESENTACIONES SOCIALES **DE LA CONSTRUCCION DE LA MASCULINIDAD**

Para comprender la construcción de la masculinidad, debemos tener claro que esta es producto de un aprendizaje de carácter histórico y cultural, que mediante el proceso de socialización, provee a los hombres de asignaciones y experiencias que van a definir su actuar en el mundo, con las atribuciones y prohibiciones que su sexo conlleva, como lo afirmó Simone de Beauvoir, cuando dijo: “No se nace mujer u hombre, sino con un cuerpo que adquiere significado en el mundo” (Lagarde:1992:6)

Dicha construcción se da en un contexto de inequidad y desigualdad, la cual va a definir, no solo la forma como se perciben los hombres así mismos, sino también la manera en que éstos van a actuar, pensar y sentir con relación a las mujeres.

Como menciona Lagarde (1992:13) “los hombres aparecen dotados de un conjunto de características sobrenaturales, es decir, fuera y por encima de la naturaleza. Se le reconocen aptitudes y características excepcionales, magníficas, positivas, que sirven como modelo de estereotipo para evaluar al resto, es decir, a las mujeres.”

Estas diferentes características asignadas a los sexos, basadas en una sociedad impregnada de sesgos androcéntricos, se constituyen en la base de la masculinidad, la cual se sustenta en arquetipos, que son representaciones de ideales masculinos, que dotan a los hombres de parámetros a seguir, desde el poder y el control, en contraposición de lo esperado para una mujer y de cualquiera que represente algo diferente.

Partiendo del poder y la autoridad, es que se define el arquetipo del rey, la fuerza y la valentía se asocian al arquetipo del guerrero, la astucia al arquetipo del mago y la estrategia y posibilidad de conquista al del amante.

En el análisis que deviene a continuación, se analizan las opiniones que los jóvenes brindaron a través de las distintas técnicas utilizadas y que permite evidenciar como han sido traducidas e incorporadas por los estudiados dichas asignaciones patriarcales, siendo que para cuestiones de presentación se han organizado según el arquetipo en el que están sustentadas.

1. EL ARQUETIPO DEL REY

Como se ha mencionado, este arquetipo está relacionado con la expresión del control, la autoridad, en suma el poder, mandatos que deben ejercer los hombres en el proceso de establecimiento de su masculinidad.

Esta atribución se refleja en algunas de las afirmaciones de los jóvenes en la frase Un hombre perfecto es, al comentar “el que no le teme a nada”, “el que hace todo bien”, “el que no comete errores”, “aquel que no ha cometido errores”, “el que tiene menos errores”, de igual forma en la frase Los hombres tienen miedo de, uno de los estudiados responde “de nada, porque somos los que mandamos”, manifestando con estas valoraciones el sentido de superioridad que le da su condición genérica.

Lo mismo se puede observar, cuando al referirse a la frase Un hombre tiene capacidad para, los jóvenes resaltan la posibilidad de “realizar cosas grandiosas”, “llegar a ser lo que se proponga”, “llegar más allá de lo deseado” o “cometer actos incorrectos”.

La masculinidad asigna una forma determinada de cómo los hombres deben vivir la afectividad, el trabajo, la vida diaria y la sexualidad entre otros, lo que culmina en el ejercicio de poder de éste sobre otros hombres, mujeres, niños y niñas, esta representación social se refleja en las respuestas de los jóvenes a la frase Los hombres siempre quieren, cuando afirman “que todos los respeten como sea”, “ser

los que mandan”, “lo mejor, lo más grande y su hombría”, “tener respeto”, “tener el mando”, “el poder de las cosas”, “tener muchas mujeres y tener el mando”, “el control, el poder, sobresalir”.

Esta misma relación se puede observar en los señalamientos de los jóvenes ante la frase Un hombre demuestra que es fuerte cuando, al manifestar que “no se deja intimidar por otros”, “tiene el control de lo que quiera”, “tiene el control”.

Esta posibilidad de ejercicio del poder es una condición innata hegemónica, se adquiere por el hecho de haber nacido hombres, lo que los hace portadores potenciales y ejecutores de sus poderes de género desde el mismo momento de nacer, estos poderes son el dominio y la capacidad de dirigir el mundo.

Esta posición de dominio se inicia, ensaya y modela en el plano de la familia, de ahí que tener una esposa y familia es parte de las realizaciones de la masculinidad.

Esta práctica queda manifiesta en las respuestas a los cuestionamientos que se presentan a los investigados alrededor del dibujo *Escena familiar*, donde el hombre y la mujer asumen posiciones radicalmente opuestas en una situación doméstica:

Ante la pregunta Que está haciendo el padre, los investigados expresan “viendo tele”, “está de vago”, “descansando”, “el padre está descansando porque es su día libre”, “pereceando”, “no está haciendo nada”.

Por contraparte se les cuestiona Qué está haciendo la madre, a lo que señalan “lavando”, “cocinando”, “está haciendo de todo”, “trabajando”, “aplanchando”, “haciendo todo el oficio”, “ayudando al niño”, “haciendo todo”.

Como se observa los jóvenes ven la diferencia entre los comportamientos de los dos protagonistas, sin embargo, a la hora de percibir las razones por las cuales se dan estos disímiles roles, hay una interpretación de la realidad desde el plano del poder, lo que se evidencia en las respuestas de éstos a la pregunta Que piensa el padre de la tareas que tiene la esposa, al responder: “que como él ya vino del trabajo, ya cumplió con lo que tenía que hacer y lo demás es trabajo de ella”, “que es el día libre de él”, “él cree que como ya fue a trabajar entonces no le toca ayudar”, “él piensa que lo que tiene que hacer es llevar la plata a la casa y a la mujer le toca el resto”, “que los oficios de la casa son dos horas y ya, mientras que él debe trabajar todo el día”.

Los jóvenes han incluido en su evaluación de la situación, la visión patriarcal de que el hombre sale a trabajar y la madre se queda haciendo el oficio del hogar y cuida a los niños.

Los investigados pueden percibir las sensaciones de la madre e incluso, desde lo subjetivo emocional, asumen un punto de vista a favor de ella, considerando que la situación de ésta es desventajosa, lo que se demuestra en las respuestas a la pregunta Cómo se siente la madre con lo que está haciendo, “se siente abrumada”, “estresada”, “siente mucha presión”, “aburrida”, “frustrada”, “presionada”, “con estrés”, “incómoda”, “estresada porque tiene mucho que hacer y nadie le ayuda”, “mal”, “tensa”, “presionada”, “siente poco apoyo”, “cansada”, “triste”, “angustiada”, “es tarde ella no ha terminado, el esposo no le ayuda”, “atareada”, “se siente presionada”, “se siente mal”, “a gusto”, “vea la cara que tiene, se siente atareada”, “cansada”, “frustrada”, “estresada”, “desesperada”.

Si bien se evidencia que los jóvenes aprecian que la situación de la madre puede ser injusta, en las respuestas relacionadas con el sentir del padre, tienden a justificar la posición de privilegio que como hombre éste disfruta, lo que se percibe en las respuestas a las siguientes preguntas:

Como se siente el padre con lo que está haciendo, “feliz”, “tranquilo”, “relax”, “relajado”, “contento, viendo tele”, “no se preocupa en lo más mínimo”, “no le importa”, “ni cuenta se está dando”, “tranquilo, relajado, perezoso”, “pensando en la querida”, “contento”, “haciéndose el desentendido para no ayudarlo”, “bien”, “despreocupado”, “hombre”.

Que piensa el padre de las tareas que tiene la esposa, consideran que a él “no le interesa”, “cree que como ella es mujer le toca eso”, “no piensa nada”, “ni por la mente le pasa”, “que a él no le interesa”, “que es el día libre de él y que ella es la que tiene que estar ahí trabajando”, “cree que como ya él fue a trabajar entonces no le toca ayudar”, “que son los oficios de las mujeres”, “que no es nada”, “que lo hacen todas las mujeres”, “que como él talvez ya vino del trabajo, ya cumplió con lo que tenía que hacer y lo demás es trabajo de ella”, “el piensa que lo que tiene que hacer es llevar la plata a la casa y a la mujer le toca el resto”, “los oficios de la casa son dos horas y ya, mientras que él debe trabajar todo el día”, “el piensa que lo está haciendo mal porque se le riega algo en la cocina”, “que es una vaga”, “que es lo que tiene que hacer”, “que le toca a ella”, “que por ser mujer eso es lo que le enseñaron desde que estaba pequeñita”, “que a ella le toca”, “que tirada no va a estar la comida”.

Como se observa, los estudiados a partir de sus opiniones justifican que el padre no pueda visualizar la desigualdad existente en los roles sociales establecidos, ni la madre tampoco, porque así fueron educados, por lo que no es casual que éste no se muestre empático con las preocupaciones de la mujer. Lo significativo de este dato es que dichas consideraciones están fundamentadas en el aspecto ideológico de las representaciones sociales, por lo que si bien en un primer momento lo que sucede en la escena aparece injusto, rápidamente se le encuentra la lógica dentro de la división social del trabajo.

Las observaciones expuestas por la población investigada al respecto de la asignación de roles sexuales son sorprendentes, porque en ninguna parte de la

ilustración señalada, ni en los textos, se da a entender que el padre es el único proveedor del hogar, ni que desempeña una actividad laboral fuera del mismo, como tampoco, que la madre tenga o no un empleo remunerado fuera de la casa; no se indica el período del día o el día de la semana en que se da la situación que se ejemplifica, sin embargo, los jóvenes en sus respuestas dan por hecho que la es la situación que impera en el dibujo es un día laboral en la tarde, que el padre ha regresado al hogar y que la madre no realiza trabajo remunerado.

Lo antepuesto, evidencia la interiorización de representaciones sociales que ubican al hombre en la calle y la mujer en la casa, lo cual tiene fundamento en la desigual distribución del poder vigente en la sociedad patriarcal puesto que, en este caso, ser proveedor significa poder, dentro de la familia y en consecuencia, dependencia de ésta hacia el hombre.

Es importante rescatar que las expresiones de los jóvenes que dan por hecho que la madre se dedica exclusivamente a los oficios domésticos, son evidencia de que tienen interiorizado el papel de la mujer como *ser para otros*. Lo que se explica en el hecho de que “en el momento en que las tareas productoras se consideran la fuente del status real de una persona, la mujer queda prácticamente marginada de ellas, y si participa lo hace de forma tímida y desventajosa, tanto en relación al lugar asumido en la estructura ocupacional como en la remuneración recibida... La ideología que crea la concepción del homo sapiens y del homo faber, es la misma que relega a la mujer de la instrucción, y que, al mismo tiempo, la sujeta más y más al hogar.” (Sánchez:1988:245)

Las asignaciones sociales basadas en el modelo patriarcal, promueven en la mujer el rol de educadora, con funciones específicas dirigidas a velar por el buen funcionamiento del hogar, que le son establecidas como parte de una función considerada natural, que estimula su alejamiento de otros espacios donde pueda detentar poder en un ámbito más público.

Dicha situación se puede visualizar cuando los jóvenes en el dibujo *Escena familiar*, ante la pregunta Que piensan ustedes de la división del trabajo que se aprecia en la casa, responden “él debería ayudarle al hijo a hacer la tarea”, “si no ayuda que por lo menos le cuide al hijo”, “por lo menos mientras ve tele que le ayude al hijo con la tarea”, “es injusto, él debería lavar los platos y ayudarle al chiquillo”.

Si bien es cierto, la posición de los jóvenes, en lo subjetivo emocional, es de empatía y consideración al respecto de lo que tiene que hacer la madre, en realidad no superan, en lo cognitivo, la representación social de que el trabajo de la casa le pertenece a la mujer y que el cuidado y la educación de los hijos son su responsabilidad, lo que se percibe en sus opiniones de: le cuide al hijo, le ayude, debería ayudarle.

De lo anterior se desprende que la participación del hombre en los oficios del hogar es ubicada por los valorados en el plano de la “colaboración”, constituyéndose en una opción que éste puede consentir o no realizar, lo que está mediatizado por la voluntad y la identificación afectiva que el varón involucrado tenga con su esposa e hijos (as).

Cabe destacar que si el hombre, o los hombres, asumieran que deben cumplir con responsabilidades en el hogar como parte de su rol social, esto conllevaría un conflicto en el orden simbólico que establece el género, siendo que las expresiones de los jóvenes demuestran fehacientemente que tienen claro los mandatos patriarcales, es decir, lo ideológico de las representaciones sociales.

Además del poder, otro atributo asignado al arquetipo del rey, es la riqueza, sea a partir de la posesión de bienes materiales o de su administración, independientemente de la cantidad que signifique o de la clase social a la que se pertenezca.

Este sentido de apropiación, se puede ver reflejado en las expresiones de los estudiados ante la frase Los hombres siempre quieren, al afirmar “tener mucha plata”, “tener novia y carro”, “tener mucha plata y ser ricos”, “un carro, una moto y una vagoneta” y en la frase La mejor cualidad que un hombre puede tener es, cuando responden “ser famoso y tener dinero”, “tener mucha plata y mujeres”; afirmaciones que validan la representación social, que desde la perspectiva del sistema dominante, asume que la posesión de bienes materiales son símbolos de poder y éxito.

2. EL ARQUETIPO DEL GUERRERO

Dentro de este arquetipo, se encuentran las características relacionadas con la fuerza, la valentía, la competencia, la ofensiva, la defensa y protección del hombre, sea hacia sí mismo, otras personas o espacios.

Este arquetipo, al igual que las otras características aprendidas socialmente, se adquiere como parte de un proceso que se mantiene a lo largo de toda la vida, permitiendo a los hombres conservar su posición de privilegio.

Es así como, desde las asignaciones que conlleva el arquetipo del guerrero, algunos de los jóvenes consultados, consideran que Un hombre perfecto es “viril, audaz, varonil y fuerte” o “varonil, rudo, tosco y fuerte”.

La fuerza y la valentía, son características esperadas en el varón, tanto que se ha llegado a relacionar incluso con condicionantes biológicos, asumiéndose que la posibilidad de enfrentar y de defenderse es un mecanismo inherente a lo masculino, esto se puede ver manifestado en los jóvenes en la frase Los hombres siempre quieren, al considerar éstos que “ser mejores que otros”, “ser los mejores”, “ganar y triunfar”, “ser machistas, peleones”, “jugar de vivos y de fuertes”, “conquistar y superarse”, “tener poder y ser machos”; o cuando ante la

pregunta Un hombre tiene capacidad para, se argumenta “defenderse de otras personas”.

Esta condición de fuerza y posibilidad de exponerla, se refleja cuando los estudiados consideran que Un hombre demuestra que es fuerte cuando “tiene carácter”, “tiene personas a su alrededor que lo intimidan”, “hace breches o salva a alguien que lo requiera”, “sobrepasa los obstáculos y avanza a pesar de los muros”, “tiene la fuerza para dar sustento a su familia”, “logra salir adelante en la adversidad”, “defiende a su familia”.

La condición de protector asignada al varón en la sociedad patriarcal, procura la defensa de los vulnerables y está representada cuando los estudiados afirman que Un hombre perfecto es, “el que ayuda a la demás gente”, “el que da amor a su prójimo y hace el bien”, “el que cuida a su esposa y es trabajador”.

Otra condición de la masculinidad, dentro del papel de protección y defensa asignado al guerrero, es la capacidad para el trabajo. Para Marcela Lagarde, “el trabajo es uno de los aspectos centrales de la creación, y es lo que organiza en el mundo patriarcal la condición masculina. Es así a tal punto que durante mucho tiempo solo lo que los hombres hacían se llamaba trabajo. Los hombres han monopolizado en la interpretación del mundo, casi todos los trabajos, así como también la producción de valores, de bienes y riquezas, convirtiendo a éste en una característica genérica masculina”. (Lagarde:1992:14)

De esta manera, ser trabajador y responsable es una obligación y no serlo, en consecuencia, es una prohibición y así es entendido por los estudiados, lo que se puede observar en las opiniones vertidas ante las siguientes frases:

Un hombre perfecto es, parte de las respuestas aluden a “el que es responsable”, “el que es trabajador y responsable”, “honrado, trabajador”, “el que cuida a su esposa y es trabajador”, “el que hace las cosas”; con dichas expresiones, los

estudiados reflejan repetidamente, el encargo patriarcal que significa ser un hombre con la capacidad, no solo de proteger a nivel físico, sino también ser un proveedor y velar por el sustento de una familia.

La mejor cualidad que un hombre puede tener, reiteran que “ser trabajador y responsable”, “trabajar mucho”, “trabajar en lo que quiere”.

El mayor error de un hombre es, “no ser responsable” y “no cuidar a la familia”

Un hombre tiene capacidad para, los jóvenes resaltan la posibilidad de “trabajar”, “trabajar, tener su familia”, “ser una persona responsable”, “trabajar y pensar las cosas que hace”, “trabajar, estudiar y hacer trabajos forzados”.

3. EL ARQUETIPO DEL AMANTE

El arquetipo del amante, alude a la forma en como la sociedad patriarcal espera que los hombres se comporten en sus relaciones con el sexo opuesto, “no solo en las dimensiones de la conquista permanente, sino en la definición de la sexualidad masculina que le da el lugar, real o imaginario de satisfacer plenamente las necesidades eróticas y afectivas de la mujeres. “ (Campos y Salas:2002:29)

Este arquetipo, se percibe en los estudiados al plantear criterios relacionados con la figura del macho conquistador y protector, lo que se puede evidenciar cuando definen Un hombre perfecto es, “el que de verdad ama a una mujer y no anda en busca de más”, “el que es amable, sincero”, “el que está bien con su esposa y familia”, “el que cuida a su esposa y es trabajador”, “el que es consciente con su familia”, “amable, cariñoso, bondadoso, amoroso y comprensivo”.

En la frase La mejor cualidad que un hombre puede tener, los valorados indicaron “sus afectos y su amor”, “ser especial y tener unos sentimientos lindos”, “ser un galán y buena gente”, “ser comprensivo, respetuoso y amable”, ser comprensivo y

respetable”, “el amor y respetar a quienes lo rodean”, “ser comprensivo y valorar a los demás”.

Cabe señalar que si bien es cierto, dentro de la concepción de lo que puede ser un hombre perfecto, resaltaron características relacionadas con la afectividad, ésta alude mayormente a la figura del seductor, quien tiene la posibilidad de seleccionar y decidir conservar una pareja.

En esta pregunta se dieron respuestas que hacen referencia a la condición física del hombre, “alto flaco y de ojos verdes”, “de buen físico” o cuando ante la frase La mejor cualidad que un hombre puede tener es “ tener buen físico”, “tener buena presentación”, “ser perfecto en físico”; no obstante, este aspecto no fue reiterado, lo que puede deberse a que la preocupación de la estética y el cuidado personal no es un requisito que se refiera a la constitución de la masculinidad, sino más bien a una exigencia de la imagen femenina.

Dentro de los requerimientos sociales para probar su valía, los hombres se ven en la necesidad de demostrar constantemente que su condición de macho es indiscutible, por lo cual deben exponer ante los demás y principalmente ante otros hombres, su virilidad y posibilidad de conquista.

En este sentido, Kimmel, mencionado por Salas y Campos, afirma que “la masculinidad requiere, entre otras cosas, pero de manera preeminente, de una *validación homosocial*: se construye de manera permanente según el escrutinio de los otros varones, bajo la mirada omnipresente de otros. Ellos conceden la aceptación en el reino de la virilidad. Se demuestra la hombría para la aprobación de otros hombres. Son ellos quienes evalúan el desempeño. Por tal motivo es tan importante alardear las conquistas para competir, en muchos terrenos. (Campos y Salas:2002:24).

A ese respecto llama la atención las manifestaciones que hacen unos de los estudiados en la discusión del dibujo *Muchacha camina por la calle*, donde ante la pregunta Porque ellos le dicen cosas a ella, responden “porque si uno no lo hace pueden pensar que es gay” y “le dicen lo que se les viene a la mente, ya que los hombres no son del otro lado”.

Este contexto, en el que relacionarse con mujeres es símbolo de poder y de demostración de virilidad, se puede observar a partir de las opiniones de los jóvenes ante las siguientes frases:

- Los hombres siempre quieren “una mujer perfecta”, “mujeres”, “conquistar y superarse”, “tener novia todos los días”, “tener muchas mujeres y tener el mando”.
- Un hombre demuestra que es fuerte “cuando hay mujeres viéndolo”, “cuando ama”, “es caballeroso amable y tiene buenos sentimientos”.
- Un hombre sería feliz si, “estuviera rodeado de muchas mujeres”, “si tiene amor”, “si encontrara el amor de su vida”, “si se casara”, “si tuviera una mujer con bonitos sentimientos”.
- Cuando están con una mujer los hombres, “son felices”, “hacen lo que ella quiera”, “se sienten bien”, “son más amorosos y respetuosos”, “le dicen piropos”, “sienten placer”, “quieren tener relaciones”, “se sienten queridos”, “se comportan distinto”, “se sienten felices y excitados”, “sueñan y tienen fantasías”.

El manejo de la sexualidad erótica, pasa también por una necesidad de obtener validación social, lo que Monick, llamó “la necesidad de poseer, mostrar y sostener el falo como estandarte, símbolo y significativo de la masculinidad” (Campos y Salas:2002:25). Este aspecto se observa en el criterio de los adolescentes cuando

ante la frase La vida sexual de un hombre debe ser, responden “sana y frecuente” “activa” y “agitada, excitante”.

4. EL ARQUETIPO DEL MAGO

El arquetipo del mago, es el que hace referencia al ideal de que el hombre es capaz de hacer cualquier cosa; por lo que a partir de su condición genérica, desde su nacimiento, ostenta capacidades especiales, que le hacen creer que debe y puede asumir todo tipo de reto.

Esta asignación que le es impuesta al hombre, se encuentra presente en las expresiones de los jóvenes quienes en la frase Un hombre perfecto es, responden “un hombre perfecto”, “el que hace todo bien”, “un sabio”, “aquel que tiene sabiduría”, “alguien estudiado”, “el que hace todo bien”, “el que logra sus metas”, “aquel que no ha cometido ningún error”, “el que no comete errores”, “el que tiene menos errores”, “el que hace las cosas sin cometer errores”.

Estos resultados, que definen al hombre como el que todo lo sabe y el que soluciona problemas, hace evidente que los jóvenes se sienten portadores del rol de poder que se ha adjudicado a su sexo, aspecto que se manifiesta cuando a partir de la frase Un hombre tiene capacidad para, los estudiados anotan “hacer lo que sea”, “hacer cualquier cosa siempre y cuando quiera”, “hacer lo que quiera mientras tenga fe”, “hacer todo tipo de trabajo bien, para descubrir cosas positivas en la vida”, “sacar adelante a su familia y a sus metas”, “realizar grandes cosas”.

Esta condición genérica que relaciona no solo con el poder y el control, sino también con un sinnúmero de posibilidades y capacidades, que lo hacen sentirse un ser completo, que plantea y resuelve; un mago, para quien ninguna respuesta es negada, lo que se refleja claramente cuando los estudiados manifiestan que Los hombres siempre quieren “salir adelante” y “hacerlo todo”.

Para los hombres, estas condiciones reflejadas en los distintos arquetipos, son irrechazables, ya que se constituyen en la forma en que van a probar su valía, lo que les va a demandar un esfuerzo extraordinario, a raíz de que la hombría debe ser permanentemente confirmada, significando una exigencia que no acaba nunca para los varones.

Esta preocupación omnipresente, es a la que hacen referencia algunos de los valorados cuando en la pregunta Un hombre sería feliz si, comentan “no tuviera problemas”, “tuviera todo”, “tuviera todo lo que necesita para vivir”, “cumpliera sus grandes metas”, “no tuviera problemas en la vida”, “todo le saliera bien”, “si tuviera todo lo que quiere”, “lo respetaran”, “tuviera todo como el quiere”, “todo pudiera ser como el quiere y teniendo una familia”.

Las asignaciones a la masculinidad que demandan los arquetipos acarrear implícitamente prohibiciones, por lo que los hombres deben comprenderlas debiendo invertir ingentes esfuerzos, durante toda su vida, por cumplir con lo que la sociedad le estipula como lo adecuado, evitando caer en comportamientos no reconocidos para su condición masculina, lo que se traduce en muchas ocasiones en temores y confusión e inseguridad, dada la presión o ansiedad que esto conlleva el estar desarrollando siempre el mayor esfuerzo, en todos los contextos sociales de demostración de masculinidad.

Al explorar con los jóvenes estas prohibiciones, éstos señalan las opiniones que se muestran en el siguiente cuadro:

Frase	Prohibición
-------	-------------

<p>tienen prohibidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Usar vestimenta de mujer” • “Llorar o hacerse playo” • “Pegarle a las mujeres y no trabajar ” • “Llorar, porque supuestamente son maricones si lo hacen” • “Hablar como mujer” • “Estar con muchas mujeres o entrar a lugares que son para mujeres” • ”Jugar con muñecas y con cosas de mujeres” • “Llorar y ser débiles”
<p>tienen miedo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Fracasar” • “No encontrar una mujer y quedarse solo” • “Que los crean inferiores” • “Fracasar en sus metas”. • “De que los rechace una mujer” • “De la mujer porque son muy malas” • “Que le cuestionen su hombría” • “Ser objeto de burla ante sus amigos” • “De lo que le digan con respecto a sus debilidades ” • “Del rechazo” • “Que se le cuestione su masculinidad y hombría y a perder el poder”
<p>La mayor debilidad de un hombre es</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Las mujeres” • “Que a veces no sabemos controlarnos” • “Las mujeres y el alcohol” • “Llorar y las mujeres” • “El temor” • “Las mujeres y los vicios” • “El miedo a los que piensen los demás • “Pedir perdón” • “Tener miedo a otro” • “El amor porque lo hace ser débil” • “Tener miedo a no saber a lo que se enfrenta”

El mayor error de un hombre es	<ul style="list-style-type: none"> • “Darse por vencido en sus metas” • “Hacer algo que no debe” • “Ser muy playo” • “Abandonarse así mismo” • “Abandonar las metas” • “Llorar” • “Ser playito y no ser perfecto”
Los hombres que lloran son	<ul style="list-style-type: none"> • “Maricones” • “Maricas” • “Llorones” • “Muy playasos y maricones”

Como se ha observado en el análisis anterior, alrededor de la construcción de la masculinidad las expresiones vertidas por los jóvenes que inician el proceso y aquellos que han avanzado en la intervención especializada, son semejantes, pues en general, ambas poblaciones manejan las mismas representaciones sociales alrededor de la masculinidad, percibiéndolas como naturales y propias del ser hombre.

Si bien es cierto en algunas frases o preguntas, los estudiados muestran algún grado de criticidad, incluso de empatía, estas opiniones no sobrepasan el nivel subjetivo emocional de las representaciones sociales, pues cuando se debe profundizar en las razones de la existencia de la discriminación, se contradicen y exponen criterios que validan la sociedad patriarcal, lo que demuestra la profundidad que alcanzan las estrategias de socialización, por medio de las cuales reciben el mandato de las demandas patriarcales, tanto las mujeres como los hombres.

C. REPRESENTACIONES SOCIALES

DE LA SEXUALIDAD PATRIARCAL

El sistema patriarcal ha fragmentado la sexualidad, separando el fin erótico del reproductivo, estableciendo el disfrute del erotismo para los hombres y asignando lo relacionado a la procreación a las mujeres.

A partir de esta disparidad, se establecen una serie de representaciones sociales alrededor de la sexualidad, que promueven experiencias diferenciadas en el proceso de conformación de la autoimagen, la actitud ante el placer y los roles sexuales, de hombres y mujeres.

En el proceso de construcción de lo masculino, se estimula la idea de que el hombre es el principal protagonista en el espacio sexual, en el que además de obtener goce y placer, adquiere, ensaya y demuestra su virilidad, de ahí que, la sexualidad se experimenta desde el dominio y el poder, condiciones sine qua non de la masculinidad.

Como contraparte, lo sexual femenino se determina por lo biológico-reproductivo, el cuerpo de la mujer es apreciado en función de su utilidad erótica-procreadora, que es enmarcada en la institucionalidad del binomio conyugalidad - maternidad.

Los cuerpos de las mujeres son controlados socialmente, sea por razones biológicas o sociales, promocionándose, la idea de que la mujer debe ser protegida, de sí misma y de otras personas. Esta es la fórmula para lograr la cosificación y la dominación de las mujeres: la expropiación del cuerpo femenino y la valoración de éste a partir de los aspectos de la belleza y apariencia física.

La sexualidad femenina es apreciada en función de los vínculos con los demás y hacia los demás, lo que se traduce en dependencia y servicio hacia los otros, desposeyendo a las mujeres de un espacio propio de realización personal.

A la mujer se le niega la posibilidad de disfrutar del erotismo, siendo que aquellas que no siguen las reglas, son señaladas como “malas”, como personas sin valor y estarán en riesgo de no tener pertenencia a espacio alguno y ser poseídas por cualquier hombre que lo desee.

A partir de esta asignación patriarcal, la sexualidad conlleva para los hombres roles que incluyen:

- la no empatía hacia las mujeres
- la apropiación erótica de sus cuerpos y vidas
- relaciones de dominio a partir del entendido de que el amor es control
- el placer se experimenta desde la violencia
- la excitación se logra a partir de la dominación de las mujeres

Por el contrario para las mujeres la sexualidad se vive desde:

- la entrega y la obediencia
- el miedo al rechazo, dado el valor asignado a lo erótico y reproductivo de sus cuerpos
- el temor hacia los hombres

1. REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SEXUALIDAD QUE MANEJA LA POBLACION DE RECIENTE INGRESO

Las representaciones asociadas a la función reproductora de la sexualidad femenina, se evidencian cuando en la frase incompleta Los hombres y las mujeres pueden, señalan “formar una familia”, “casarse”, “casarse y formar una familia”. Lo mismo se advierte en la frase Las mujeres son para, los participantes responden “poder tener familia”, “tener una relación amorosa o de matrimonio”, “crear una bella familia”.

La función de las mujeres como “ser para otros”, se distingue cuando en dicha frase, los jóvenes responden “hacernos compañía”, “ser pareja de muchos hombres”, “hacer feliz a los hombres”, “ser pareja de los hombres”.

La debilidad de la mujer y su necesidad de ser protegida, se aprecia como representación social, cuando a partir de la frase señalada, algunos de los participantes responden que Las mujeres son para: “cuidarlas, respetarlas y no maltratarlas”, “quererlas, cuidarlas”, “cuidarlas”.

Las representaciones sociales que relacionan a la mujer como objeto erótico para los hombres, a partir de la valoración del concepto de belleza, se distinguen cuando en la frase incompleta de Una mujer usa ropa ajustada para, los investigados señalan: “llamar la atención de los hombres”, “seducir a las personas y verse bien”, “mayormente provocar”, “que los hombres la vean y tengan interés en ella”, “porque está de moda y para seducir a los hombres”, “atraer a los hombres”.

Igualmente, en el contexto del dibujo *Muchacha camina por la calle*, los jóvenes exhiben una serie de representaciones sobre el particular, a saber:

- A la pregunta Que está haciendo la muchacha, refieren que “está luciendo la ropa ajustada”, “camina arriesgándose a lo que le digan”, “seduciendo”, “está incitando”, “ella se lo buscó, por la forma de vestir”, “se viste para que la vean”, “caminando y provocando”, “corrompiendo al primero que pasa”, “provocando”; comentarios que dejan ver el concepto estereotipado que tienen los jóvenes sobre la mujer.
- Al cuestionamiento de Que están pensando los hombres de ella, refieren que “es bonita y guapa”, “que está bien la forma de vestir”, “que está mal vestida de esa forma”, “piensan lo peor”, “piensan en sexo”, “que es mejor ella que la mujer que tienen”.

- Cuando se les consulta Qué están haciendo los hombres, éstos refieren que “diciéndole piropos”, “viéndola”, “pulseándola”.
- A la pregunta Porqué los hombres le dicen esas cosas a ella, los estudiados señalan que “porque son viejos verdes”, “le dicen lo que piensan”, “le dicen lo que se les viene a la mente, ya que los hombres no son del otro lado”, “por el vestido, se sienten atraídos”, “porque son unos perros”, “porque la están molestando”.

Las opiniones esbozadas por los jóvenes en los párrafos anteriores, podrían sugerir que las mujeres tienen un rol erótico activo y los hombres el pasivo, de acuerdo a sus respuestas, pareciera que los hombres sólo responden al estímulo de las mujeres; sin embargo, no hay que perder de vista que el cuerpo de las mujeres es apreciado por su utilidad sexual y así ha sido entendido por ambos sexos, de ahí que cuando se dan acercamientos eróticos entre éstos, la mujer interpreta que ha cumplido con el objetivo que la sociedad patriarcal le ha asignado.

Como señala Lagarde (1993) logró “la reacción erótica del otro, y ése es uno de sus objetivos vitales. Han sido reconocidas eróticamente por quienes, se considera, están en su derecho viril de aproximarse, específicamente, en su conquista permanente de las mujeres.” (Lagarde:1993;164)

Lo anterior se ejemplifica en las respuestas de los investigados ante la pregunta Qué piensa la muchacha de las expresiones de los hombres, cuando señalan “ella se cree una sádica”, “si no fuera así, se vestiría como la gente”, “está contenta, porque a simple vista se ve que a ella le gusta”, “empieza a menearlo”, “se cree”.

Lo mismo se evidencia en las respuestas a la pregunta Cómo se siente la muchacha al ser objeto de estas expresiones, a lo cual manifiestan “ella se siente,

que guapa que estoy”, “se siente bien porque sabe lo que tiene”, “se siente bien”, “alegre”.

Como se aprecia, las representaciones sociales de la sexualidad masculina con relación al erotismo, han calado profundamente en los jóvenes de reciente ingreso, a tal grado, que éstos no pueden visualizar otras razones por las cuales las mujeres se visten y cuidan de su apariencia, que no sea la de provocar el erotismo de los hombres y en consecuencia, eso es lo que reciben de ellos.

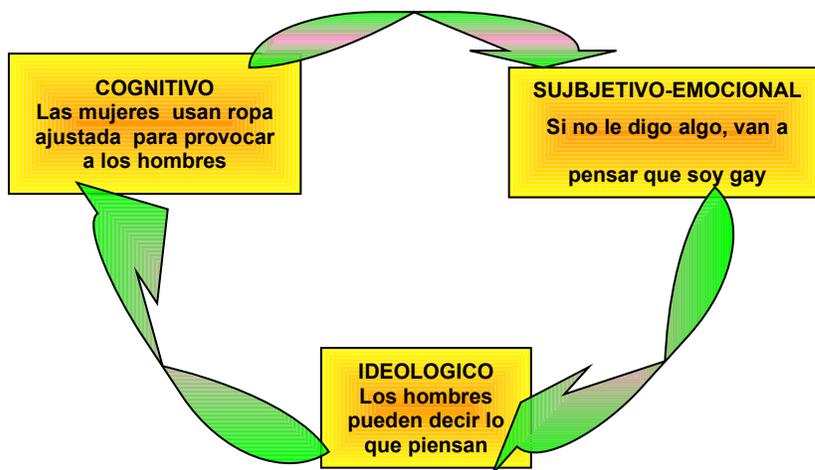
A partir de esta lectura, es que las expresiones de los hombres son percibidas por los estudiados, como una respuesta erótica natural, que sólo legitima la condición de virilidad de quienes se relacionan con las mujeres, que son quienes estimulan el erotismo de éstos.

Las opiniones de algunos de los participantes de “camina arriesgándose a lo que le digan”, “ella se lo buscó”, “si no fuera así se vestiría como la gente”, se comprenden en el contexto de que si bien la mujer se asume como objeto de placer, en esta sociedad patriarcal de dobles morales, a ésta se le asigna el papel negativo del erotismo.

Es por esa razón que alrededor de la mujer, se tejen toda clase de representaciones sociales que la exponen como un ser ambiguo, capaz de amar, pero también de provocar un grave daño, con posibilidad de brindar protección y seguridad pero potencialmente ruin, interesada en lo material y traidora, de ahí que la relación que los hombres establecen con las mujeres, está fundamentada en las reacciones de acogida o violencia, amor o amenaza.

Lo anterior se aprecia cuando en la frase Los hombres tienen miedo de, una de las respuestas señala “de las mujeres, porque son muy malas”, así mismo en la frase La mayor debilidad de un hombre es, algunos de los estudiados refieren “las mujeres”, “la mujer”, “las mujeres y el alcohol”, “las mujeres y los vicios”.

Es sorprendente apreciar in situ, cómo es que funciona la interacción de lo cognitivo, subjetivo e ideológico de las representaciones sociales, en este caso sobre el comportamiento masculino frente al erotismo, lo que se podría graficar de la siguiente manera:



Esta representación social es sumamente importante de destacar, pues representa la cognición que justifica la conducta ofensora: “ella me provocó”, “ella quería”, “ella me lo pidió”.

1. REFORMULACION DE LAS REPRESENTACIONES SEXUALES EN LOS JOVENES QUE HAN AVANZADO EN EL PROCESO

En lo que respecta a la reformulación que han logrado o no, los jóvenes que han avanzado en el proceso, sobre las representaciones sociales de la sexualidad, como espacio para el ejercicio del control, dominación, poder y violencia patriarcal, se destaca lo siguiente:

En la frase Las mujeres son para, se observan contradicciones importantes entre las dos poblaciones, dado que sólo hubo una referencia en los jóvenes que han avanzado en la atención en el aspecto de la asignación de la sexualidad

reproductiva y el “ser para otros” de la mujer, al mencionar que son para “hacerle compañía al hombre y ser felices”, lo que difiere de la legitimación que hacen de esos roles femeninos los jóvenes que recién inician la atención.

Donde no se detectaron diferencias, fue en la representación social que asigna al hombre la responsabilidad del cuidado y protección de las mujeres, puesto que las expresiones de los jóvenes que han avanzado en el proceso sobre la misma pregunta anterior redundan en que son para: “amar, respetar, cuidar y que nos cuiden”, “quererlas, valorarlas y amarlas”, “quererlas y darles el valor que se merecen”, “amarlas y comprenderlas”, “quererlas mucho”, “cuidarlas, respetarlas y amarlas”, “tratarlas bien, hacerles cariños y amor”, “cuidarlas, protegerlas, mimarlas, chinearlas, amarlas”, “amarlas, quererlas y cuidarlas”, “amarla, respetarlas, quererlas y cuidarlas”, “quererlas y cuidarlas”.

A pesar de que se comparten opiniones semejantes a la anotadas por los jóvenes de reciente ingreso, en sus manifestaciones se aprecian palabras que no mencionan éstos últimos como “darles el valor que merecen”, “respetarlas”, “darles lo mejor”, lo que puede hablar del desarrollo de una incipiente equidad.

En la frase Una mujer usa ropa ajustada para, se aprecia una reformulación importante, dado que los jóvenes que avanzaron en la atención anotan que ellas lo hacen para, “verse y sentirse bien”, “verse bonita o se siente bien así”, “verse bien”, “verse mejor en su apariencia”, “sentirse cómoda”, “verse muy bien”, “estar a la moda también para sentirse a gusto”, “porque se sienten muy bien”, “estar a la moda”. Estas expresiones hacen referencia al establecimiento de cierta empatía hacia la mujer, al considerarla como un ser con derecho a su cuerpo, lo que significa de alguna manera un avance en la superación de la cosificación.

Incluso, aquellos de esta población, que hacen referencia a un fin erótico en el comportamiento de la mujer, no logran desprenderlo del derecho que le asiste a ésta de hacer con su cuerpo lo que desee, a lo cual no le imprime un valor

negativo, ni estereotipado, lo que se aprecia en sus intervenciones: “seducir o verse bonita o se siente bien así”, “verse sexy, bonita y admirada”, “lucir su figura”, “verse bien guapa y causar envidia”.

Lo mismo sucede cuando en el dibujo *Muchacha camina por la calle*, se les cuestiona Que está haciendo la muchacha y ninguno de los jóvenes de dicha población asigna un valor erótico a su comportamiento, señalando que “caminando tranquila”, “anda de shopping”, “caminando por la calle”, “oyendo lo que le dicen”, lo cual contrasta con la asignación erótica que le dieron los de reciente ingreso.

De igual manera, esta población logra identificar en las expresiones de los hombres conductas abusivas hacia la chica del dibujo, al mencionar que éstos están: “acosándola”, “desnudándola con la mirada”, “ofendiéndola”, “pensando mal de ella”, “faltándole al respeto”, “pensando tonteras”, “diciéndole malas palabras”, “deseándola”, por contraparte los jóvenes que inician el proceso, no consideraron que la joven estuviera siendo maltratada de ningún modo.

En la pregunta Que están pensando los hombres de ella, los jóvenes logran percibir la cosificación de la joven, cuando advierten que “la ven como un objeto”, “la ven como un símbolo sexual”, “le ven sólo lo externo”, “lo que ellos quieren que sea”.

De esta representación de la mujer como objeto, es que los estudiados suponen los posibles errores de pensamiento que pueden tener los transeúntes: “la quiero para mí”, “llevarla a la cama”, “tener sexo con ella”, “que es una mujer de la calle”, “están pensando lo peor”, “creen que a ella le gusta que le digan eso”, “que están ganado algo con ella, que a ella le va a gustar”, “satisfaciendo las fantasías de ella”, “en una noche de pasión desenfadada”.

Con relación a la pregunta de Qué piensa la muchacha de las expresiones de los hombres, en una actitud empática los jóvenes de esta población manifiestan “no le

da importancia”, “no sabe qué decir”, “los está madreando por dentro”, “en sí cambia la forma de caminar”, “cree que le están faltando al respeto, pero le da miedo decir algo”, “le da asco”, “que son unos perversos”, “que son estúpidos”, “que son idiotas”, “que no valen la pena”, “poco de viejos verdes”.

Las expresiones anteriores van en correspondencia con las consideraciones que anteriormente había manifestado la población avanzada en la intervención, en cuanto a que, la chica de la escena no está teniendo ningún comportamiento erótico, por lo que no está de acuerdo con las expresiones de los hombres, incluso se siente temerosa por que éstas puedan llegar más allá y su integridad física pueda ser dañada.

Lo señalado se profundiza con las respuestas de estos mismos jóvenes a la pregunta Como se siente la muchacha al ser objeto de estas expresiones, cuando argumentan: “se siente mal”, “se siente acosada”, “se siente mal porque no la respetan”, “con miedo de que le puedan gritar más”, “con miedo de que un loco le haga algo”, “se siente incómoda”, “se siente humillada”, “incómoda de que no pueda vestirse como a ella le gusta, porque le digan esas cosas”, “no se puede poner a la moda”, “triste, porque no le gusta”.

Las sensaciones que puede estar sintiendo la muchacha, según la interpretación de los jóvenes, ejemplifican lo que se había comentado en relación a las representaciones sociales patriarcales con respecto a que el cuerpo de la mujer no le pertenece a ella, sino a los hombres, por lo que éstos pueden relacionarse con ellas como quieran.

Los sentimientos de miedo o amenaza que experimenta la muchacha, según señalan los valorados, ilustran el planteamiento que se había realizado anteriormente, en cuanto a la incertidumbre que maneja la mujer, acerca de cómo su cuerpo y su vida pueden ser accesados por los hombres.

Esta preocupación resulta del hecho de que la sociedad patriarcal estimula la representación social de que el quehacer de la mujer es un enigma, que oscila entre la virtud y la maldad, de ahí que las relaciones entre los sexos van a estar mediatizadas por el amor (en este caso la admiración) o la violencia, siendo posible pasar de una a la otra de forma imperceptible.

A partir de las opiniones brindadas por los jóvenes que han avanzado en el proceso, en contraste con aquellos que inician la atención, se logra evidenciar que los primeros han logrado establecer una relación entre los roles sociales asignados a la sexualidad masculina y el ejercicio de control y dominio, por cuanto entienden que la comunicación erótica que se les ha permitido a los hombres con respecto a las mujeres, constituye una manifestación de violencia, es decir, han logrado identificar el control que los hombres ejercen sobre las mujeres, específicamente sobre su cuerpos, ya sea a nivel emocional o físico.

D. RECONCEPTUALIZACION DEL ABUSO SEXUAL COMO UNA EXPRESION DEL EJERCICIO DEL PODER PATRIARCAL

La reconceptualización es el proceso, por medio del cual, una persona deconstruye conceptos, es decir, formas de pensar sobre las cosas, relaciones y situaciones que la rodean, evaluándolas con nuevos significados.

A partir del género, la reconceptualización deberá incorporar y ser relacionada con aspectos como equidad, respeto, sensibilidad y empatía, los cuales favorecen la visualización de la otra o del otro, como una persona de derechos.

En el caso de los ofensores sexuales, la reconceptualización se entiende como la superación de ideas patriarcales que posibilitan la utilización de la sexualidad como instrumento para la obtención de poder, logrando visualizar a las mujeres, niños y niñas, como sujetas (os) y dueñas (os) de la palabra y su cuerpo.

Cuando se habla de reconocer el derecho de las personas a ser y pensar, se está haciendo referencia a la igualdad, también conocida como equidad, en este sentido, es importante para la investigación aclarar los términos que implican el concepto de equidad, respeto, sensibilidad y empatía.

La equidad se concibe como la posibilidad, que tienen hombres y mujeres de realizarse como personas libres, en todo aspecto de la vida humana, a partir de la accesibilidad a oportunidades, promovidas desde las distintas estructuras de la sociedad, entendiéndose económicas, políticas, sociales, religiosas, científicas, culturales e ideológicas.

Por su parte, el respeto es la aceptación de las ideas y forma de ser de una persona, que pueden ser compartidas o contrarias a lo que piensa o siente el otro o la otra, pero que, en el marco de la equidad se toleran, lo que permite llegar a acuerdos, en donde ambas partes se sientan incluidas.

La sensibilidad, es entendida como la expresión de sentimientos legítimos, que una persona manifiesta frente a sucesos o circunstancias diversas.

La empatía, se constituye en el acto por medio del cual un hombre o una mujer, comprende las situaciones y emociones que experimenta otra persona ante una circunstancia dada, que lo (a) llevan a desarrollar acciones de cooperación, solidaridad y compromiso, que propicien condiciones para que ésta pueda disfrutar de sus derechos.

El desarrollo de empatía es uno de los aspectos más significativos para evaluar los cambios en el pensamiento de los ofensores sexuales, a raíz de que la ofensa se da en el marco de la cosificación de la víctima, es decir, el abusador la percibe como un objeto.

Es con base en estos conceptos que se analiza si existe o no reformulación en los jóvenes que han avanzado en el proceso técnico, al respecto de las representaciones sociales que han sido validadas por la sociedad patriarcal, pero que conllevan en sí mismas, formas diversas de ejercer poder. La presencia o ausencia de sensibilidad y empatía, se evalúa como una constante en las opiniones que los jóvenes brindaron sobre los distintos aspectos que a continuación se exponen.

1. RECONCEPTUALIZACION

La reconceptualización alcanzada por la población que ha avanzado en la intervención profesional, se visualiza a partir de sus opiniones sobre ciertos temas, las cuales se contrastan con las expuestas por los jóvenes que inician el proceso, esto con fines ilustrativos y de comparación.

En la frase incompleta "Un ofensor sexual es", los jóvenes que inician la atención consideraron que es "alguien sin valores", "alguien que no entiende como comunicarse", "el que abusa sexualmente de las personas", "una persona que agarra a la mujer a la fuerza", "el que ha sido agredido o lastimado", "alguien que obliga a otra persona a tener relaciones con él", "un abusivo", "el que abusa sexualmente de las personas", "abusar de una persona que no lo quiere", "el que ofende con vulgaridades a las personas", "el que seduce a una guila, la hace hacer cosas que ella no quiere", salvo una de las opiniones que hace referencia a que el ofensor pudo ser victimizado, todas las demás, depositan la presencia del comportamiento abusivo en los individuos, lo que no se aleja de las consideraciones comunes de la sociedad en general, que ubican el problema en la persona y no como un producto de la sociedad patriarcal.

En cuanto a los jóvenes que han avanzado en el proceso, algunos señalan que es "un gran estúpido con un problema", "peligroso", "aquel que piensa en sexo y desea tener a X persona", "el que no tiene conocimiento de las cosas y no le

importa nada”, “una persona que comete un abuso”, “el que ofende”, “el que abusa de otra persona”. Si bien algunas de las respuestas son racionales y no permiten ver reformulación, en otras se observa cierta crítica al comportamiento y una referencia al riesgo que porta una persona que ofende.

Otros de los participantes visualizan al ofensor sexual como “alguien que tuvo un acontecimiento que le afectó la manera de comportarse”, “el que le dice malas palabras a las mujeres”, “una persona que pudo haber sido ofendida antes”, “una persona igual a todas, que en determinado momento tuvo un error en su vida, que lo puede corregir con ayuda”, “una persona que necesita ayuda profesional”, “el que por medio de tácticas de poder y control, planea y lleva a cabo una ofensa sexual”, “el que hace con la mujer lo que ella no quiere en la cama”.

Como se aprecia, estos jóvenes incluyen en la problemática del ofensor, otros elementos además de la responsabilidad individual, como son:

- El medio ambiente o contexto en el que se desenvuelven, lo que se percibe cuando hablan de “un acontecimiento que le afectó la manera de comportarse”, “pudo haber sido ofendida antes”.
- Incluyen la violencia erótica verbal, cuando refieren “dice malas palabras a las mujeres”.
- Aluden a los errores de pensamiento o ideas equivocadas sobre las cosas.
- Hacen referencia a la necesidad de atención profesional

- Abiertamente hablan de que el ofensor es alguien que hace ejercicio del poder y el control, lo que también se aprecia cuando comentan “hace lo que la mujer no quiere en la cama”.

Lo anterior permite acreditar que los estudiados comprenden que en su condición de ofensores sexuales, no solo influyeron situaciones personales, sino también familiares o sociales, entendimiento que los va a obligar a incorporar en su chequeo personal, la evaluación asertiva de las circunstancias que se generan a su alrededor.

En relación con la frase incompleta La violencia es una forma de, los jóvenes que han avanzado en el proceso señalan “expresar un problema”, “resolver los problemas a lo animal”, “agredir”, “destrucción de familia y de vidas”, “expresar las emociones en una forma errónea”, “maltratar a la persona que ama”, “gritos y golpes”, “sacar la ira por mal lado”, “de maltratar a las mujeres”, “es un desahogo equivocado”, “sentirse grande ante otra persona”, “actuar mal”, “de agresión y algo de lo que debieran avergonzarse”, “engendrar más violencia”, “que el mundo vaya peor cada día”.

El valor asignado por los jóvenes al uso de la violencia es negativo, en tanto deducen que:

- Su empleo conlleva dolor a las personas afectadas, lo que habla de empatía.
- Es una forma de ejercer poder, de empoderarse negativamente, de canalizar equivocadamente la ira y las emociones, lo que hace referencia a que identifican relaciones de dominio.
- La violencia replica violencia y se mantiene como estilo de relación, lo que refleja sensibilidad social.

Algunas de las expresiones de los jóvenes, ejemplifican que lograron percibir las distintas manifestaciones de la violencia, al incluir la verbal o emocional.

Por su parte los estudiados que inician el proceso, ante el mismo cuestionamiento refieren que es un “desahogo”, “expresar los sentimientos que no comprende”, “ocultar el miedo”, “desahogarse”, quienes opinan de esta manera aluden a la representación social que permite al hombre el uso de la violencia como una forma de aliviarse, lo que de alguna manera legitima su uso.

Cuando mencionan que la violencia es “pegar” o “golpear a las personas”, están reduciendo la violencia a la agresión física, creencia difundida entre la gente común, la cual invisibiliza otras de sus manifestaciones, las cuales son menos perceptibles pero igual de dañinas, como la emocional, por ejemplo.

Otro comenta que es “meterse en problemas con la justicia”, lo que habla de su escasa o nula empatía hacia las víctimas.

Algunos respondieron que la violencia es “abuso”, “maltratar y hacer actos no deseados”, “tratar mal a los demás y a la familia”, “maltrato que no está bien”, “expresarse erróneamente”, “anormal”, “pensar muy mal”.

Cualquier persona, al observar estas opiniones, consideraría que hay una posición crítica hacia el uso de la violencia en quienes así se expresaron, no obstante, algunas de las respuestas no tienen lógica, por ejemplo, cuando uno de ellos comenta que “es un maltrato que no está bien”, sugiere que algún maltrato sí puede estarlo, cuando comentan que es un comportamiento “anormal”, se vuelve a hacer referencia al mito popular de que las personas son violentas porque tienen un problema mental, lo que de una forma u otra implica una disculpa del comportamiento abusivo.

En el mismo sentido se ubican las otras expresiones, que depositan en el individuo el problema.

Otro contexto, en el que se evalúa la reconceptualización lograda por los jóvenes, que han avanzado en la atención especializada, es en el dibujo *Niño que revela un abuso*, siendo que en la pregunta Ustedes piensan que el niño miente o dice la verdad, toda la población consultada fue del criterio de que el niño decía la verdad, lo que demuestra empatía hacia la víctima, comentaron “dice la verdad”, “el confesar eso es muy vergonzoso”, “el no tiene conocimiento de eso, él se siente mal, es un niño, no sabe nada de eso”, “la apariencia es de una persona triste, se ve que está siendo agredida, abusada”, “el niño dice la verdad, aunque lo ve más trágico”, “no miente, se le ve la cara de miedo”, “cuesta mucho que un niño invente eso”, “no parece que mienta, porque se le ve enfermo”, “para la edad que tiene, ya no miente”, “si dice la verdad”, “tiene características, si dice la verdad”.

Como se evidencia, estos jóvenes han desarrollado la capacidad de leer el lenguaje corporal y de sentir empatía hacia la víctima, esta cualidad parte del reconocimiento de su propia responsabilidad en la conducta abusiva que protagonizaron, a partir de lo cual adquirieron la claridad de que sus víctimas no inventaron sus comportamientos, por lo que en consecuencia, el niño del dibujo tampoco debe estar haciéndolo.

Incluso a esta altura de la intervención especializada, han comprendido que las más de las veces, las personas ofendidas solo cuentan parte de la historia de abuso sufrido, sea por la edad que tenían al momento de ocurrir la ofensa, como por temor o vergüenza.

En contraparte, los jóvenes que inician el proceso, se encuentran dudosos de la situación que se denuncia, haciendo observaciones que evidencian poca sensibilidad hacia el ofendido, expresando “si dice la verdad”, “tal vez si, tal vez

no”, “tal vez si”, “tendría que estar en esos zapatos”, “si porque está muy asustado”, “está presionado”, “está diciendo la verdad”, “no sé, puede que este diciendo la verdad, como puede que esté diciendo una mentira”, “tal vez le pagan por mentir”, “puede ser que esté actuando, solo él lo sabrá”.

En estas manifestaciones, se puede apreciar que algunos de los estudiados cuestionan la veracidad de la acusación de la víctima, lo que puede estar relacionado con que:

- Al inicio del proceso técnico, algunos jóvenes se muestran negadores de los hechos y exhiben una actitud denigrante hacia la persona que los delató.
- Se identifican con el paradigma reduccionista vigente en la sociedad patriarcal, que deposita las causas del comportamiento abusivo en la persona, quien es visualizada como portadora de una enfermedad o anormalidad. Dado que ellos no se asemejan a ese modelo de abusador, no logran explicarse su condición de ofensores, por lo que se sienten confundidos.
- Falta de empatía hacia la víctima.

En el dibujo *Niña que habla con joven vecino*, los estudiados que inician el proceso refieren con respecto a la pregunta Que piensan ustedes de la actitud de la niña, que “ella no debería decir que la mamá no está”, “está haciendo mal al hablar con desconocidos”, “está hablando sin malicia”, “es tener mucha confianza”, “quizá todo el mundo le parece bueno”, “ella no debería hablarle porque él la puede secuestrar”, “es una niña que no tiene malicia”, “ella no esta haciendo algo incorrecto” .

Como se advierte, algunos de los jóvenes critican lo que hace la niña, considerando que ella misma se está poniendo en riesgo, de ahí que, lo que pueda suceder será responsabilidad de ésta, sin percatarse de que la otra figura en el dibujo es un joven mayor que la niña, quien por su edad maneja de mejor manera las atribuciones y prohibiciones establecidas socialmente en cuanto a la relación erótica de las personas.

Dichas expresiones profundizan lo que se ha anotado en otros apartados de este capítulo, que es el hecho de que los ofensores sitúan el origen del problema fuera de ellos, considerando que la víctima es la promotora de su propia victimización, idea equivocada, que mantiene el comportamiento abusivo de quien piensa así. Es necesario aclarar, que esta representación social es modificada por la mayoría de los jóvenes en los primeros meses del proceso de intervención; sin embargo, es constante en aquellos que niegan, definitivamente, su responsabilidad en la presencia del abuso.

En lo que respecta al desarrollo del análisis de contenido sobre el cuento *Piel de Asno*, a fin de valorar la reconceptualización conseguida por la población avanzada en el proceso, se obtiene lo siguiente:

Con relación a la identificación de los personajes a partir de las relaciones que establecen, se aprecia que los jóvenes que han avanzado en el proceso ejecutan el análisis a partir de la referencia al poder y el control que éstos poseen o desarrollan, lo que se desprende de sus respuestas al cuestionamiento Que papel juegan los hombres en el cuento, los jóvenes indican “eran importantes”, “el rey y el príncipe tienen poder y control”, “que todo lo que dicen se hace”, “ellos mandan”, “el rey tiene mayor poder”, “tienen control y el poder”, “piden todo lo que quieren”, “son mandones”.

Mientras tanto, los jóvenes que inician la atención, ubican a los personajes en relaciones en un plano más afectivo, cuando mencionan ante la misma pregunta “eran muy felices”, “el rey era complaciente”, “los hombres estaban enamorados”, “eran importantes”.

De igual manera en el cuestionamiento Que papel juegan las mujeres en el cuento, los jóvenes que han llevado la atención anotan, “están para servir”, “mucamas”, “son las que cocinan”, “las que reciben órdenes”, “las víctimas”, “los objetos”, “tienen que hacer lo que el rey diga, lo que ellos digan y ya”, es decir ubican las posiciones de poder y de subordinación legitimadas por el patriarcado de acuerdo a los sexos.

Por contraparte los jóvenes de reciente ingreso frente a la misma pregunta comentaron son “bellas”, “simpáticas”, “cariñosas”, “amables”, es decir no logran superar lo manifiesto del texto.

Desde la perspectiva de subordinación de uno de los personajes, se retoma la pregunta Pudo la niña haber tomado otro tipo de opción, siendo que jóvenes que recién inician el proceso de atención refieren que “pudo decirle que no, que como se le ocurría eso, que él era el papá”, “al rato hubiera hecho caso”, “pudo hablar con el papá”, “debió enfrentar la situación”, “pudo hablar con el papá”, “hubo falta de comunicación”. De las opiniones queda claro que los valorados no logran reconocer la diferencia de poder que existe entre el padre y la hija, a quienes simetrizan en la posibilidad de decidir y detener una acción, ofreciendo un punto de vista simplista de una realidad que es extremadamente compleja.

Por el contrario los jóvenes que han avanzado en el proceso, identifican no solo el ejercicio de poder del rey, sino también otras diferencias que intervienen en la desigualdad como el estatus y la edad, cuando señalan “no puede ocultarse del rey”, “no porque es una niña”, “no, porque el papá es el rey”, “porque el que tenía el poder era el padre y entonces ella no iba a tener apoyo de nadie”.

Con respecto a los roles de masculinidad y sexualidad se cuestiona, Que es lo que ustedes creen que le pasa al rey, siendo que los jóvenes de reciente ingreso señalan “se le muere la esposa y de sufrir se vuelve loco “, “el estaba tratando de cumplir la promesa”, “que se deprimió por la muerte de la esposa”, “quería cumplir la voluntad de la esposa”, “es que él no lo pensó bien”, “que como no conseguía una esposa, prefirió a la hija”; las respuestas anteriores dejan ver una interpretación patriarcal del mensaje subyacente del cuento, lo que demuestra la ausencia de la perspectiva de género en el análisis de dicha población, lo que termina por justificar lo que sucede en la historia.

Por su parte la población que avanzó en el proceso técnico, comenta entre otras cosas: “cae en depresión”, “el hombre amaba tanto a la esposa que se enamoró de la hija porque se parecía a la esposa”, “pensó que encontraría en la hija lo que perdió o sea esa es la necesidad emocional”, “la hija se parecía demasiado a la mamá y se dio permiso de casarse con ella“, “estaba obsesionado por la muerte de la esposa”, “tenía una confusión de pensamiento, creía que porque era la hija le pertenecía”, “tiene un error de pensamiento porque al decirle la esposa que se buscara una mujer igual que ella, buena y de todo, tiene un error de pensamiento de que sólo la hija es igual que la mamá”, “al morirse la esposa se siente solo, quiere encontrar otra mujer igual, no la encuentra”, “se enamora de la propia hija”, “tenía poder sobre ella y podía hacer lo que quería”, “el se empezó a confundir, era un abusador sexual”, “usa lo que le dijo la esposa como excusa, es el evento”

Lo anterior demuestra que los jóvenes que han desarrollado el proceso técnico y tienen una familiaridad con la teoría de género, logran detectar situaciones especiales, donde otros solo ven una historia normal, lo que se reconoce cuando:

- Identifican el uso de errores de pensamiento por parte del rey, específicamente los de justificación y racionalización.

- Descubren las necesidades emocionales que disparan el ciclo abusivo, así como los sentimientos y los comportamientos que pudieron favorecer la posibilidad del abuso
- Identifican el ejercicio de poder que tiene el padre sobre la hija
- Identifican la condición de ofensor sexual del rey.

La población avanzada en el proceso, distingue el tema que priva en el texto, lo que se evidencia al comparar las respuestas obtenidas de éstos y los jóvenes de reciente ingreso ante la pregunta Observaron algún tipo de situación especial en el cuento, los que inician el proceso señalan "sí a quien se le ocurre casarse con una hija", "nada que ver", "es ilógico", "está loco", "es un maniático, por quererse casar con la hija", "sí, que un burro cague plata". Estas opiniones reflejan algunos de los mitos que operan socialmente en relación al comportamiento abusivo, como el hecho de creer que el abuso es una conducta que manifiesta la presencia de un problema mental.

Algunos jóvenes no lograron percibir ninguna situación especial y otro, no pudo ir más allá de la parte mágica del cuento.

Por su parte, los jóvenes que van adelantados en la atención señalan "si, todo es extraño, eso es un incesto raro", "discriminación hacia la mujer, víctima", "ven a la mujer como objeto", "un abuso que no se da, es una posibilidad", "se ve desde el patriarcado el rey es el que manda, el príncipe", "no se fijan en el daño que le están haciendo a la princesa", "el rey intenta abusar de su hija, una niña de ese cuerpo y no tiene información, el papá le dice eso a ella, ella puede pensar que está bien", "ella sólo puede ser feliz con el príncipe, para todas las mujeres debe ser así

siempre, esperar que llegue el hombre, el príncipe, esperando que así van a ser felices y es un error de pensamiento”, “que los cuentos influyen mucho en quien es el que manda, da el punto de vista de lo que está bien o mal a los niños, que el padre es el que tiene el poder, el hombre y hay que tener más cuidado en lo que se lee a los hijos porque eso influye”.

Como se desprende de las opiniones de los jóvenes que han llevado la atención, éstos reconocen que en el cuento se plantea:

- Una situación de poder de un padre sobre la hija, lo que deja evidencia de las relaciones de dominio.
- Que el tema gira alrededor de un abuso sexual, específicamente un incesto.

• Que a la mujer se la presenta como un objeto, lo que está determinado en la construcción de la masculinidad y en las representaciones de la sexualidad.

- Se expone la idea de que la felicidad de una mujer está siempre ligada al hecho de tener un hombre a su lado, quien la va a proteger, lo que está relacionado con los valores patriarcales que privan socialmente.
- Como significado relevante los jóvenes entienden que este texto y sus similares, conllevan un modelaje que indica a los niños (as), especialmente, los parámetros aceptados y no aceptados en esta sociedad, que en última instancia refuerzan la representación social del hombre en el ejercicio del poder.

2. EQUIDAD

Examinando la reconceptualización que han obtenido los jóvenes en relación a la necesidad de favorecer las condiciones para lograr establecer relaciones de equidad se distingue que en la frase Los hombres y las mujeres pueden, la población avanzada en la intervención profesional señalan que “ser del mismo nivel”, “socializar y entenderse uno al otro”, “ser felices”, “tener los mismos derechos”, “tener las mismas actitudes”, “compartir la vida”, “hacer muchas cosas juntos”, “vivir felices juntos para siempre, compartir sus vidas”, “disfrutar el amor”, “vivir respetándose entre ellos”, “ser felices juntos con amor verdadero”, “vivir en armonía siempre y cuando así lo quieran”, “tratarse un poco mejor para llevar una mejor vida”, “ser iguales, sin que les quiten los derechos”, “convivir en armonía y hacer igualdad de cosas”.

En las opiniones de los consultados, se percata el uso de palabras que corresponden a los cambios en el pensamiento de los que se ha venido haciendo referencia en este capítulo, como por ejemplo: mismos, entenderse, derechos, mismas, compartir, respetándose, juntos, iguales, igualdad. Este hecho es relevante dado que como se ha planteado ya, el sistema patriarcal impregna todo aspecto del orden social incluso el simbólico, en el que el lenguaje se constituye en otra de las instituciones, que no solo refleja los detalles del orden establecido, sino que los comunica, contribuyendo con la recreación de éste. De ahí que una reformulación no sería tal, sino es proyectada en la palabra, como efectivamente se rescata de las consideraciones de esta población.

Los jóvenes que inician el proceso en cambio, ante la misma frase, responden con asignaciones que la sociedad patriarcal demanda en las relaciones de pareja, al referir “casarse”, “mandar en un amor”, “formar una familia”, “compartir una vida feliz en pareja”, “tener relaciones y disfrutar de la vida”, “ser una pareja”, “trabajar y formar un hogar”, “casarse y formar una familia”.

Otras de las expresiones relacionadas con esta frase son ideales vigentes socialmente “ser felices”, “hacer cualquier cosa si se apoyan uno al otro”, “hacer

cosas maravillosas”, “tener una vida sana y ser felices”, “salir a cualquier lado”, “ser felices y de igual derechos”, “darse a respetar”, si bien estas dos últimas expresiones incluyen palabras como derechos y respetar, el contexto en el que se enmarcan no se relaciona con la reformulación.

3. RESPETO

En la frase Cuando un hombre respeta a una mujer, algunos de los estudiados de reciente ingreso hacen referencia a que “es porque la quiere y la ama demasiado”, “es porque de verdad la ama y la respeta”, “es porque la ama”, “es porque la quiere y la respeta”, “es porque conviven bien”, “es bueno porque así se está llevando una relación muy buena”, como se observa el respeto está enmarcado en el contexto de una relación de pareja y a partir de sentir un alto grado de afecto por la compañera.

En otras opiniones se evidencia la necesidad de reafirmación de la masculinidad, cuando mencionan “es fuerte y es hombre”, “tiene derecho a llamarse hombre”, “es un hombre caballeroso”, “es un hombre”, como si mostrarse respetuoso implicara exhibir alguna debilidad.

Algunos de los estudiados que han avanzado en el proceso comparten las apreciaciones anteriores al referir sobre la misma frase: “es hombre”, “es un caballero”, “es un hombre de verdad”, “es ser muy caballeroso y muy hombre”. Mientras que otros jóvenes a la vez que confirman la hombría asignan un valor positivo al hecho de ser respetuoso “es un hombre de buenos sentimientos”, “es un hombre que si vale la pena”, “el hombre ideal”, “es un buen hombre”, “tiene una pareja mejor”, “es muy lindo porque los dos se llevan bien”, “es que en verdad la ama”.

Otros de los investigados consideran que “le da el lugar que se merece y a la vez se da a respetar él”, “la está valorando”, “recibe el mismo respeto y más”,

“es porque sabe que quiere y no desea cosas indebidas”, lo que evidencia que han reconocido la condición de persona en la otra o el otro

A. ELEMENTOS DESTACADOS

DE LA TECNICA DEL GRUPO FOCAL

Dentro de la dinámica de los grupos focales se conjugaron una serie de aspectos que favorecieron su ejecución como fueron:

- La selección de la muestra cumplió con el criterio de homogeneidad en el tanto los participantes compartían características similares como fueron su edad, nivel intelectual, motivación e intereses, lo que le da validez y confiabilidad a los resultados.
- A partir de que la investigación tuvo el aval de las jerarquías institucionales, dado que responde a un interés específico del PSAA, fue posible citar a los jóvenes dentro del horario regular establecido, lo que propició contar con la participación del 100 % de los convocados.
- Los grupos se desarrollaron en las instalaciones del Programa de Sanciones, lo que permitió contar con espacios físicos y condiciones adecuadas para tener un ambiente óptimo.
- Las características particulares que poseen los jóvenes ofensores sexuales favoreció el compromiso y la responsabilidad en la tarea planteada, lo que facilitó la interacción grupal y se reflejó en los resultados obtenidos.
- La experiencia particular de las investigadoras, luego de años de trabajo con esta población y específicamente desarrollando procesos grupales, se constituyó en una fortaleza para el proceso de recolección de información,

no solo en cuanto a la facilidad para la implementación de las técnicas, sino también en la calidad y destreza de su aplicación.

- La aplicación de las técnicas utilizadas posibilitaron el análisis profundo, a partir del cual, se evidenciaron las representaciones sociales de los jóvenes estudiados, así como la reconceptualización lograda.
- El conocimiento del sustento teórico de las técnicas aplicadas, permitió la servicio con el problema y los objetivos de la investigación; así mismo, es importante tomar en cuenta que esta consecución entre la elección de las técnicas y el problema, permiten alcanzar resultados confiables que demuestran un diseño metodológico bien planteado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“ Todo lo que nos han enseñado aquí, debimos de haberlo aprendido en la escuela o en el colegio, porque hasta que uno comete errores, sabe de estas cosas ” Opinión de un joven que

participó del proceso de atención PSAA. (2005)

CONCLUSIONES

Las representaciones sociales son un tipo de conocimiento que es adquirido socialmente por el individuo, resultando que a partir de dicho aprendizaje éste interpreta lo que sucede a su alrededor, siendo que en este proceso de interpretación, genera una elaboración particular de los hechos, produciendo así nuevos conocimientos, los cuales a su vez van a modificar ciertos aspectos de su realidad.

Existen dos procesos en las representaciones sociales que hacen posible la internalización de la información: la objetivación que es el proceso por medio del cual lo abstracto se hace concreto, es decir se traduce en imágenes y se plasma en palabras y el anclaje, que es otro proceso que permite la unificación cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamientos ya existente.

Así mismo, las representaciones sociales tienen niveles de constitución y jerarquía, que van a estar determinados por el aspecto en el que interactúan éstas, sea lo subjetivo emocional que es donde se interpretan las experiencias vivenciadas, lo cognitivo que es la nueva información que se integra a la que ya se ha adquirido y lo ideológico que parte de la visión del mundo que está legitimada.

A partir de todas las características señaladas, una persona puede entender y manipular su entorno, en una suerte de plasticidad y rigidez que dará la posibilidad a los (las) sujetos (as) de irse transformando y acoplando a los cambios, siempre y cuando éstos se mantengan alrededor del eje en el que está cimentada la organización patriarcal.

Este último aspecto fue entendido por las investigadoras, luego de que en un principio, les resultó inquietante observar el hecho de que no se apreciaban diferencias importantes entre las evaluaciones de las dos poblaciones estudiadas

frente al material presentado, lo que resultaba paradójico dados los esfuerzos invertidos en la intervención desarrollada con una de ellas.

Es en ese momento, cuando se devela la compleja interacción que existe entre los niveles, la jerarquía y la constitución de las representaciones sociales. Es decir, los jóvenes que avanzaron en el proceso terapéutico, a partir de un entrenamiento en un paradigma distinto y en un corto espacio de tiempo, lograron reconceptualizar aspectos de las representaciones sociales relacionados con el ejercicio del poder en el plano de la sexualidad, reformulación que se ubica en el nivel subjetivo emocional de los estudiados.

Pero para que dicha reformulación irrumpa en el nivel cognitivo de las representaciones sociales con relación a la construcción de la masculinidad, por ejemplo, se requiere de un período mayor de tiempo y de otras personas y grupos compartan y refuercen el proceso de reformulación.

De ahí que, para impactar lo ideológico, se demandan cambios estructurales, que van más allá del individuo o grupos, pues ocupa superar la institucionalidad en la que se ha instaurado el patriarcado.

Considerando necesario haber aclarado lo anterior, se presentan los resultados más relevantes que la investigación arrojó:

- Las representaciones sociales impuestas a los hombres en el proceso de construcción de la masculinidad, que giran alrededor de las atribuciones que estimulan la figura de protector, proveedor, de un ser completo que lo sabe todo, que tiene capacidad para realizar cosas grandiosas, que es poderoso y que aún, encontrándose en situaciones que podrían considerarse comprometedoras, las resignifica como oportunidades para demostrar valentía o fuerza, fueron igualmente legitimadas por los jóvenes de las dos poblaciones estudiadas. Lo que nos lleva a concluir que desde su posición

de hombres, les es difícil superar las demandas patriarcales asignadas a su condición masculina, o renunciar a los privilegios que la sociedad les permite.

- Si bien es cierto, los jóvenes que han avanzado en el proceso asumen una posición crítica hacia las conductas consideradas por otros hombres como naturales, como por ejemplo la posición privilegiada en el hogar; en términos generales mantienen representaciones que legitiman los roles asignados a la masculinidad, favoreciendo la idea de que si un padre desempeña ciertas tareas en el hogar y con la familia, por ejemplo, dicha actitud es el resultado de una opción personal que toma el individuo, por el amor que siente hacia su compañera e hijos(as), pero no se interpreta como un comportamiento propio del rol masculino. Es decir, éstos no lograron dar el salto del mundo simbólico de los encargos y mandatos patriarcales, hacia formas más equitativas de relación entre los sexos.
- Se observa una diferencia importante entre las representaciones sociales que manejan las dos poblaciones con relación a las vivencias de la sexualidad erótica de la mujer, siendo que los jóvenes que inician el proceso exhiben los estereotipos patriarcales asignados al cuerpo femenino, mientras que los jóvenes que han avanzado en el proceso demuestran posiciones de respeto, igualdad y empatía.
- Los jóvenes avanzados en el proceso, lograron la reconceptualización de una serie de representaciones sociales, en las que el ejercicio de poder se manifiesta a través de las relaciones de dominio protagonizadas a partir del sexo, es decir, comprendieron que el abuso sexual tiene que ver con el empoderamiento que requiere una persona, que presenta su masculinidad disminuida o lesionada.

Dicho entendimiento les estimula la capacidad de desarrollar la asertividad para evaluar otros puntos de vista en las distintas circunstancias que se les presenta, dotándoles de la posibilidad de autocontrol, lo que puede contribuir a evitar la reofensa.

- Se vislumbró un avance importante en los jóvenes que han llevado la atención, en lo que se refiere a la empatía con la víctima, a partir del reconocimiento de que las personas tienen derecho a sus cuerpos y a su vida, logrando identificar cómo las expresiones de los hombres se constituyen en violencia, en desigualdad.

Dicha reconceptualización es sumamente importante, puesto que como se anotó en el marco teórico, una de los aspectos sobresalientes del aprovechamiento de la intervención profesional es el desarrollo de empatía. De ahí que en ese sentido la estrategia técnica que desarrolla el PSAA es exitosa.

- En síntesis, los jóvenes a través del proceso de intervención profesional que brinda el Programa de Sanciones Alternativas, logran reconceptualizar su condición de ofensores sexuales, desarrollando una comprensión conceptual y práctica de los aspectos que interactúan en la presencia de su comportamiento abusivo, lo que pueden incluso traducir en empatía y sensibilidad hacia las personas en situaciones vulnerables, permitiendo deducir que los objetivos que procura esta atención especializada se cumplen a cabalidad.

RECOMENDACIONES

- Los métodos tradicionales de atención a ofensores sexuales juveniles así como los programas de prevención del abuso o de atención a las víctimas, no han logrado incidir en la disminución de la presencia de esta problemática, por lo que se hace necesario desarrollar nuevas estrategias de intervención como la que ofrece la teoría de género sensitivo.
- La edad y la etapa de formación sexual erótica en que se encuentran los jóvenes ofensores sexuales, favorece que la intervención profesional sea asimilada de manera positiva, lo que favorece la superación de los errores de pensamiento en que basaron el abuso, lo que se demuestra con los resultados obtenidos de la investigación, por lo que es importante promover y mantener alternativas de atención como las que se plantean en el “Manual de estrategias de Intervención Terapéutica para Ofensores Sexuales Juveniles”, que se aplica en el PSAA.
- Fomentar en los ofensores adolescentes, nuevas estrategias de interacción basadas en relaciones interpersonales igualitarias, sanas y adecuadas, permite romper con su respuesta habitual de poder y control, además estimula alternativas al conflicto y promueve en ellos el autocontrol de su comportamiento sexual ofensor.
- Dados los resultados encontrados y tomando en cuenta la escasa oferta que existe de capacitación en esta área, se recomienda al Programa de Sanciones Alternativas continuar el trabajo que realiza con jóvenes ofensores sexuales y promover espacios de realimentación a lo interno y externo del PNAPPJ, donde las profesionales especializadas en el tema puedan convertirse en agentes multiplicadores de la experiencia desarrollada.

- A partir de las graves secuelas que el abuso sexual provoca y a la magnitud del problema en nuestro país, se recomienda al Ministerio de Justicia, como institución fundamental en el sistema de Administración de la Justicia, favorezca espacios de formación, especialización y sistematización, que garanticen la intervención técnica adecuada a esta población, en los diferentes niveles de atención.
- A nivel académico, es relevante tomar en cuenta la importancia de llevar a cabo estudios de las distintas experiencias que se realizan en el país o en el ámbito latinoamericano con ofensores sexuales, a fin de profundizar o brindar continuidad al tema investigado, con el propósito de ir construyendo una teoría que se ajuste a las particularidades de nuestra realidad. Lo anterior posibilitaría una apertura en el campo de la intervención, que se ha mantenido en manos de pocos expertos y el entrenamiento de profesionales que puedan intervenir en esta problemática, que día con día crece en número y complejidad.
- Es necesario que la (el) profesional que asuma la responsabilidad de atender la problemática del abuso sexual sea una (un) estudiosa (o) permanente de la teoría, seguidora (r) de las novedades prácticas que se dan sobre la materia, a fin de asumir su trabajo éticamente, teniendo en cuenta que el abuso sexual provoca una cadena de violencia y víctimas, por lo que incidir en su control o previsión más que un llamado, es una obligación.
- Es de vital importancia que la (el) profesional que labore en esta tarea haya realizado una revisión personal profunda y constante, manteniéndose abierta (o) a la retroalimentación, puesto que esta problemática genera una carga importante de emociones la mayoría de origen y secuelas negativas, por lo que la consulta y el compartir con otras (os) profesionales, es más que saludable.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Anderson y Anderson. Técnicas proyectivas del Diagnostico Psicológico. Ediciones RIALP, S.A, Tercera Edición. Madrid, España, 1976
- Araya Jiménez Ana Yency, Masculinidad y Cambio Social:Representaciones Sociales de un grupo de esposos o compañeros de mujeres microempresarias sobre familia y trabajo femenino. Tesis.Escuela de Psicología. UCR. 1997
- Araya Umaña Sandra. Las Representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, San José, Costa Rica, 2002.
- Asamblea Legislativa. Ley de Justicia Penal Juvenil. 1996
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley Número 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia, Publicada en la Gaceta el 06 de febrero de 1988.
- Batres Gioconda, Dumanilvan y Recinos Sonia. Violencia de Género, Derechos Humanos e Intervención Policial. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica. Costa Rica, 2002
- Brenes L y Vega G. Representaciones sociales de sexualidad en niños y niñas preescolares, sus padres y sus madres. Tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología. Universidad de Costa Rica, 1995

- Cabrera Rosa y otra. Análisis de la efectividad del Programa de Sanciones Alternativas según el nivel de cumplimiento de los fines socioeducativos en la ejecución de la sanción de Libertad asistida en la Población Penal Juvenil de la zona metropolitana de Costa Rica, que recibió la medida durante el período 1998 y 1999. Tesis de Graduación. Facultad de Psicología. Universidad Latina. 2004
- CCSS, Ministerio de Justicia, Poder Judicial. Proyecto de Capacitación. Interprendizaje para el tratamiento de Ofensores Sexuales Juveniles: Una estrategia para la prevención del abuso. Comisión Interinstitucional: Red Nacional para el Tratamiento de los Ofensores Sexuales Juveniles. 1999
- Calderón María y Orozco Castillo. Consultoras UNICEF Nicaragua – Corte Suprema de Justicia de Nicaragua – Ministerio de Justicia de Costa Rica. 2005.
- Calderón, María y otras, Manual de Estrategias de Intervención Terapéutica para Ofensores Sexuales Juveniles . Programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes. Dirección Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil. Ministerio de Justicia. 2006
- Capra Fritjof. El punto crucial: Ciencia, cultura y sociedad naciente. Argentina Editorial Estaciones. 1998.
- Chaves, Zárate Flory. La política Sancionatoria para Ofensores Sexuales Juveniles entre los Años 1998 y 2002. Seminario de investigación. Maestría en Criminología. Universidad Estatal a Distancia

- Claramount Cecilia, Los ofensores sexuales juveniles. Guía para la intervención terapéutica. 1a Edición, San José, Costa Rica, Ediciones Ser y Crecer, 1994
- Claramunt, Maria Cecilia. Casitas Quebradas: El problema de la Violencia doméstica en Costa Rica. EUNED. San José Costa Rica, 2001
- Ceciliano Y; Rivera R. Cultura, Maculinidad y Paternidad: Las representaciones de los hombres en Costa Rica. Primera edición, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. San José, Costa Rica. 2003
- Connell, R.W. Masculinidades. Universidad de California. 1995
- Di Giacomo, JP. Teoría y Métodos de Análisis de la Representaciones Sociales. En: Pensamiento, individuo y sociedad, cognición y representaciones sociales. Dario Páez y colaboradores, Editorial Fundamentos, Caracas, Venezuela, 1987
- Facio, Alda. El Derecho Patriarcal Androcéntrico. Ministerio de justicia. Comisión de Atención a la Violencia. Proyecto de capacitación Permanente en el tema de Violencia Familiar Dirigido a los técnicos del Ministerio de Justicia. Modulo I, Temas Sobre Teoría Sexo- Género para el Abordaje de la Violencia. 1991
- Gil Ileana y Asociados. Tratamiento para el abuso infantil y programas de entrenamiento. Ministerio de Justicia. Comisión de Atención a la Violencia. Traducido por Maria Elena Vásquez C. 1992.
- Gandica, C. La representación social del cuerpo en los estudiantes de medicina. Universidad Central de Venezuela. Ponencia presentado en el XXIII Congreso interamericano de Psicología. San José. 1991

- Garita, C y Vargas, G. Adolescentes en Asentamientos en precario urbano: Representaciones sociales de su situación socioeconómica (Asentamiento La Lucía). Tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología . Universidad de Costa Rica, 1989.
- Gutiérrez Jiménez I; Chinchilla Barrientos L. Representaciones Sociales de la Masculinidad y la Figura Paterna en un grupo de Adolescentes. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1992.
- Hernández Sampieri R; Fernández Collado C; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana. Segunda Edición. Querétaro, México. 2004
- Isaac, Connie y Lane Sandy. Redirecting Sexual Agression (RSA). El Ciclo Abusivo en el Tratamiento de Ofensores Sexuales Adolescentes. Traducido por Judith Bassier,
- Jiménez, Rodríguez Miguel Angel. Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense. Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica. 2001.
- Jodelet, Dennise, Representation Sociales: domaine en expansion. En : Les representatiosns sociales. PUF, Paris, 1991.
- Jodelet, D y Moscovoci, S. et al. Psicología Social II. España. Editorial PAIDOS, 1986
- Kahn, Timothy. *Senderos*. Guía de trabajo para ofensores que inician tratamiento. Washington. Estados Unidos, 1988

- Kaplan, Harold y Sadock, Benjamín. Terapia de Grupo. Editorial Médica Panamericana. 1998.
- Kaufman, Michael, Hombres, placer, poder y cambio, CIPAF, Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría. Sf.
- Lagarde, Marcela. Democracia Genérica. Red Latinoamericana de Educación Popular entre Mujeres. México. Sf.
- Lagarde, Marcela. Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos inacabados.sf.
- Lagarde, Marcela. Los cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Capítulo VII Violencia y Poder UNAM México, 1993
- Lagarde, Marcela. Identidad de Género. Curso ofrecido del 25 al 30 de abril de 1992 en el Centro Juvenil "Olor Palme". Nicaragua. 1992.
- Martín Baró, Ignacio. Acción e ideología. El Salvador: UCA Editores, 2000. Capítulo VIII.
- Martínez Miguélez Miguel Los Grupos Focales de Discusión como Método de Investigación. 2004
- Martínez Zúñiga M; Rodríguez Pacheco I. Análisis con perspectiva de género de la cuñas televisivas de la Campaña Cultura por la Paz (CCP) y del discursos Ode un grupo de hombres ante las mismas. Proyecto final de graduación para optar por el grado de Magíster. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. 2004.

- Meza Peña, Laura. Terapia Grupal de Orientación Cognitivo-Conductual con perspectiva de Género para el Tratamiento de Ofensores Sexuales Juveniles. Informe de Sistematización de la residencia práctica para optar por el título de Magistra en Trabajo Social con énfasis en Intervención terapéutica. Universidad de Costa Rica. Sistema de Estudios de Posgrado Maestría Profesional de Trabajo Social. San José. Costa Rica
- Meza Laura y Torres Fanny. Factores psicosociales asociados al aprendizaje social del ofensor sexual juvenil. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. Universidad de Costa Rica. Escuela de trabajo Social. Sf.
- Ministerio de Salud, Instituto Nacional de las Mujeres, Caja Costarricense de Seguro Social, Organización Panamericana de Salud. ABG Análisis Basado en Género: Una herramienta metodológica para la planificación en salud. Costa Rica, 2004.
- Mora Ada y Gámez Isabel. En busca de oportunidades para adolescentes y jóvenes infractores: una propuesta de intervención. Ministerio de Justicia. 2004
- Organización Panamericana de la salud para la Organización Mundial de la salud. Resumen del Informe Mundial de sobre la Violencia y la salud. Washington, D.C. 2002. Capítulos I y II.
- PANI y Otro. Propuesta Política de Niñez y Adolescencia. Versión Cuatro. Patronato Nacional de la Infancia – Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Enero 2005. San José Costa Rica
- Programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes. Lista de Población. Area de Atención a la Violencia Sexual. Febrero 2006.

- Ramírez, Mora Walter. Caracterización de Ofensores Sexuales Juveniles: Experiencia de la Clínica de Adolescentes del Hospital Nacional de Niños. CCSS. Revista Pediátrica Costarricense. 2002.
- Redondo, Santiago. Delincuencia Sexual y Sociedad. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia . Editorial Ariel. 2002
- Retana, Fresia y Zuñiga Silvia. “el concepto del cuerpo en mujeres abusadas sexualmente un análisis psico-social “ trabajo final graduación para optar para el título de licenciatura en psicología. CR. 1998
- Ryan, Gait. Jeffrey Metner y Richar D. Krugman. undertan ding and manaqingo Chil Sexual abuse. Cuando el abusador es un niño. La evaluación y el tratamiento del ofensor sexual juvenil. *Capítulo 14. traducido por Vanesa Gómez*
- Rubín Gayle: El tráfico de mujeres “notas sobre la economía política del sexo”. Revista Nueva Antropología. Volumen III n 30, México 1986
- Saltzman. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer
- Sánchez G. Olga Amparo. Anotaciones acerca del modelo de socialización patriarcal. En Laverde, M.C y Sánchez L. Voces Insurgentes. Editora Guadalupe. Bogota, Colombia. 1988
- Selltizs Clare; Jahoda Marie; Deutsch Morton y Cook Stuar. Métodos de Investigación en la Relaciones Sociales. Ediciones RIALP, S.A. España, 1976

Tiffer, Sotomayor Carlos, Llobet Rodríguez , Javier, Düminkel Frieder. Imprenta y Litografía Mundo Gráfico de San José. S.A. Costa Rica. 2002

Thompson, John. Ideología y Cultura Moderna. Teoría Crítica y Social en la Era de la Comunicación de Masas. Universidad Autónoma Metropolitana. Casa abierta al tiempo.

UNICEF, Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Niñez en Costa Rica. UNICEF – Universidad de Costa Rica. FLACSO, Primera edición, San José, Costa Rica, 2000.

UNICEF. Ley de Justicia Penal de Costa Rica: Lecciones aprendidas. San José, Costa Rica, 2000.

Valverde Arguedas L. Tratamiento a los Ofensores Domésticos de índole física. Un reto pendiente de asumir en Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón, Primer trimestre 2003. Informe final de investigación para optar por el grado de Magíster. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. 2004.

Villalta, Zulema. Tratamiento y Atención Jurídica a Ofensores Sexuales Juveniles.

Entrevista con la Licenciada. Isabel Gámez Páez, directora técnica de la Dirección Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil del Ministerio de Justicia, Agosto, 2006.

ANEXOS

Anexo 1

Dibujos o Soportes Gráficos

NIÑO QUE REVELA UN ABUSO



ESCENA FAMILIAR



MUCHACHA CAMINA POR LA CALLE



NIÑA QUE HABLA CON JOVEN VECINO



Anexo 2

Cuento Piel de asno



LA PRINCESA PIEL DE ASNO

Los más ancianos cuentan que hace mucho tiempo vivían un rey y una reina que se querían muchísimo. Tenían una hijita que era tan bella y cariñosa como la reina y tan simpática y buena como el rey.

Todos eran muy felices, porque en ese reino no faltaba nada, ya que en las cuadras del rey había un asno muy especial. Era un asno que convertía en oro todo lo que comía y, después de digerirlo, expulsaba sólo monedas de oro.

Un día la reina se puso muy enferma y antes de morir hizo prometer a su marido que sólo se casaría con una mujer que fuera tan bella y tan cariñosa como ella.

El rey sufrió tanto con la muerte de su amada esposa, que se volvió loco y pensó que sólo su hija era como la reina, así que decidió casarse con nuestra princesa. La pequeña asustada pidió ayuda a su hada madrina.

— No te preocupes, querida niña, ya verás como tu papá se cura. Pídele que te regale tres vestidos muy especiales. Uno de color del tiempo, otro del color de la Luna y un tercero que sea tan brillante, como el mismo Sol —le aconsejó el hada.

Al enterarse de lo que pedía la princesita, el rey mandó a sus mejores sastres hacer los vestidos.



Como el rey no mejoraba todavía,
la princesa decidió pedir un nuevo
vestido: que sacrificara al asno y le
regalase su piel. Esperaba que el rey
no lo haría, pero el rey estaba tan
loco que sacrificó al pobre animal.





Lo único que podía hacer la princesa era huir disfrazada con la piel de asno. Pero estaba tan fea vestida con aquella piel, que nadie quería recibirla. Al fin llegó a una casa donde pudo esconderse de su padre.

Piel de Asno, que era como le llamaba la gente se hizo famosa por su simpatía y amabilidad; todos la querían mucho. Un día pasó por allí —mientras iba de cacería— el príncipe de otro reino que se enamoró tanto de Piel de Asno que cayó enfermo. Los médicos dijeron que sólo podría curarse con un pastel amasado por la mujer que amaba.

Pidieron que todas las muchachas del reino prepararan un dulce, pero al hacerlo Piel de Asno perdió su anillo entre la harina. Al ir a tomar el pastel, el príncipe encontró el anillo y decidió que se buscara a la doncella que lo había hecho tan rico. Porque era el que le había gustado más.

Piel de Asno acudió al palacio con un vestido brillante como el Sol y el príncipe se curó nada más verla.

Al poco tiempo el rey se puso bueno y, cuentan los más ancianos que, en aquel reino, **todos volvieron a ser felices.**

